BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 21 de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.552

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICA HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 677 del 15/12/04, Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Vicepresidente: Irene Sara Rivolta (4800 acciones), 4/10/48, casada, D.N.I. 5.909.219 con domicilio en Neuquén 860, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: María Laura Coseglia (7200 acciones), 30/7/71, soltera, D.N.I. 22.257.053, con domicilio en La Paz 3389, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, comerciantes y con domicilio especial en la sede social: San Martín 50, piso 4° de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) Objeto: a) Estudio, ejecución y control de emprendimientos, para lo cual podrá realizar estudios de factibilidad de mercado, diseños, proyectos, direcciones de obra, controles administraciones y comercializaciones de obras públicas y/o privadas, emprendimientos comerciales de inversión tales como hoteles, casas, clubes de campo, edificios; y en general cualquier obra proyecto o emprendimiento técnico comercial, relacionado con la construcción. b) Servicios y mandatos para la construcción, tales como asesoramiento y colaboración para la compraventa, alquiler y/o contratación de empresas, obras, equipos, materiales, personal, repuestos, herramientas, insumos, instalaciones, subcontratistas; y en general la prestación de todo tipo de servicios y ejecución de mandatos que se relacionen directa o indirectamente con la construcción. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) Presidente: Silvia Sabina Petruzzellis, argentina, 2/7/61, soltera, D.N.I. 14.715.755, comerciante, con domicilio real y especial en la sede social. 6) Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada por Escritura número 677 del 15/12/04, Registro 1210 de esta Ciudad.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2004. Número: 041216423342/E. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 63.644

A.R.E.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto del 15/11/04, Recibo 69-00029034, y Edicto del 3/12/04, Recibo 69-00030389. Por Escritura de fecha 16/12/04, número 1011, Registro 461 de Capital Federal, se modificó el Artículo 1° de los Estatutos adoptándose la denominación de AGERED S.A. Autorizado por Escritura N° 1011 del 16/12/04, Registro 461 de Cap Fed.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 32.031

ARTICRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 948 del 12/11/04. 1) Socios: Marinelli Luciano, DNI 26.073.029, 19/07/77, Domicilio real: Amenábar 1596, Rosario, Prov. de Santa Fe; y Muñoz Juan Germán, DNI 25.588.118, 04/10/76, Domicilio real: Pasaje Oldendorff 1179, Rosario, Prov. de Santa Fe, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto del 12/11/04. 3) ARTICRUZ S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, cría, engorde e invernada de toda especie de ganado. B) Siembra de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosos, tabacalera, yerbatera y tés. C) Acopio, comercialización de cereales, semillas agroquímicos y subproductos. D) Operaciones de exportación e importación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Marinelli Luciano, Director Suplente: Muñoz Juan Germán ambos con domicilio especial en: Maipú 267, piso 6°, Cap. Fed. 10) Cierre: 31/10. 11) Sede: Maipú 267, piso 6°, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 948 del 12/11/04, F° 2672, Registro 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 32.084

B Y S CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 202, Escribana Gabriela Laura Capano, en Buenos Aires a 7/12/04. Socios: Diego Sebastián Stumpo, argentino, nacido 22-4-81, DNI 28.802.478, maestro mayor de obras; y Pablo Fernando Blanco, nacido 26-3-79, estudiante, DNI 27.262.653, ambos solteros, argentinos y domiciliados Pedro Goyena 1509, P.B., departamento "B". Plazo: 99 años desde fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles Inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituciones o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales, y tendrá capacidad legal para otorgar y ejercer dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y por las indicadas en el presente. Capital: $ 45.000. Representación Legal: Directorio por dos ejercicios. Fecha Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Diego Sebastián Stumpo. Director Suplente: Pablo Fernando Blanco. Sede Social: Pedro Goyena 1509, P. B., departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por Escritura número 202 del 7/12/04 del Registro 1845 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Juan Carlos D'Aloi.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. N° Registro: 1845. N° Matrícula: 4495. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 24. Libro N° 6.

N° 31.408

CANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día). 1) Alvaro Ramón Martínez Villanueva, argentino, comerciante, soltero, nacido 02/02/1968, D.N.I. 20.009.396, CUIT 20-20009396-9, domicilio Cerrito 520, piso tercero; y Laura Gómez Luengo, argentina, ama de casa, soltera, nacida 26/01/1972, D.N.I. 22.294.960, CUIL 27-22294960-8, domicilio Dorrego 1940, Torre "B", planta baja, Ciudad Bs. As. 3) CANNA S.A. 4) Cerrito 520, piso 3°, Ciudad Bs. As. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: (A) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, mandato, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino, lepóridos y/o productos avícolas, en pie o faenados, subproductos ganaderos y sustancias alimenticias, la actividad de matarife y/o abastecedor de carnes bovinas, ovinas, equinas, porcinas, caprinas, lepóridos y/o avícolas de todo tipo, faenamiento de hacienda propia y/o de terceros, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. (B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, locación, permuta, y/o arrendamiento de bienes inmuebles sean rurales o urbanos, necesarios para la administración y desarrollo de las actividades

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

enunciadas; y (C) Exportación e Importación de toda clase de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto, conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes o por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Alvaro Ramón Martínez Villanueva. Director Suplente: Laura Gómez Luengo. Domicilio especial: Cerrito 520, piso 3°, Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/7. Escribano Autorizado por Escritura 457 del 07/12/2004, Folio 1685, Reg. 1697: Escribano Gustavo Gabriel Martinelli, Matrícula 4109.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215422331. Matrícula Profesional N°: 4109.

N° 63.694

CEDEIRA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura número 784 del 27/8/04 pasada ante el Escribano Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/6/2004, en la que se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la de $ 1.000.000, y modificar en consecuencia el artículo Tercero del Estatuto Social. Apoderado: Jorge Pablo Koundukdjian, por Escritura número 784 del 27/8/2004 pasada al Folio 3747 del Registro 508 de esta Ciudad.

Apoderado - Jorge Pablo Koundukdjian

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 118. Libro N° 53.

N° 63.696

CEDINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio 60, 61 y 62 del 1°, 4 y 25/10/04, Actas de Asambleas 10 y 11 del 25/10/04, y Escritura 298 del 14/12/04 Registro 581 Cap. Fed.: 1) Se modificó artículo 3° por ampliación de objeto: Fabricación, importación, comercialización, distribución y exportación de boletos y tarjetas magnéticas y/u otros medios de pago relacionado con transacciones mecánicas, electromecánicas o electrónicas para la percepción de tarifas en transporte de pasajeros, peajes, estacionamientos, espectáculos públicos y otras áreas relacionadas con dicho producto, así como la consultoría, asesoramiento, fabricación, instalación, programación y mantenimiento de sistemas y equipos conexos y cualquier actividad relacionada a la actividad principal. 2) Renunció Marcelo Adrián Martínez como Vicepresidente. 3) Designación de reemplazante y ratificación Directorio con mandato hasta 31/12/05: Presidente: Rodolfo Arturo Peluffo (DNI. 11.704.002, domicilio real y especial: Country Pilar del Lago, unidad funcional 126, Pilar, Pcia. Bs. As.). Vicepresidente: Julián Carlos Martínez (DNI. 13.566.698, domicilio real y especial: O'Higgins 3501, Olivos, Pcia. Bs. As.). Directores Titulares: Jorge Chorny (LE. 4.360.839, domicilio real y especial: Calle 8 número 371, City Bell, Pcia. Bs. As.), Bernardo José Daniel Bekenstein (DNI. 22.042.946, domicilio real y especial: Echeverría 2296, piso 14°, Cap. Fed.), Julio Valentín Maidanik (DNI. 10.623.502, domicilio real y especial: Scalabrini Ortiz 254, Cap. Fed.). Directores Suplentes: Axel Tito Hemmingsen (LE. 3.031.283, domicilio real y especial: Marcos Sastre 3310, López Camelo, Pcia. Bs. As.), Osvaldo Emilio Candolfi (LE. 4.310.831, domicilio real y especial: Rives 186, Haedo, Pcia. Bs. As.), Jorge David Saroka (LE. 4.206.744, domicilio real y especial: Amenábar 1919, piso 5 departamento "A", Cap. Fed.). Autorizada por Escritura 298 del 14/12/04: Elena Ana Palermo.

Certificación emitida por: Sandra Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 127. Libro N° 11.

N° 32.097

CLANCY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 151, del 26 de noviembre de 2004 pasada al Folio 469, por ante la Escribana adscripta al Registro 32 del Partido de Avelaneda, Silvina del Valle Colombo, se constituyó CLANCY S.A. 1) Luis Angel Cabrera, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1964, soltero, empresario, Titular del D.N.I. 16.971.412, domiciliado en la calle Paraguay 2342, piso 2° departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor Chih Nan Yen, chino, nacido el 18 de octubre de 1968, soltero, empresario, Titular del D.N.I. 92.512.6, domiciliado en la calle Nazca 3658, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, distribución, y realización de cualquier otro tipo de transacción en petróleo, naftas, aceites, gases y productos residuales, y derivados de éstos; ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología. Participar en otras empresas mediante la creación de acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Podrá utilizar técnicas de marketing directo, telemarketing y de Comercio Electrónico, para la comercialización de todo tipo de productos de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings y grandes tiendas afines al objeto. Importación y exportación de bienes vinculados al objeto; y a realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivado o análoga que directamente o indirectamente se vincule al Objeto. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. 6) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, designaciones: Presidente: Luis Angel Cabrera, con domicilio especial en Paraguay 2342, piso 2°, departamento "J", y Director Suplente Chih Nan Yen con domicilio especial en Nazca 3658, ambos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos aceptan sus cargos. 7) Se prescinde de sindicatura, cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. Sede social: General E. Conesa 2284, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Silvina del Valle Colombo, por Escritura número 151, de fecha 26 de noviembre de 2004, pasada al Folio 469. Silvina Colombo. Escribana. En Avellaneda, a los 7 días del mes de noviembre de 2004.

Escribana - Silvina del Valle Colombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: FAA01836084. Matrícula Profesional N°: 5553.

N° 31.388

COLERIDGE

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización y Adecuación Estatutos a Ley 19.500. Res. Gral. IGJ 12/03. Escritura 215 y 227, Folios 695 y 745 del 30/11/04 y 13/12/04 Registro 1950. Coleridge International S.A. inscripta en RPC el 2/3/98 N° 402, 54, T° B de Estatutos Extranjeras. Socios: Jorge Guillermo Engels, belga, 12/1/24, casado, jubilado, DNI 93.442.157, domiciliado en Alvear 1425 Cap. Fed.; Nicolas Brunswig, argentino, casado, ingeniero, 29/9/59, DNI 13.493.460, domiciliado en Cabildo 480 Pacheco, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Roberto Engels, argentino, casado, empleado, 24/5/59, DNI 12.451.957, domiciliado en Gelly Obes 2262 Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Mercantil de la República de Panamá (20/1/97). Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Forestal: La explotación de bosques, montes, desmontes, forestaciones, reforestaciones y la industrialización, comercialización, importación y exportación de madera y sus derivados en todas sus formas; la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, hortícolas y ganaderos; b) Inversiones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, viviendas unifamiliares y multifamiliares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero; y d) Financiera: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la inversión mediante adquisición, enajenación y transferencia de títulos, valores y bienes mobiliarios e inmobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros; la participación en empresas, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros sean dichos terceros accionistas o no de la Sociedad; a tal efecto podrá constituirse en codeudor, otorgar vales, fianzas u otras garantías, constituir hipotecas y/o prendas sobre bienes de su propiedad, constituyéndose en liso, llano y principal pagador, solidariamente responsable por el incumplimiento de las obligaciones garantizadas mediante las garantías otorgadas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital $ 100.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. 8) 30/9 de cada año. Sede Social Suipacha 1111, piso 18°, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Alan Arntsen, DNI 13.256.430; Director Suplente: Pablo Noseda, DNI 14.326.951. Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad. Apoderado: Ignacio Arzac, Esc. 215 del 30/11/04, Folio 695, Registro 1950.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 169. Libro N° 26.

N° 32.032

DELMET RECYCLING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Facundo Sánchez, 25-6-79, DNI 27.286.772, casado, Almafuerte 3901, unidad funcional 275 de Francisco Alvarez, Provincia de Bs. As.; Juan Manuel Sánchez, 6-11-77, DNI 26.146.930, soltero, Las Talas 120 de Ituzaingó, provincia de Bs. As.; María Julieta Sánchez, 19-7-81, DNI 29.071.706, soltera, Las Talas 120 de Ituzaingó, Provincia de Bs. As.; y Hugo David Sánchez, 7-3-54, DNI 11.258.468, casado, Almafuerte 3901, unidad funcional 2089, de Francisco Alvarez, Provincia de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 19-11-04. 3) DELMET RECYCLING S.A. 4) Jujuy 537, piso 13°, departamento "63", C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Reciclaje y tratamiento de cables eléctricos y telefónicos, transformadores de energía, molienda de materiales, estrusión de plásticos, y compra venta de metales ferrosos y no ferrosos. 2) Asimismo por medio del ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo y por la prestación de toda clase de servicios comerciales en general, indicando sólo a título enunciativo a los de asesoramiento a terceros en todo lo relacionado con la venta, distribución, promoción, investigación de mercados, inmobiliario y comercialización en general de los productos indicados en el punto anterior, y 3) Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directores 1 a 5, por 3 años. Presidente: Leandro Facundo Sánchez, Director Suplente Juan Manuel Sánchez. Sin síndicos. 9) Representante: Presidente. 10) 31/12 de c/año. Sandra K. Lareo, Autorizada por Escritura del 19-11-04. Los Directores constituyen domicilio especial en Sede Social.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 172.580. Tomo: 266. Folio: 166.

N° 32.049

DISTRIBUIDORA DE AMERICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Amori, nacido 6/6/65, DNI 17.587.401, domicilio Bouchard 541, Lanús Este; y Juan Eduardo Silveyra, nacido 15/4/63, DNI 16.453.034, domicilio Juan Ramón Giménez 1937, Del Viso, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura 9/12/04. 3) DISTRIBUIDORA DE AMERICA DEL SUR S.A. 4) Castañón 3651, Capital Federal. 5) Transporte: Transporte de carga y de mercadería en general, ya sea propia o de terceros, depósitos de mercaderías, su almacenaje y distribución. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 30.000. 8) Directorio: Entre 1 y 7 miembros, por 3 años. Prescinde sindicatura. Presidente: Jorge Horacio Amori. Vicepresidente: Juan Eduardo Silveyra, con domicilios especiales en los consignados ut supra. 9) Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/9 de cada año. Escribano Carlos M. Morello, Registro 66, San Martín, Autorizado por Escritura número 208 del 9/12/2004.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: FAA01864943. Matrícula Profesional N°: 66.

N° 31.416

DIVENPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Diego Claudio María Venturi, argentino, casado, empresario 30 años, DNI N° 23.855.405, con domicilio real en Catamarca 1950, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Alejandro Daniel María Venturi, argentino, casado, empresario, 40 años, DNI N° 16.743.014, con domicilio real en Botofago sin número, Barrio Jockey Club, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 236, 6° piso, oficina "11", Cap. Fed. 2) Constitución 20/10/04. 3) DIVENPA S.A. 4) Juan Ramírez de Velazco 236, 6° piso, oficina "11", Cap. Fed. 5) Agropecuario: Mediante la comercialización y distribución de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados, rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación a las actividades agropecuarias, fabricación y distribución, renovación, y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas sus partes, para la siembra y recolección de la cosecha, la preparación de la cosechas en el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como maquinarias y sus partes para plantar, sembrar, abonar arados, gradas, cortadores de tallos, máquinas para ordeñar y tractores y todo tipo de maquinarias dedicadas a la agricultura en general. b) Reparación de partes referentes a la maquinaria agrícola en general. Reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agrícolas en general y sus repuestos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%; Director Suplente: 5%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03. Escribana Pública Clelia N. Quintana. Reg. N° 564. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 62 de fecha 20/10/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 227.130. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 32.085

DUBLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 9/12/04. Se resolvió Modificar el Objeto Social eliminando el rubro "Financiera", incorporando: "Constructora: La construcción de todo tipo de

obras civiles y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de productos y subproductos derivados del hierro. Servicios de demarcación de rutas y caminos, mediante señalización horizontal y/o vertical.". En consecuencia se reformó el artículo 3° del Estatuto. Autorizada en Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 9/12/04 de modificación de objeto y reforma de Estatuto, obrante a Fojas 10, 11 y 12 del libro Actas de Asambleas N° 1.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 052. Libro N° 3.

N° 32.013

EL MUNDO DE LAS PELUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marim Basia Kirschenbaum, 57 años, argentina naturalizada, casada, comerciante, D.N.I, 10.423.927, Austria. 2165, 2° piso, departamento "B", Capital Federal; Eduardo Chama, 63 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.365.381, Austria 2165, 2° piso, departamento "B", Capital Federal. Denominación: "EL MUNDO DE LAS PELUCAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta por mayor y menor, reventa, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de pelucas, pelo natural, productos de la industria cosmética y del cuidado del cabello. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Marim Basia Kirschenbaum, Director Suplente: Eduardo Chama; ambos con domicilio especial en Junín 369, Capital Federal. Sede Social: Junín 369, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. N° 322 del 1/12/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.071

EMIUM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública N° 467 del 14/12/2004: 1) Mirta Mabel Fasci, argentina, soltera, inventora, titular del D.N.I. 5.293.123, nacida el 7/41946, con domicilio en la calle Paraguay 3462, piso 9° "H", Capital Federal; y Luis Orlando de Jesús Pittau, argentino, divorciado, inventor, titular del D.N.I. 8.703.942, nacido el 16/11/1946, con domicilio en la calle Paraguay 3462, planta baja "G", Capital Federal. 2) 99 años. 3) Objeto: La explotación comercial de productos plásticos y afines a cuyos fines podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en participación, comisión y cualquier otra forma tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: 1) De desarrollo: Asesoramiento en proyectos de producción, inversión, financiación y comercialización de productos plásticos y afines, de origen nacional o importados y de consumo masivo o no; planeamiento, investigaciones de mercado, promoción de productos, certificación de productos y servicios y en general toda actividad relacionada con estudios especializados vinculados con su objeto; a tales efectos podrá recurrir a campañas publicitarias por cualquier medio, o por medio de venta directa al público. 2) Comerciales: La importación y exportación, compraventa, permuta, comisión, representación y consignación de materiales plásticos y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta en forma integral o divididos en sus componentes y accesorios como agentes de firma radicadas en el país o en el exterior, otorgar en franquicia o en cualquier otra forma de representación y transferir el know how de la explotación comercial, así como suscribir cualquier otro contrato comercial que haga a la explotación comercial del negocio. 3) Industriales: La fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación e impresión de envases de plástico y productos afines y en general la industria plástica. 4) Explotación de derechos industriales e intelectuales: Explotar industrial y comercialmente en la República Argentina y en el exterior derechos industriales e intelectuales vinculados a su objeto, licenciar y y/o ceder el uso de marcas y patentes, transferir la titularidad, solicitar, inscribir, registrar, ceder, otorgar concesiones, explotar franquicias, explotar y disponer patentes o privilegios de invención, marcas, nombres comerciales como también de toda clase de derechos, privilegios e inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar y recibir regalías. Para el cumplimiento de estas actividades podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible o extender su actividad a toda otra que directamente se halle relacionada con las mismas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que hagan posible el cumplimiento del objeto social. 4) $ 50.000. 5) Presidente: Luis Orlando de Jesús Pittau; Director Suplente: Mirta Mabel Fasci, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. 6) 31/10. 7) Paraguay 3462, planta baja "G", Capital Federal. 8) Autorizada María Andrea Dobovsek, Abogada, según surge de Escritura Constitutiva del 14/12/2004 pasada ante Escribano adscripto Sebastián Perasso, Registro 409 de Capital Federal.

Autorizada - Ma. Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 75. Folio: 562.

N° 32.010

FIDUCIARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Andrés Gribnicow, argentino, soltero, 30 años, DNI 23.952.369, diseñador, con domicilio real y especial Juncal 2756, piso 1 "6" de Capital Federal; Manuel Alejandro Kolchevsky, argentino, casado, 37 años, DNI 18.316.583, ingeniero químico, con domicilio real y especial en Bauness 2325, planta alta de Capital Federal; María Julieta Dedionigi, argentina, soltera, 27 años, DNI 25.615.157, analista en sistemas, Avenida Maipú 1335, piso 2°, departamento "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 1) FIDUCIARQ S.A. 2) Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: A) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general y en particular con Caja de Valores S.A. y con Banco de Valores S.A. B) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; C) Financiera: i) Otorgar créditos hipotecarios; Originar y transferir carteras hipotecarias; Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; ii) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. 5) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto. 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor suplentes, duración: 2 ejercicios. 6) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Director Titular Presidente: Andrés Gribnicow, Director suplente: Manuel Alejandro Kolchevsky. 8) Sede: Juncal 2756, piso 1°, departamento "6" de Capital Federal. Autorizado por Escritura 998 del 9/12/04, Reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 32.036

FINCA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/02 y Asamblea General Ordinaria del 27/12/02, se resolvió aumentar el Capital de $ 400.000 a $ 500.000, modificando los Arts. 4° y 5° del Estatuto, de la siguiente manera: "Artículo 4°: Capital Social: El capital social es de pesos quinientos mil, representado por quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo 5°: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa hasta el quíntuplo de su monto y cuando supere ese monto los aumentos serán sancionados por Asamblea Extraordinaria mediante reforma de estatutos. Las acciones deberán ser ordinarias, nominativas, no endosables de un peso y de un voto, pudiendo las asambleas delegar en el Directorio únicamente la época de emisión y la forma y condiciones de pago. Las resoluciones de las asambleas que determinen reformas de estatutos, aumentos de capital, y las del Directorio cuando ejercite la delegación precedentemente referida, se registrarán en escrituras públicas abonándose el correspondiente impuesto fiscal, se publicarán en el Boletín Oficial y se inscribirán en la Inspección General de Justicia." Mariano Mayer, Abogado, Autorizado en Acta de fecha 27/12/04.

Abogado - Mariano Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 70. Folio: 619.

N° 32.101

FLAVENRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Flavio Emilio María Venturi, argentino, casado, empresario 32 años, DNI. N° 22.773.232, con domicilio real en Botafogo sin número, Barrio Jockey Club, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Diego Claudio María Venturi, argentino, casado, empresario, 30 años, DNI. N° 23.855.405, con domicilio real en Catamarca 1950, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 412, Cap. Fed. 2) Constitución 20/10/04. 3) FLAVENRO S.A. 4) Juan Ramírez de Velazco 412, Cap. Fed. 5) Agropecuario: Mediante la comercialización y distribución de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados, rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación a las actividades agropecuarias, fabricación y distribución, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas sus partes, para la siembra y recolección de la cosecha, la preparación de las cosechas en el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como maquinarias y sus partes para plantar, sembrar, abonar arados, gradas, cortadores de tallos, máquinas para ordeñar y tractores y todo tipo de maquinarias dedicadas a la agricultura en general. b) Reparación de partes referentes a la maquinaria agrícola en general. Reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agrícolas en general y sus repuestos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%; Director Suplente: 5%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03. Escribana Pública Clelia N. Quintana. Reg. 564. Firma como Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 60 de fecha 20/10/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 227.131. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 32.087

GNC GASFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 20-10-2003 se resolvió reformar artículo cuarto, el que quedará redactado: "El capital social es pesos ciento sesenta y dos mil, representado por ciento sesenta y dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550". Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado por Acta 20-10-2003.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216423636/2. Matrícula Profesional N°: 4745.

N° 32.019

GRUPO ESFERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Javier Romano, 7-12-76, D.N.I. 25.732.481, licenciado en computación, Libertad 791, Haedo, Pcia. Bs. As.; Claudio Andrés Figuerola, 23-5-75, D.N.I. 24.686.609, Avenida de Mayo 1169, piso 1°, departamento "C", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Diego Fontdevila, 13-11-76, D.N.I. 25.543.702, Defensa 1029, departamento "4", Cap. Fed., ambos ingenieros en sistemas, todos argentinos, solteros. 2) 10-12-04. 3) 99 años. 4) 30/6. 5) $ 12.000. 6) Presidente o Vice. 7) Rivadavia 2358, piso 3°, oficina "B", Cap. Fed. 8) Por cuenta propia o de terceros, en el país o exterior: Creación y elaboración de sistemas que den por resultado software de diversas aplicaciones, investigación, diseño, creación, desarrollo, comercialización de sitios web, páginas y sitios de internet, correo, comercio electrónico instalación, implementación, mantenimiento y desarrollo de hardware, software, servicios de internet. Compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, representación, distribución de máquinas y equipos de computación e informática, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, sistemas, programas, software. Asesoramiento, organización, desarrollo de cursos de capacitación referidos a la computación. Licitaciones públicas y privadas, mandatos y representaciones relacionados al objeto. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: Sergio Javier Romano. D. Suplente: Diego Fontdevila y Claudio Andrés Figuerola, todos con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado: Julio César Jiménez, Escritura Pública 328 del 10-12-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 172.705. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 31.434

IMPRESORA CONTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26 de noviembre de 2004 se resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social, que ahora se leen: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Impresión gráfica y venta de artículos de papelería y accesorios de todo tipo para oficinas; b) Comprar, vender, importar y/o exportar elementos relativos a la industria gráfica, repuestos, accesorios, equipos y materias primas y toda clase de bienes relacionados con su objeto social; c) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, servicios de courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, logística, administración, depósito, embalaje y transporte de paqueterías, clearing bancario, y transporte de todo tipo de documentación y envíos, monopólicos o no, actividades todas complementarias al servicio de impresión de documentación bancaria previsto en el apartado a) precedente; d) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles para cumplir con su objeto social; e) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones para cumplir con su objeto social; y f) Ejercer actividades financieras como operaciones de inversión de activos, todas ellas complementarias del objeto principal, que es la impresión gráfica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas o escriturales, según se disponga en los respectivos aumentos de capital. Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y dos suplentes, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año, pudiendo ser reelegidos. Las acciones Clase "A", como un grupo de accionistas ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas designarán tres Directores Titulares y un Suplente. Las acciones Clase "B", como un grupo de accionistas, ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas nombrarán un Director Titular y un Suplente. La Asamblea fija la remuneración que corresponda percibir a los señores Directores. En garantía de sus funciones cada uno de los Directores entregará a la sociedad la suma de pesos diez mil ($ 10.000) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. En caso de consistir la garantía en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, deberá asegurarse a la sociedad su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La autorización del solicitante surge del Acta de Asamblea del 26 de noviembre de 2004.

Autorizado - Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4017. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 140. Libro N° 15.

N° 32.100

INDUSTRIAL MERCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Edicto publicado el 29/11/04 recibo N° 0069-00030026. Hago saber que por Escritura del 9/12/04 Folio 2356, Escribano Sebastián E. Perasso, se reformó artículos 1° y 3° quedando como denominación "INDUSTRIAL IMS S.A." y suprimiéndose en el objeto social la fabricación de partes industriales a medida, construcción de galpones, pisos, etc., montajes industriales, y electromecánicos, ingeniería industrial, personal temporario y/o tercerizado. Según Poder especial otorgado por Escritura de fecha 22/11/2004. Reg. N° 409.

Apoderada - Daniela Miriam Salamone

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 122. Libro N° 7.

N° 63.688

INDUSTRIAS GUERRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "INDUSTRIAS GUERRA S.A." Estatuto inscripto bajo el N° 1331, L° 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 15/12/04, domicilio: Paraguay 523, 3° piso, departamento "F", Cap. Fed. Representante legal: José Scaramuccia, argentino, nacido el 13-05-1953, D.N.I. 10.816.128, casado, domiciliado en Condarco 680, Temperley, Pcia. Buenos Aires, abogado; y Ricardo Alfredo Arzac, argentino, nacido 10-4-1954, D.N.I. 10.833.792, casado, domiciliado Lavoisier 3559, 3° piso, departamento "8", Cap. Fed., empresario. 2) Escritura 16-12-04. 3) "INDUSTRIAS GUERRA ARGENTINA S.A." 4) Sede social: Lavoisier 3559, 3° piso, departamento "8", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación compraventa locación reparación mantenimiento y comercialización de todo tipo de maquinarias agrícolas y forestales grúas e hidrogrúas de cualquier clase, incluidas sus partes repuestos y accesorios con destino al mercado interno o externo realización de operaciones de comercio internacional importación y exportación y ejercicio de toda clase de representaciones mandatos y comisiones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero todo ello relacionado con la actividad principal.Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo los actos que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a este Estatuto. 6) 99 años a partir inscripción. 7) $ 400.000, representados por 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio 3 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes por 5 ejercicios. Presidente: Ricardo Alfredo Arzac argentino, Vicepresidente: Román Sánchez González español, D.N.I. 33.189.630D. Director Titular: Graciela Liliana Di Tomaso, argentina, DNI 11.384 682 y Director Suplente: Ricardo Sánchez López, español, D.N.I. 76.814.860N, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) 30/6 cada año. Escribana María Victoria Gonzalía, Registro Notarial 2028, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 99 del 16-12-2004.

Escribana - María Victoria Gonzalía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216424813/E. Matrícula Profesional N°: 4743.

N° 32.118

LADY YASMIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Elizabeth Dorfman, ama de casa, 9/1/75, DNI 24.308.950, soltera, domicilio real Perón 1351, Pilar, Pcia. Bs. As.; Mariela Edith Dorfman, ama de casa, 21/8/72, DNI 22.960.666, divorciada, domicilio real Mariscal Francisco Solano López 3404, 1° piso, departamento "2", Cap. Fed.; y Daniel Dorfman, divorciado. empresario, 18/4/53, DNI 10.833.131, domicilio real De María 4550, 24° piso, departamento "B" Cap. Fed. todos argentinos y con domicilio especial en la sede social. 2) 9/12/04 4) De María 4550, 24° piso, departamento "B", Cap. Fed. 5) a) Industriales mediante la fabricación íntegra o de cada una de las partes de todo tipo de productos abarcado por el rubro indumentaria marroquinería y/o calzado; b) Comerciales mediante la compraventa importación exportación de los productos que hacen al objeto industrial, como así también aquellos incluidos en los rubros alhajas bijouterie, de tocador y en general todo tipo de mercadería, artículos para regalo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 7 por tres años. Sin Síndicos. 9) El Presidente: Presidente: Daniel Dorfman. Suplente: Mariela Edith Dorfman. 10) 31 /10. Horacio Jorge Colimodio, Autorizado en Escritura número 190 del 9/12/04.

Certificación emitida por: Verena Slesinger. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4531. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 148. Libro N° 7.

N° 32.003

LATIN MEDIA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 635 de fecha 14/12/2004, ante Esc. María José Vinagre, Reg. 109, Avellaneda, "LATIN MEDIA S.A." modificó su Art. 1° y se denominará "LATIN MEDIA INTERNATIONAL S.A.". Por Escritura 580, de fecha 23/11/2004 se autoriza a la Escribana María José Vinagre a firmar y suscribir los edictos. (Publicación por un día.)

Notaria - María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: FAA1.839.308.

N° 35.006

LOTTERY & SPORTS GAMING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 249 del 20 de octubre de 2004, pasada al Folio 909 del Registro 331 a mi cargo, se protocolizaron el Acta de Asamblea número 9 del 13 de noviembre de 2003, por la que se modifica el Art. 1° del Estatuto: "Artículo 1°: Bajo la denominación de LOTTERY & SPORTS GAMING S.A. continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social VIRTUAL GAMING TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."; y por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril y 3 de junio de 2004, por las cual se cambia la sede social: Nueva Sede Social: Demaría 4412, Capital Federal, y se elige el actual directorio. Nuevas autoridades: Director Titular: Presidente: Noureddine Anakkar o Nour Dean Anakar, con D.N.I. 92.906.462. Director Suplente: Pablo Damián Elias, con D.N.I. 21.174.039. Domicilio especial del Directorio: Demaría 4412, Capital Federal. Autorizada en la Escritura 249 del 20 de octubre de 2004.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 422.182. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 63.673

METROHOLDING VINOS

SOCIEDAD ANONIMA

(La "Sociedad"). IGJ N° 1748219. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 16/12/04 la Sociedad resolvió reformar el artículo 14° del Estatuto Social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 14°: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan el 5% (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. Una vez alcanzado el monto correspondiente a reserva legal, las ganancias realizadas y líquidas tendrán el destino que le fije la Asamblea." María Ignacia Scafati, abogada inscripta al T° 2 F° 702 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 16/12/04.

María Ignacia Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/04. Tomo: 72. Folio: 702.

N° 19.063

NOVA-VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica Edicto de fecha 16/12/2004, según Factura N° 0069-00031167. Fecha de constitución y autorización: 03/12/2004. Sede Social: Montevideo 536, piso 8°, departamento "F", de esta Ciudad. Autorizada Lorena Vanesa Mosca Doulay, D.N.I. 28.158.508, según Escritura del 03/12/2004, Folio 556, Registro 1394 a cargo del Escribano Rubén Emilio Arias.

Certificación emitida por: Rubén Emilio Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 049. Libro N° 25.

N° 31.420

NOVEX PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 20-10-2004, recibo número 0069-00027226, incurriéndose en un error material por cuanto en lugar de decir Vicepresidente: José Humberto Frasca, correspondía decir "Director Suplente: José Humberto Frasca". Autorizada por Escritura de Constitución número 121 del 4-10-2004.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Matrícula Profesional N°: 3882.

N° 63.676

PAC SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/11/2004. 2) Marcelo Oscar Rodríguez Larrinaga, argentino, nacido el 16/4/1963, Documento Nacional de Identidad 16.579.891, analista de sistemas, casado, domiciliado en Arribeños 2153, piso 10°, departamento "B", Capital Federal; Susana Vanesa Meyer, argentina, nacida el 10/7/1968, Documento Nacional de Identidad 20.395.093, analista de sistemas, casada, domiciliada en Dr. Lázaro Langer 878, Residencial, Velez Sarsfield, Córdoba, provincia de Córdoba; Rodolfo Domingo José Cianciarelli, argentino, nacido el 13/12/1957, Documento Nacional de Identidad 13.458.966, licenciado en sistemas, casado, domiciliado en Deheza 2357, piso 8°, departamento "45", Capital Federal; Gustavo Rubén Cardoso, argentino, nacido el 18/5/1968, Documento Nacional de Identidad 20.228.223, licenciado en sistemas, casado, domiciliado en Sánchez de Loria 155, piso 13°, departamento "B", Capital Federal; Pablo Roberto Digonzelli, argentino, nacido el 8/8/1961, Documento Nacional de Identidad 14.353.297, ingeniero, casado, domiciliado en Mendoza 3805, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán; Claudio Miguel Callea, argentino, nacido el 28/5/1960, Documento Nacional de Identidad 14.189.136, licenciado en sistemas, divorciado, domiciliado en Arcos 1278, piso 2°, Capital Federal; y Omar Vicente Huici, argentino, nacido el 23/3/1975, Documento Nacional de Identidad 24.402.218, licenciado en comercialización, soltero, domiciliado en calle 36 N° 544, Mercedes, provincia de Buenos Aires. 3) "PAC SOFTWARE S.A. 4) Sede Social: Vuelta de Obligado 1808, piso 5°, oficina "504", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: A) Industria del software: La actividad principal de la sociedad será la industria del software, básicamente definido como la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos, chips, circuitos o cualquier otro tipo que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente. Las actividades comprenden la creación, diseño, desarrollo, producción, e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. B) Producción y comercialización de sistemas informáticos: Captura de requerimientos. Análisis de sistemas. Modelación de sistemas. Estudio de factibilidad. Arquitectura de sistemas y redes informáticas de comunicación. Programación de sistemas. Implantación y puesta en marcha de sistemas. Provisión de servicios informáticos, técnicos, de consultoría, y asesoramiento sobre sistemas de información. Provisión de servicios de soporte y mantenimiento informático. Comercialización de sistemas informáticos o cualquier otra metodología que permita el estado del arte de la tecnología, los usos y costumbres y la legislación vigente. Podrá organizar, participar, dictar o editar cursos o manuales, en cualquier soporte destinados a educación y entrenamiento relacionados con sistemas informáticos, sistemas de automatización, reingeniería de procesos o de personal. C) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, en especial de hardware, software, licencias o servicios de todo tipo y bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la legislación vigente, el estado del arte de la tecnología y los usos y costumbres internacionales, pudiendo organizar y/o participar en ferias y exposiciones internacionales, pudiendo ser titular de representaciones comerciales en el país y en el exterior. D) Licitaciones: Participación, sola o en asocio con otras empresas o personas físicas, en licitaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Claudio Miguel Callea, Director Suplente: Rodolfo Domingo José Cianciarelli. Los administradores fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 1808, piso 5°, oficina "504", Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según Escritura Pública N° 213 del 30/11/2004, al Folio 744, Registro 654 ante el Escribano Guillermo F. Ríos, Matrícula 2847.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 047. Libro N° 40.

N° 31.426

REBOLUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Armando Carlos Bo, D.N.I. 26.932.450, nacido el 9 de diciembre de 1978, cineasta, domiciliado en Quinteros 1130; y Patricio Alvarez, casado, D.N.I. 24.800.085, nacido el 26 de julio 1975, productor cinematográfico, domiciliado en Pedro Agote 1324; ambos argentinos, solteros y vecinos de la Ciudad de Buenos Aires. 1) Fecha: 10-12-2004. Escritura 658. 2) Denominación: REBOLUCION S.A. 3) Sede Social: Sarmiento 1562, piso 7°, oficina "D", Capital Federal. 4) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industria cinematográfica y/o televisiva y/o radiofónica, la labor periodística, publicitaria, largo y corto metraje, edición y/o realización y/o producción y/o comercialización de los mismos, realización de programas, filmes, videos, fotografía y elementos sonoros y audiovisuales de toda clase y categoría, especialmente los destinados a difundir noticias, propaganda y/o publicidad, arte, turismo, ciencia, y tecnología, utilizando cualquier medio masivo de comunicación, circuito cerrado, TV cable, radial, internet, privado y/o estatal y cualquier otro medio de comunicación inventado o a inventarse. Siendo esta enumeración sólo enunciativa y no limitativa. Podrá montar laboratorios, estudios y talleres con los materiales y elementos que los socios juzguen convenientes relacionados con el objeto social. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 ejercicios. 8) Directorio: Presidente: Patricio Alvarez Casado, con domicilio especial en Pedro Agote 1324, y Director Suplente: Armando Carlos Bo, con domicilio especial en Quinteros 1130; ambos de la Capital Federal. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Escribano Autorizado por Escritura número 658 de diciembre de 2004, al Folio 1771 del Registro Notarial 1130 de la Capital Federal.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2004. Número: 041216424855/3.

N° 63.690

REINES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Gustavo Pantozzi, argentino, 24-2-1973, casado, DNI 23.125.172, comerciante, domiciliado en Camacuá 144, 5° piso, departamento "B", Capital Federal; y Ramón Ares, español, 2-10-1930, viudo, DNI 93.428.115, comerciante, domiciliado en Malabia 660, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 14-12-2004. 4) Zapiola 2156, piso 11°, departamento "A", Capital Federal. 5) Por sí, de terceros y/o asociada a terceros: a) Fabricación, comercialización, distribución, importación o exportación de productos veterinarios, suplementos dietarios humanos, alimentos, productos químicos, farmacéuticos, agroquímicos, fertilizantes, alimentos balanceados para animales, suplementos dietarios para animales, productos microbiológicos y de biotecnología, productos manufacturados de materia prima como: Madera, metales, piedras y combustibles, semillas y frutos del país, procesamiento de cereales, cueros, carnes, vegetales o derivados de los mismos. Servicios de administración y asistencia técnica relacionada con su objeto social, exportación agrícola, ganadera o forestal, operaciones financieras, constructora y/o inmobiliaria. 6) 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Hernán Gustavo Fantozzi. Director Suplente: Ramón Ares. Constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada Esc. 382, Registro notarial 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 32.103

RUGBY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1100, 14/12/2004. 1) Roger Roy Broitman, D.N.I. 25.568.244, argentino, empresario, soltero, 6/12/76; Vanesa Brenda Broitman, D.N.I. 26.588.929, argentina, empresaria, soltera, 27/4/78, ambos con domicilio en French 2343, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. 2) French 2343, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de artículos de relojería, joyas, regalos, objetos de arte y todo otro relacionado. 5) $ 24.000. 6) 30/06. 7) Presidente: Roger Roy Broitman. Director Suplente: Vanesa Brenda Broitman. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 1100 del 14/12/2004.

Contador – Jorge R. Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2004. Número: 227.113. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 31.412

S.I.L.Y.M.
SOCIEDAD ANONIMA SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26-2-04 se eligieron autoridades y Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos, se nombraron: Presidente: Pedro Suppa, Vicepresidente: Luis Pires y Director Suplente: Ernesto Cavazza, por 2 años. Todos constituyen domicilio especial en Sede Social. Se modificaron artículo 4°. Sede social: Fragata Presidente Sarmiento 1984, piso 1°, oficina "2", C.A.B.A. Se aumentó el Capital de $ 0,30 a $ 236.000. Dra. Sandra Karina Lareo, Autorizada en Escritura de fecha 29-11-04.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 172.583. Tomo: 266. Folio: 166.

N° 32.046

SISTEMAS DE TRASLADOS LABORALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Hernán Acri, argentino, casado, comerciante, 1/3/74, DNI 23.766.781, domicilio Concepción Arenal 3425, Cap. Fed.; Gabriel Leonardo Rotzejd, argentino, soltero, 27/1/74, abogado, DNI 23.803.806, domiciliado Castillo 61, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed. 2) 7/12/04. 3) Concepción Arenal 3425, piso 2°, departamento "22", Cap. Fed. 4) Traslado de personas sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Ariel Hernán Acri; Director Suplente: Gabriel Leonardo Rotzejd. Domicilio especial en Concepción Arenal 3425, piso 2°, departamento "22", Cap. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra, por Escritura 387 del 7/12/04 ante el Escribano Juan C. Saporiti, Registro 896 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan C. L. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 4235. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 118. Libro N° 31.

N° 32.020

SITRO SERVICIOS AL MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Unánime 25-10-2003. Presidente: Roberto Atilio Carlos Pellegrotti. Vicepresidente: Héctor Carreras. Director Suplente: Alberto Raúl Ferreyra, mandato hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 31-10-2003. Constituyen domicilio en Paraguay 610, piso 24, Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades. Asamblea Unánime 10-3-2004. Renuncia Director Suplente Alberto Raúl Ferreira. Presidente Roberto Atilio Carlos Pellegrotti. Vicepresidente: Héctor Carreras. Director Suplente: Liliana Ana Bonanno, con mandato hasta Asamblea que trate ejercicio que cierra el 31-10-2006. Artículo Primero: La sociedad se denomina PELTEC S. A. (continuadora por cambio de denominación social de SITRO SERVICIOS AL MEDIO AMBIENTE S.A.). Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros; en el país y en el exterior las siguientes actividades: Comercial e industrial: compra, venta, permuta, recolección, tratamiento, clasificación, transferencia, compactación reciclado y transporte dentro y fuera del país de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, residuos de todo tipo relacionados con lo producido por la industria en general, incluyendo las extractivas, mineras, químicas y efluentes; y residuos domiciliarios. De mandatos y servicios: El ejercicio de representa-

ciones, mandatos, comisiones y consignaciones estudios, proyectos y dirección de obras, de plantas industriales y tratamientos en general, atención técnica, prestación de servicios de manejo, transporte, tratamiento y destino final de materiales y residuos. Inmobiliaria y constructora: mediante la construcción, adquisición, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, construcción de todo tipo de edificaciones, plantas y montajes industriales, viviendas, caminos, puentes; instalación y montaje de todo tipo de maquinarias y equipamientos: desarrollo de proyectos, dirección y administración, ya sea por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes de particulares, bancos oficiales o privados o cualquier otra institución de crédito oficial o particular. Financiera: mediante la participación en otras sociedades, otorgamiento de préstamos, financiamientos con o sin garantía real o personal: con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. La importación y la exportación. Artículo Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año, pudiendo ser modificado por la Asamblea, inscribiendo la respectiva resolución en el Registro Público de Comercio. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas tendrán el destino que les fije la Asamblea, la que además fijará la retribución de los Directores, pudiendo delegar en el Directorio el pago de los dividendos y honorarios. Los dividendos deberán ser pagados en la proporción de las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Acta Directorio 10-3-2004. Directores aceptan cargo. Constituyen domicilio en Paraguay 610, piso 24, Buenos Aires. Acta Directorio: 10-11-2004. Sede Social: Avenida Rivadavia 822. piso 4, oficina K, Buenos Aires. Roberto Atilio Carlos Pellegrotti autorizado en escritura 85. 2-12-2004. Registro 1804 Buenos Aires.

Presidente- Roberto Atilio Carlos Pellegrotti

Certificación emitida por: Mónica Cecilia Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 166. Libro N°: 14.

N° 63.686

SOLUCION.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 192 del 13/12/04, Socios: Ana Delia Anelli, nacida el 22/02/65, comerciante, casada, DNI 17.362.965, CUIT 27-17362965-1, domiciliada en Olazábal 2749, piso 14°, departamento "A", Capital Federal; Daniel Oscar Mineldin, nacido el 20/07/70, empleado, soltero, DNI 21.562.897, CUIL 20-21562897-4, domiciliado en Bauness 1240, Capital Federal, Marcelo Fabián Suarez, nacido el 3/11/64, abogado, casado, DNI 17.427.936, CUIT 20-17427936-6, domiciliado en Azcuénaga 950, piso primero, departamento "H", Capital Federal, todos argentinos. 1) SOLUCION.AR S.A. 2) Florida 439/441, oficina "89", Unidad "C", Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La gestión y percepción de cobranzas judiciales y/o extrajudiciales de créditos de todo tipo, ya sean, prendarios, personales, hipotecarios, bancarios o no bancarios. Podrá dedicarse a comprar, vender, y/o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de carteras de deudores morosos, en todo el territorio de la República Argentina, con modalidades ya creadas o a crearse. Asimismo podrá brindar asesoramiento a empresas, en todo lo relacionado en materia de cobranzas, en todo los tipos de créditos ya enunciados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000. 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndico. 9) 31/12 de cada año. 10) Presidente: Ana Delia Anelli; Director: Marcelo Fabián Suarez, Director Suplente Daniel Oscar Mineldin, quienes fijan domicilio especial en Florida 439/441, oficina "89", unidad "C", Capital Federal. Autorizada en Escritura 192 del 13/12/04. Valeria Mariel Gómez Luna, Apoderada, Certificación emitida por Gustavo E. Volco, Registro N° 1678, N° Matrícula 4102, fecha 15/12/04, Acta N° 93, Libro 18.

Certificación emitida por: Escribano Gustavo E. Volco. N° Registro: 1678. N° Matrícula: 4102. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 93. Libro N° 18.

N° 63.648

TECNOLOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/4/2003 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 33.426, y por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/12/2003 se aumentó el Capital de $ 33.426 a $ 48.426, todo lo cual fue ratificado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/11/2004; modificándose el Artículo 5° del Estatuto Social. Todo instrumentado en Escritura N° 83 del 10/12/2004, Folio 304, Registro 259, Capital Federal ante Escribana María José Fernández, Matrícula 4717, Autorizada en dicha Escritura.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216422836. Matrícula Profesional N°: 4717. Tomo: X. Folio: 217.

N° 31.441

TEINGAP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 89 del 10-12-04. Gustavo Martín Curto, soltero, 2-9-76, DNI 25.538.056, Griveo 2540, Cap. Fed.; Marcelo Alejandro Ulsina, divorciado, 3-5-60, DNI 13.623.702, 25 de Mayo 1446, San Fernando, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. TEINGAP S.A. 99 años. Principales: a) Soporte técnico, dirección, supervisión, inspección, auditoría, consultoría, control de calidad y seguimiento de equipos, instalaciones, obras y materiales civiles, viales, de gas, de electricidad, de agua y montajes electromecánicos de todo tipo. b) Reparación, calibración y fabricación de equipos relacionados con las operaciones mencionadas. c) Importar y/o exportar cualquier tipo de equipo, materiales y servicios relacionados. Conexas: a) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con el rubro precitado. b) Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, relacionadas con el objeto precitado; excluyéndose las operaciones financieras establecidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera Concurso Público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Azcuénaga 1074, 2° piso, departamento "A", Cap. Fed. Presidente: Gustavo Martín Curto; Director Suplente: Marcelo Alejandro Ulsina; quienes fijan domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 89 del 10-12-04, Registro 11 de Bragado a cargo de María Beatriz Aguirre.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 049. Libro N° 67.

N° 32.043

TOMIO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 27/12/99, N° 19.466, L° 9 S.A. Por Asamblea y reunión directorio del 30/4/04 se designa Presidente: Elías Jorge Tomio; Vicepresidente: Víctor Ruben Domínguez. Director Suplente: Ramón Epifanio Ocampo. Domicilio especial: Bernaldez 1936, Cap. Fed. Por Asamblea del 18/11/04 se aumenta el Capital Social a $ 1.600.000. Se reforma artículo Cuarto. Autorizado por Asamblea del 18/11/04.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 32.105

TRANSPORTES SUR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Elvira Martucci, 14/3/36, D.N.I. 2.421.719; y Mariana Silvia Santoro, 19/7/69, D.N.I. 21.002.839; argentinas, casadas, comerciantes y con domicilio real y especial en San José de Calasanz 92, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed. 2) Escritura del 26/11/04. 3) TRANSPORTES SUR ARGENTINO S.A. 4) San José de Calasanz 92, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed. 5) Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, ya sea nacional o internacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunales, de todo tipo de carga, como así también de contenedores, su alquiler y compra venta; carga y descarga de todo tipo de mercaderías propia o de terceros, su estiba y almacenaje. 6) 99 años. 7) $ 12 000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Martha Elvira Martucci; Director Suplente: Mariana Silvia Santoro. 9) Presidente. 10) 30/11. Autorizado por Escritura Pública del 26 de noviembre de 2004, Registro 112.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 32.104

URBANIA B.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 285, de fecha 10-12-04, ante Liliana M. Herrera, Reg. 1883 de Capital, se constituyó URBANIA B.H. SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Nogoyá 6189, primer piso de Cap. Fed. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Gladys Susana Riveros, nacida 6-4-61, DNI 14.713.320, y Juan Carlos Farías, argentino, nacido 4-4-59, DNI 13.524.174, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avenida Justo José de Urquiza 4681, Posadas, provincia de Misiones. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Inmobiliaria, emprendimientos y Estudios inmobiliarios, confección de desarrollos urbanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Directorio: Presidente: Gladys Susana Riveros; Director Suplente: Juan Carlos Farías, ambos con domicilio real en Avenida Justo José de Urquiza 4681, Posadas, provincia de Misiones, y comercial en Nogoyá 6189, primer piso de Cap. Fed. Autorizada por Escritura de Constitución número 285 del 10-12-2004.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2004. Número: 041216423759. Matrícula Profesional N°: 3882.

N° 63.677

VITALUX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta número 1 del 29/11/04 reformó artículo Primero así: La sociedad constituida bajo la denominación de VITALUX S A, en adelante se denominará VIRVALL S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por Acta número 1 del 26/11/04 a suscribir los edictos Expediente 1.734.284.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.065

XARACORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día). 1) Carlos Alfredo Uzquiza, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/02/1950, D.N.I. 8.326.197, Pirán 5960, Ciudad Bs. As., C.U.I.T. 20-08326997-9; y José Edelmiro Nicolás Geza Farkas, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 08/01/1945, D.N.I. 11.303.595, Ricardo Gutiérrez 1647, Olivos, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. 20-11303595-2. 2) 13/12/04. 3) XARACORT S.A. 4) Asunción 3234, piso 6°, departamento "A", Ciudad de Bs. As. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: (A) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fabricación, armado, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de productos, subproductos y mercaderías que se encuentren comprendidos dentro del rubro textil, entendiéndose por tales, telas de todo tipo, y sus accesorios, tales como cierres, botones, hebillas, y todo tipo de productos, subproductos y mercaderías relacionados con los mismos, así como también la confección de prendas de vestir o sus accesorios. (B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, locación, permuta, y/o arrendamiento de bienes inmuebles sean rurales o urbanos, los que serán utilizados para la administración y desarrollo de las actividades enunciadas; y (C) Exportación e importación de toda clase de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto, conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Carlos Alfredo Uzquiza; Director Suplente: Jorge Edelmiro Nicolás Geza Farkas. Domicilio especial: Asunción 3234, piso 6°, departamento "A", Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/7. Escribano Autorizado por Escritura 459 del 13/12/2004, Folio 1696, Reg. 1697: Escribano Gustavo Gabriel Martinelli, Matrícula 4109.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215422332/A. Matrícula Profesional N°: 4109.

N° 63.693

YAPEYU

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó modificar los Estatutos Sociales en su artículo Cuatro a efectos de subsanar la discrepancia detectada entre el valor nominal de las acciones en las últimas inscripciones de los Aumentos de Capital oportunamente aprobados, quedando de la siguiente forma redactado el mencionado artículo: Artículo Cuatro: El capital social es de $ 728.000 (pesos setecientos veintiocho mil), representado por 728.000 acciones de $ 1. Domingo Mangone, Autorizado en Esc. Púb. 312/06.12.04, Asamblea Extraordinaria 12.11.04.

Certificación emitida por: Gustavo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 3588. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 146. Libro N° 28.

N° 32.090

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENPOSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 52 del 16/2/04, esc. María José Vinagre, Avellaneda, se modificó el objeto y el capital social. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de mensajería y cualquier actividad derivada del mercado postal. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Por escritura 52, del 16/02/2004 se autoriza a la escribana María José Vinagre a firmar y suscribir los edictos.

Notaria - María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04.

N° 32.005

AUTOTRANSPORTE BEST SELLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 03/12/04 Factura 30892 por el que se publicó como AUTOTRANSPORTES BEST SELLER S.R.L. Autorizado por Acta Reunión de Socios del 26/10/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 32.004

BETAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 13/12/04. 1) Susana Mónica Betanzos, casada, DNI 11.399.014, 20/7/54; Leonardo Gabriel Elia, soltero, DNI30.651.213, 3/12/83; ambos argentinos, comerciantes y domicilio en Emilio Lamarca 1452, Cap. Fed. 2) BETAN SRL. 3) 99 años. 4) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista de productos de consumo masivo, alimenticios y textiles. Asistencia técnica en relación a las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. 5) $ 10.000. 6) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social, Emilio Lamarca 1452 Cap. Fed. 7) 30/6. Autorizado por contrato social 13/12/04 Dr. Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 32.119

CALVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 155; Folio 392; 15-12-2004; Escribano Matías N. Sabatini. Registro 1534 Cap. Fed. Entre Carlos Manuel Ríos Uzal, español, casado, técnico, nacido el 5-9-46, DNI 93.347.035 CUIT 20-93347035-1; César Guillermo Ríos, argentino, soltero, perito mercantil, nacido el 3-10-79, DNI 27.724.543 CUIL 20-27724543-5; ambos domiciliados en Guaraní 1595 Haedo, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Curras, argentino, casado, técnico, nacido el 8-1-51, DNI 8.480.516 CUIL 20-08480516-6; domiciliado en Rocha Montarce 1753 Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Francisco René Acosta, argentino, casado, técnico, nacido el 1-10-57, DNI 13.236.489 CUIT 20-13236489-4, domiciliado en Nuestra Señora de la Merced 465 Libertad, Pcia. de Bs. As. "CALVENT SRL". Capital: $ 30.000. Sede Social: Montevideo 468 piso 7° departamento "B" Cap. Fed. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de fabricación, venta, instalación, mantenimiento, y reparación de equipos de aire; acondicionado y refrigeración, calefactores a gas o de otro tipo de compresores para aire acondicionado, plaquetas electrónicas para aire acondicionado y calefacción, equipos de ventilación, unidades centrales de confort y enfriadora de líquidos, o de cualquier equipamiento que en el futuro los reemplace, y de todos los repuestos, accesorios y partes relacionados con los mismos; instalación en obras, edificios, empresas, viviendas; ensayo y verificación de funcionamiento de unidades de aire acondicionado por cumplimiento de normas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el RPC. Administración y representación de la sociedad - Uso de firma social: a cargo del socio Carlos Manuel Ríos Uzal con el carácter de socio gerente con domicilio especial en la sede social por el término de duración de la sociedad, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social en forma individual. El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año. El Escribano. Autorizado por escritura pública N° 155 del 15-12-2004.

Escribano - Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216423580/6. Matrícula Profesional N°: 3976.

N° 31.437

CAMPO CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Daniel Eduardo Pardo, casado, nacido: 26/7/51, comerciante, domicilio real: Balbastro 3875, San Justo, D.N.I. 8.515.753, Roberto Antonio Catalfo, casado, nacido: 18/9/51, comerciante, domicilio real: Castañares 4146, González Catán, D.N.I. 10.115.292, Carlos Alberto Morales, casado, nacido: 1/10/63, comerciante, domicilio real: Guandacol 5935, Virrey del Pino, D.N.I. 16.444.094, Eduardo Francisco Acevedo, casado, nacido: 12/2/52, comerciante, domicilio real: Gregorio de la Ferrere 164, Lomas de Zamora, D.N.I. 10.149.606, Gisela Soledad Pardo, soltera, nacida: 26/3/86, estudiante, domicilio real: Balbastro 3875, San Justo, D.N.I. 29.399.353, Adriana Elisabet Pardo, casada, nacida: 12/9/72, estudiante, domicilio real: Eizaguirre 3850, piso 1, departamento "D", San Justo, D.N.I. 22.891.706, Gerardo Daniel Pardo, soltero, nacido: 7/9/76, estudiante, domicilio real: Balbastro 3875, San Justo, D.N.I. 25.544.885, todos argentinos y sus domicilios de la Pcia. de Bs. As. 2) Escritura: 6/12/04, Registro 1580, Cap. Fed. 3) Denominación: "CAMPO CUATRO S.R.L.". 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 7, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el extranjero las siguientes actividades: 1) Compra y venta de inmuebles en general para la explotación agrícola-ganadera; 2) Agropecuarias: 1-Explotación de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros, en todas sus formas, incluyendo el arrendamiento de tierras, maquinarias, enseres y demás elementos que en el uso y costumbre agropecuaria y ganadera así se realice, incluyendo la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, en cualquiera de sus formas, lo que incluye realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, así como todo tipo de cultivos, plantaciones, multiplicación y acopio de semillas y cereales, reproducción, cría, preparación y engorde de todo tipo de animales y hacienda, incluyendo hacienda bovina, porcina, equina, ovina, cérvida, aviara y de especies silvestres. 2) Realizar todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, distribución, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y cualquier forma de comercialización de carnes, ganado, semillas, derivados de la producción agrícola-ganadera en general, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas directamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años desde la registración. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración y representación: 3 gerentes, socios, mandato: 2 años, reelegibles. Uso de firma: A) indistinta e individual de cualquiera de ellos para los actos relacionados directamente con el objeto social, presentarse en licitaciones públicas y privadas pudiendo registrar marcas y patentes, y así administrar libremente los negocios sociales, realizar operaciones con todos los bancos oficiales o privados, con facultad para girar en descubierto hasta la suma autorizada por el banco correspondiente, B) conjunta de dos de los gerentes para conferir poderes especiales y generales, y revocarlos y realizar los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil, y del artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63 y todos aquellos actos y/o contratos que si bien se encuentren dentro del objeto social superen el importe equivalente en moneda argentina a la suma de veinticinco mil dólares estadounidenses billete (U$S 25.000); C) conjunta de los tres gerentes para los siguientes actos: 1) que impliquen disposición de bienes inmuebles, 2) aceptación de créditos, otorgamiento de garantías, fianzas, avales, y en general ofrecer bienes de la sociedad en garantía; 3) todos aquellos actos y/o contratos que si bien se encuentren dentro del objeto social superen el importe equivalente, en moneda argentina, a la suma dólares estadounidenses billete treinta y tres mil (U$S 33.000). 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. 10) Gerentes Daniel Eduardo Pardo; Roberto Antonio Catalfo y Carlos Alberto Morales; quienes constituyen domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 7, Cap. Fed. Quien suscribe, Escribana Adriana Mónica Nechevenko de Schuster, titular del registro 1580 de Cap. Fed., está autorizada en escritura antes mencionada a realizar la presente publicación.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419751/8. Matrícula Profesional N°: 3982.

N° 32.018

CATRIEL OESTE INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 696 del 15-12-2004, Registro 677 de esta Ciudad, se protocolizó el Instrumento Privado de fecha 14-08-04, en el cual los señores Ricardo Esteban Seitun y Tomás Insausti cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales o sea 12.000 cuotas a la sociedad Central International Corporation, con domicilio en Reconquista 609, 7° piso, de esta Ciudad. Asimismo las sociedades Central International Corporation y Cri Holding, Inc. aumentaron el capital social desde $ 12.000 a $ 314.000, quedando el mismo integrado y suscriptos de la siguiente forma: Central International Corporation: 3.700 cuotas y Cri Holding, Inc.: 298.300 cuotas y en consecuencia se modifica la cláusula 4° del contrato social. Se ratifica en sus cargos de gerentes a los señores Ricardo Esteban Seitún y Tomás Insausti. Autorizado: José Luis del Campo (h.) matrícula 3555, titular del registro 677 a su cargo, por escritura 696 del 15-12-2004.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Matrícula Profesional N°: 3555.

N° 63.697

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/12/04, reg. 461 de la Capital Federal, se resolvió: a) Nombrar gerente a Rafael Aníbal Ramognino, DNI 14.763.061, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 836 piso 2° de Capital Federal; b) Modificar el artículo 3°: Objeto: "Tercerización de servicios administrativos y/o financieros. Administración, organización y reorganización laboral y/o administrativo y/o financiero en empresas de todo tipo, evaluación de planes de negocios, proyectos de inversión, búsqueda y/o selección de personal y comercialización de servicios. Todo acto que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Autorizado por escritura 1002, del 15/12/04 reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 32.033

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/12/04 se procedió a transferir las siguientes proporciones de cuotas sociales: Cedentes: Federico Sergio Coppola (8.000 cuotas), Carlos Arturo Bas (8.000 cuotas), Alfredo Luis Caparros (8.000 cuotas) a favor de los cesionarios: Gabriel Roberto De Albaladejo, DNI 14.812.943 (12.000 cuotas) y Rafael Aníbal Ramognino, DNI 14.763.061 (12.000 cuotas) todos con domicilio Avenida Córdoba 836 piso 2°, Capital Federal. Autorizado por escritura 1002, del 15/12/04 reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 32.038

CUNDARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Luis Nicolás Scotti, 54 años, argentino, soltero, comerciante, L.E: 8.432.192, Amadeo Jacques 7020, torre 2, 9° piso, departamento "H", Capital Federal; Claudia Elena Defelice, 41 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I: 16.975.682, Amadeo Jacques 7020, torre 1, 4° piso, departamento "E", Capital Federal. Denominación: "CUNDARCON S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de la construcción. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad de la construcción. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Jorge Luis Nicolás Scotti, con domicilio especial en Amadeo Jacques 7020, torre 2 9° piso, departamento "H", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Amadeo Jacques 7020, torre 2, 9° piso, departamento "H". Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 3/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 68. Folio 594.

N° 32.066

DATAJOIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto 0059-00061713 del 24/11/04: el 12-10-04, se reforman art. 4° y 5°. Representación legal: gerentes en forma indistinta. Suscribe la autorizante de esc. 224 del 12/10/04, titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216424640/8. Matrícula Profesional N°: 3324.

N° 63.683

DIAMANT HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 02/10/04, Pugliese María Nieves, 29/06/66, DNI 18.563.392, Murguiondo 2818, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, Legrini Melina Estefanía, 27/09/75, DNI 24.805.707, Guaminí 2785, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras y comerciantes. 1) DIAMANT HOGAR S.R.L. 2) 99 años. 3) Venta y distribución mayorista y minorista, importación y exportación Comercialización, representación y consignación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, repuestos, tecnología, artículos para el hogar, de limpieza y muebles; vestimenta, bazar, menaje y perfumería. 4) $ 80.000. 5) Gerentes en forma individual e indistinta. 6) 31/01 cada año. 7) Paraná 552, piso 9, oficina 94, Capital Federal. 8) Gerente: Legrini Melina Estefanía. Ambas socias fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 02/10/04, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 164.

N° 32.068

DIMASAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/11/04 Guillermo Enrique Jantzen y Guillermo Facundo Rollan han cedido la totalidad de las cuotas que poseían en la entidad a favor de Gonzalo Hernán García, argentino, 13/11/73, soltero, comerciante, DNI 23.668.182, José Luis Cantilo 4166, Capital Federal y de Paula Silvina García, argentina. 2/3/64,

casada, profesora, DNI 17.203.931, Av. San Martín 6380, piso 1° departamento "4", Capital Federal; Asimismo modifican lo siguiente: Objeto: La sociedad podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: mediante la explotación de estaciones de servicios para automotores, minimercado y telefonía. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, mandato y distribución de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, aditivos, repuestos, accesorios y autopiezas para automotores. Capital $ 40.000; Administración y representación: 1 o más gerentes. Desígnase al cargo a Gonzalo Hernán García, con domicilio especial en la sede social. Establecen nueva sede en José Luis Cantilo 4166, Capital Federal. Autorizado a tramitar su inscripción en el mismo documento privado del 19/11/04 el Dr. Julián Martín Ripoll.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 58. Folio: 582.

N° 31.405

DOS AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación art. 3°: "DOS AGRO S.R.L..", inscripta al N° 9523, L° 119, T° de SRL el 24/10/03. Por contrato privado del 15/12/04, los socios Pedro Guerrero y Benjamín Walter Sosa, modifican el art. tercero, ampliando lo siguiente: "Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general". Domicilio especial de los socios: Uruguay 766, planta baja, departamento 4, Cap. Fed. Autorizado por contrato privado de ampliación de objeto del 15/12/04 ante la Escribana autorizada N° 718, Nilda S. Maur, de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 136. Libro N°: 07.

N° 32.114

EDMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 09 de noviembre de 2004 se resolvió: 1) La reconducción de la sociedad, extendiendo su plazo por 10 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia.; 2) Modificar la gerencia, administración, representación de la sociedad, y uso de la firma social, la que estará a cargo de Marta Lidia Katzen de Auerbach, argentina, viuda, LC. 5.268.654, CUIT 27-5268654-2, por sí sola o indistintamente con Julián Matías Auerbach, argentino, soltero, DNI. 25.129.148, CUIL. 23-25129148-9 y Natalia Laura Auerbach, argentina, soltera, DNI. 27.938.891, CUIT. 27-27939891-8, o estos dos últimos nombrados en forma conjunta, todos comerciantes y con domicilio especial en Terrada 55, 3° piso, depto. 10 de Cap. Fed.; y 3) Modificar el artículo 2° del Contrato Social Certificación emitida por: Escribana Pola F. Schamis. Registro Nro. 953. Matrícula Nro. 2743. Fecha 09-11-04. Acta 109, del Libro 194.

Marcela Mónica Valdés

Certificación emitida por: Esc. Pola F. Schamis. N° Registro: 953. N° Matrícula: 2743. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 125. Libro N°: 194.

N° 32.037

EL BRUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 06/12/04, Baranchuk Mauricio, Contador Público 01/08/66, DNI 18.161.137, Avenida Díaz Vélez 3815, piso 7°, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Levy Memun Rafael Marcelo, comerciante, 07/06/65, DNI 17.607.524, Avenida Corrientes 2454, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. 1) EL BRUJO S.R.L. 2) 50 años. 3) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, locación, consignación y explotación de artículos de juguetería, librería, esparcimiento y deportes, objetos artísticos y decorativos como así también el ejercicio de representación y mandato de los mismos. 4) $ 50.000. 5) Gerente. 6) 31/12 cada año. 7) Azcuénaga 387, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Gerentes: Baranchuk Mauricio fija domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 06/12/04, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Escribana Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 164.

N° 32.067

EMBALSE ESTIBAJES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Julio Burgos, Rubén Alberto Burgos, Carlos Alberto Marcos Martin y Carlos Francisco Martin, únicos socios de "EMBALSE ESTIBAJES DEL SUR S.R.L." resuelven: Carlos Alberto Marcos Martin y Carlos Francisco Martin, ceden la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000. a Walter Claro Velázquez González, 34 años, uruguayo, soltero, comerciante, C.I.P.F.: 14.281.514, Calle 14 entre 31 y 32, Guernica, Provincia de Buenos Aires; renunciando Carlos Alberto Marcos Martin a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 4.000. Quedan designados gerentes Rubén Alberto Burgos y Walter Claro Velázquez González, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3288, 7° piso. departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en instrumento de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes y modificación, acto privado del 1/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.069

EMILIO MITRE 289

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Jorge Vázquez, arquitecto, 46 años, DNI. 12.463.543, Colombres 249, Cap. Fed., Mariela Rosana Fernández Gecht, 36 años, fonoaudióloga, DNI 20360171, Medrano 70, 3° piso, departamento J, Cap. ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 13/12/04. 3) EMILIO MITRE 289 S.R.L. 4) Medrano 70, 3° piso, oficina J, Cap. Fed. 5) La compra del terreno y construcción de un edificio en la calle Emilio Mitre 289, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su posterior venta por el sistema de propiedad horizontal. 6) 3 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 10. 9) Administración, representación firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta por 3 ejercicios. 10) 30/11 de cada año. Gerentes: Gustavo Jorge Vázquez quien fija domicilio especial en Medrano 70, 3° piso, oficina J, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 13/12/04 Número 692.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 32.053

EX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día-Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Ricardo Pedro Sampó, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de noviembre de 1950, titular de la libreta de enrolamiento 8.490.607, domiciliado en Castillo 36, piso 2do. A de la Ciudad de Buenos Aires; Juan Carlos Seijas, argentino, empleado, soltero, nacido el 23 de abril de 1951, titular de la libreta de enrolamiento 8.577.662, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 636, piso 10mo. A de la Ciudad de Buenos Aires; Claudio Gustavo Juri, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 7 de marzo de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad 14.897.622, domiciliado en San Martín 684, piso 10mo. 2 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luciano Matías Villares, argentino, comerciante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 27.779.889, domiciliado en Rivera 167, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato Privado 15/12/04. 3) Denominación: EX S.R.L. 4) Domicilio: Castillo 36, piso 2do. departamento A, Cap. Fed. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, explotación comercial mayorista y minorista, exportación, importación, consignación, distribución, mandatos; tomar y otorgar franquicias, fabricación de productos relacionados con la actividad alimentaria, bebidas, golosinas, juguetes, sandwich, comidas elaboradas, semielaboradas, infusiones, helados, perfumería y cosméticos, regalería, medicamentos de venta libre, artículos de quiosco, artículos de limpieza. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 5.000, representado por cincuenta cuotas de cien pesos cada una. 8) Organo de Administración: Socio Gerente Juan Carlos Seijas, con domicilio especial constituido en Av. Honorio Pueyrredón 636, piso 10, departamento A, Cap. Fed. Autorizada conforme acto constitutivo celebrado con instrumento privado del 15/12/04.

Abogada - Ariana F. Villares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 71. Folio: 471.

N° 32.024

EXACTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/04: 1. Janet Soraya Pereira vendió, cedió y transfirió a Juan Carlos Alajarín, la totalidad de las 50 cuotas de capital de las que era titular. 2) Se estableció nueva sede social en Honorio Pueyrredón 1581 de Capital Federal. Janet Soraya Pereira abogada autorizada mediante instrumento privado de cesión de cuotas y cambio de sede social del 14/12/04.

Abogada - Yanet Soraya Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 58. Folio: 313.

N° 32.029

G&H TECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gerardo Sergio Bianchi, argentino, nacido el 25-10-55, casado, arquitecto, DNI 11.618.850, CUIT 20-11618850-4, domiciliado en Laprida 243, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Hugo Gadea, argentino, nacido el 15-08-43, casado, arquitecto, DNI 4.415.478, CUIT 20-04415478-2, domiciliado en Migueletes 991, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 10-12-2004. 3) G&H TECNO S.R.L. 4) Pasco 691, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales destinados para la construcción. Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Se designa gerentes a: Gerardo Sergio Bianchi y a Horacio Hugo Gadea, quienes fijan domicilio especial en Pasco 691, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 10-12-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 003. Libro N°: 27.

N° 32.108

GARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura n° 247 del 13/12/2004, Ernesto Oscar Luzuriaga cedió a María Rosa Teresa Frías, y Angélica Isabel Frías, argentina, nacida el 4/12/1951, divorciada 1° de Federico José Bledel, DNI 10.134.874, CUIT 27-10134874-7, Av. Callao 1971, Cap. Fed., empresaria; las 6.000 cuotas de $ 1 c/u, en partes iguales, o sea, $ 3.000 c/u. El capital social de $ 12.000 queda suscripto: María Rosa Teresa Frías: 9.000 cuotas de $ 1, equivalentes a $ 9.000, y Angélica Isabel Frías: 3.000 cuotas de $ 1, equivalente a $ 3.000. Ernesto Oscar Luzuriaga renunció al cargo de gerente. Los nuevos socios por unanimidad, aceptaron la renuncia del gerente anterior y designaron nuevos gerentes a María Rosa Teresa Frías y Angélica Isabel Frías. Los socios constituyen domicilio especial en el real declarado por todo el plazo de duración de la sociedad; establecen la sede social en Libertad 1376, piso 3°, de esta ciudad. Escribana Marta Susana Maure, autorizada por escritura 607 del 13/12/2004 Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 041214418790/8. Matrícula Profesional N°: 4068.

N° 31.409

GELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION

1. Socios: Doña Lidia Noemí Lugrin, argentina, casada, empresaria, nacida el 2/03/1962, DNI: 14.791.569, domicilio Belgrano 3441, San Martín, Prov. de Buenos Aires, Don Gaspar Mauricio Gerpe Lugrin, argentino, soltero, estudiante, 8/11/1983, DNI: 30.066.865, domicilio Belgrano 3441, San Martín, Prov. de Buenos Aires. Este ultimo comparece por emancipación de edad por escritura del día 21/05/2004 inscripta en el Registro de las personas 24/06/2004 bajo el N° 18337 acta 1651. 2) Reformar por instrumento privado punto 2 de objeto social. 3) Objeto 2Comercialización - Importación - Exportación: Compra, venta, fraccionamiento distribución exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. Las mismas sÓlo podrán ser efectuadas por la sociedad en cuanto se realicen a los efectos de cumplir con el objeto referido en punto 1 del artículo 6. La socia gerente Lidia Noemí Lugrin constituye su domicilio contractual Tucumán 834 planta baja of. A, B y C de la Capital Federal. 9. Autorización: Se autoriza al Dr. Axel Jorge Mario Pazo por la cláusula décima del instrumento privado del 27 de octubre del 2004 para tramitar la inscripción del contrato.

Abogado - Axel J. M. Pazo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 50. Folio: 807.

N° 32.092

GLOBAL BUSINESS & MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Facundo Damián Nadal, 29 años, DNI N° 24.881.802, CUIT N° 20-24881802-7; Marina Denise Nadal, 28 años, DNI N° 25.598.606, CUIT N° 27-25598606-3; y Claudio Matías Nadal, 27 años, DNI N° 26.348.638, CUIT N° 20-26348638-3;

todos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en San Lorenzo 639, La Lucila, Pcia. de Bs. As. 2) 03/12/04. 3) $ 6.000. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, en los ramos y anexos de: electrónica, electrotécnica e informática, motos, sus complementos y accesorios. b) Compraventa, distribución, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros, de artefactos eléctricos, CD, DVD y/o sus complementos para su instalación. c) Importación y exportación. 5) Avenida Corrientes 921, planta baja, Capital Federal. 6) Gerente: Facundo Damián Nadal, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 03/12/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky T° 72, F° 208.

N° 32.027

GUIÑAZU HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-12-2004, Gastón Guiñazu cede y transfiere 50 cuotas a Beatriz Graciela Boggetti por $ 50.000 y Emiliano Guiñazu a Federica Soler 50 cuotas por $ 50.000. Se modifica la cláusula 4°. Composición actual del capital social de $ 2.000: Federica Soler posee 50 cuotas equivalentes a $ 1.000 que representan el 50% y Beatriz Graciela Boggetti posee 50 cuotas equivalentes a $ 1.000 que representan el otro 50%. Se ratificó a Gastón Guiñazu en el cargo de gerente. El domicilio social se fija en la calle Pueyrredón 786 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Daniel Alberto Carossia, autorizado por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 2004.

Contador - Daniel Alberto Carossia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 335662. Tomo: 179. Folio: 165.

N° 32.082

GULTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Ariel Lapzenzon, soltero, DNI: 22.965.566, Díaz Colodrero 2627 Cap. Fed., Gerente y Eduardo Rubén Guldin, casado, DNI: 8.462.147, Andonaegui, 2138 Cap. Fed., ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio especial en sede social: Díaz Colodrero 2627 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación telas para tapicería e indumentaria, adquisición maquinarias en el país o exterior para la actividad, confección todo tipo de ropa para vestir, trabajo o deportiva. 4) Pesos diez mil. 5) Gerente: Marcelo Ariel Lapzenzon por duración de la sociedad. 6) 30/04. José Mangone autorizado en acto privado constitutivo 31/10/04.

Certificación emitida por: Mauricio Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 81. Libro N°: 39.

N° 32.086

H. J. CACCIALANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3/4/04 Amanda Cardoner cedió total de su participación societaria: 50 cuotas a Andrés Nicolás Caccialanza, DNI 28.361.035, CUIL 20-28361035-8, argentino, nacido el 15/9/80, comerciante, soltero, domiciliado en Reconquista 152, Haedo, Provincia de Bs. As.; y 40 cuotas a Héctor Julio Caccialanza, LE 7.660.929, CUIT 20-07660929-3, argentino, nacido el 9/7/49, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Mariana Emilia Bottger, domiciliado en Reconquista 152, Haedo, Provincia de Bs. As. En reunión de socios del 3/4/04 se resolvió: 1) Por renuncia de Amanda Cardoner el 3/4/04 como socia gerente, se designó gerente por tiempo indeterminado a Adolfo Roberto Bottger, DNI 5.562.301, CUIT 20-05562301-6, argentino, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Fernanda Capasso, nacido el 8/6/29, domiciliado en Jujuy 444, Merlo, Provincia de Bs. As., donde constituye el domicilio especial requerido por el artículo 256, último párrafo, de la ley 19.550. 2) Modificar la cláusula sexta del contrato social, la que queda redactada como sigue: "Sexta: la administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios por tiempo indeterminado. 3) Autorizar al Dr. Gustavo Jorge Acquarone (L.E. 8.447.854) a efectuar las publicaciones que fueran menester.

Autorizado - Gustavo Jorge Acquarone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 35. Folio: 889.

N° 32.022

IMO INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Zatelli, 54 años, argentino, casado, técnico industrial, L.E: 8.389.280, Inclán 3282, Capital Federal, Silvia Liliana Aimery, 53 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I 30.087.091, Inclán 3282, Capital Federal. Denominación: "IMO INSTALACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante construcciones civiles, instalaciones y montajes de cañerías, estructuras, recipientes metálicos, soldadura eléctrica y autógena, reparación de equipos calefactores, quemadores y plantas de gas natural y/o envasado, materiales afines, su fabricación, venta y comercialización. Capital: $ 12.000. Administración: Roberto Zatelli, con domicilio especial en Avenida intendente Rabanal 1450, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Avenida Intendente Rabanal 1450, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 9/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.070

IPECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Marcela Molera, casada, 48 años, DNI Nº 12.589.530, CUIT N° 27-12589530-7, domicilio: Agrelo 4065, Cap. Fed.; y María Lorena Costantino, soltera, 29 años, DNI N° 24.314.852, CUIT N° 27-24314852-4, domicilio: Matheu 157, piso 6°, departamento "E", Cap. Fed.; ambas argentinas, comerciantes. 2) 06/12/04. 3) $ 6.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización de aparatos y equipos de telefonía e informática, sus respuestos y accesorios, y todo lo relativo a la instalación; mantenimiento y service en general de aparatos y equipos, así como la instalación de las redes eléctricas necesarias. Asimismo la empresa podrá efectuar la importación y exportación de materiales eléctricos, equipos de telefonía e informáticos, sus repuestos y accesorios. 5) Agrelo 4065, Capital Federal. 6) Gerentes: María Marcela Molera y María Lorena Costantino, quienes fijan domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 30/11 de cada año. 8) 30 años. Gabriela Verónica Brodsky; abogada autorizada por instrumento privado del 06/12/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Certificación emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky T° 72, F° 208. Fecha: 16/12/04.

N° 32.025

JUDITH M. HERZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Judith Mónica Herz, 27/4/65, D.N.I. 17.212.377 y Gabriel Sergio Zaidenband, 16/01/60, D.N.I. 13.724.256; argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real en Moldes 1663, 4° piso departamento A, Cap. Fed. 2) Documento del 24/11/04. 3) JUDITH M. HERZ S.R.L. 4) Moldes 1663, piso 4, departamento A, Cap. Fed. 5) Compraventa, importación, exportación, distribución de hilados naturales y artificiales, lanas, tapices, artículos de mercería, bijouterie, lencería, blanco, mantelería, telas e indumentaria de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Judith Mónica Herz por término social, domicilio especial Moldes 1663, piso 4 oficina A, Cap. Fed. 9) indistinta.10) 31 diciembre. Autorizado en documento privado del 24 de noviembre de 2004.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 32.102

KILOWATT ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 231, del 10-12-2004. Escribana Adriana Elena Fraidenraij. Registro 1480 de Capital. Socios: cónyuges en 1° nupcias Laura Alejandra Wainer, argentina, 12/01/1961, DNI 14.467.332, CUIT 27-14467332-3, contadora y Sergio Adrián Raitzin; argentino, 6/6/1959, DNI 13.245.422, CUIT 20-13245422-2, arquitecto, ambos domiciliados en La Pampa 3193, piso 6° departamento "13" Capital Federal. Denominación: KILOWATT ARG S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: mediante la fabricación, producción, transformación, compra, venta, al por mayor y por menor, importación y exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, relacionadas con la actividad deportiva, en cualquiera de sus procesos de comercialización, así como sus accesorios y derivados, en cualquier, materia prima y/o terminación, y a la venta de los mismos en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes al rubro deportivo; fabricación, compra y venta productos relacionados con la gimnasia y/o la actividad física en general; b) Importación y exportación de toda clase de productos elaborados y materias primas y demás relacionados con la indumentaria y la actividad deportiva, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Capital: $ 12.000 dividida en 1.200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duración: por tiempo indeterminado. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Sergio Adrián Raitzin, con los datos consignados; acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 31/05 de c/año. Sede social: Zapiola 1530 de esta ciudad. Domicilio Especial Gerente en sede social. Firma: Adriana Elena Fraidenraij. Escribana: Matrícula: 3125. Registro: 1480. Autorización: contrato social otorgado por escritura número 231 del 10/12/04, pasada al F° 717, del Registro 1480 de Capital.

Escribana - Adriana Elena Fraidenraij

Legalización emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419640. Matrícula Profesional N°: 3125.

N° 63.630

LA ETRURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 7-1-04 se modificó cláusula sexta, la administración y representación será ejercida por los socios Antonio Maestrojuan del Villar, Rafael Fabio Mateo y Claudio Marcelo Sánchez, actuando de a dos, cualesquiera de ellos. Renuncia al cargo de gerente Venancio Ayerdi. Todos constituyen domicilio especial Luzuriaga 754. C.A.B.A. Sandra K. Lareo autorizada por instrumento privado 7-1-04.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 172582. Tomo: 266. Folio: 166.

N° 32.047

MANUFACTURA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celina Juana Giacomone 27/1/28, DNI 2.175.874, comerciante, Valentín Alsina 3050, Lanús, Prov. Bs. As. y Osvaldo Mario Bernardi, 8/5/63, DNI 16.292.366, empresario, Hipólito Yrigoyen 577, 2° piso, departamento "D", Cap. Fed., argentinos, casados. 2) 22-11-04. 3) "MANUFACTURA SUDAMERICANA S.R.L.". 4) Viamonte 759, 5° piso, departamento "53", Cap. Fed. 5) La compraventa, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos de marroquinería y productos y subproductos que se relacionen con el cuero. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000. 8) y 9) Celia Juana Giacomone, indeterminado, personal. 10) 30/11 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Viamonte 759, 5° piso, departamento "53", Cap. Fed. Autorizado por contrato de constitución de S.R.L. del 22/11/2004 acta 192, L° 6, por ante la Escribana Mariela P. del Río, adscripta al registro N° 218 de Capital Federal.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 157. Libro N°: 31.

N° 32.116

MARINEL PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariana Alejandra Turek, 43 años, argentina, casada, médica, D.N.I: 14.680.367, Lambaré 935, piso 1°, departamento "2", Capital Federal; Daniel Leonardo Turek, 41 años, argentino, casado, arquitecto, D.N.I: 16.246.296, Aráoz 577, piso 5°, departamento "18", Capital Federal; Karina Laura. Turek, 37 años, argentina, casada, psicóloga, D.N.I: 18.226.856, Hidalgo 973, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "MARINEL PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, transfomación, impresión, proceso de conversión, envasado, impresión tampográfica, serigráfica, diseño, matricería, inyección, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, franquicia, asesoramiento, publicidad, promoción y representación de materiales plásticos y todo tipo de artículos de plástico. Esto incluye accesorios de audio, televisión, video, radio, computación, artículos de bazar y plásticos en general. La sociedad desarrollará y fabricará máquinas; dispositivos e instrumentos de medición y cálculo para la industria plástica en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mariana Alejandra Turek, Daniel Leonardo Turek y Karina Laura Turek; todos con domicilio especial en Otero 121, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Otero 121, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68, folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, acto privado del 5/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.063

MAVAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 26 de julio de 2004. Rodolfo Rubén Sassano argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3/11/61, D.N.I. N° 14.406.796, domiciliado en la calle Zamudio 4892, Capital Federal, cede vende y transfiere la totalidad de sus seis mil (6.000) cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) de la siguiente manera: 1) Cinco mil cien (5.100) a María Isabel Espósito, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23/01/52, D.N.I. N° 10.359.609, domiciliada en Za-

mudio 4892, Capital Federal, en la suma de pesos cinco mil cien ($ 5.100) y 2) Novecientas (900) cuotas sociales a Raúl Guillermo Bonal, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19/06/64, D.N.I. N° 16.976.093 (C.UI.L. N° 20-16976093-5), con domicilio en Alberti 1626, Capital Federal, en la suma de pesos novecientos ($ 900), con conformidad del socio restante María Isabel Espósito. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Reforma a la cláusula cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas iguales de pesos uno, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Isabel Espósito, suscribe once mil cien cuotas, equivalente a la suma de $ 11.100. y Raúl Guillermo Bonal suscribe novecientas cuotas, equivalente a la suma de $ 900. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Designación de gerentes: María Isabel Espósito y Raúl Guillermo Bonal, en forma indistinta. Autorizado por instrumento privado del 26/07/04: Dr. Israel Alberto Brusilovsky (C.P.A.C.F. T° 9 F° 646). Ambos socios con domicilio especial en Alberti 1626, Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 9. Folio: 646.

N° 32.001

MEL & SWITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 25/11/04. 1) Socios: Sohn Hee Soo, coreano, nacido 6/09/68, casado, D.N.I. 93.724.391; C.U.I.T. 20-93724391-0, comerciante, domicilio Saavedra 64, Cap. Fed. y Eduardo Maximiliano Landin, argentino, nacido 30/08/72, casado, D.N.I. 22.826.101, C.U.I.T. 20-22826101-8, comerciante, domicilio Rafo 3155, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: MEL & SWITI S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compraventa de prendas de vestir, ropa para niños, importación y exportación de artículos textiles. Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. 5) Capital: $ 40.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 períodos, reelegibles. 7) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 8) Domicilio legal: Concordia 468 Cap. Fed. 9) Gerentes: Sohn Hee Soo y Eduardo Maximiliano Landin, domicilio especial en Concordia 468 Cap. Fed. La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 25/11/04.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 32.009

MESOPOTAMIA MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/12/2004. Socios Schultheis Daniel Raimundo, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de julio de 1952, DNI 10.456.178, CUIT 20-10456178-1, con domicilio real en la calle Boulevard Daneri 770, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos y domicilio especial en la calle José Hernández 2536 2° piso departamento A de Capital Federal y Bruzzoni María Cristina, argentina, casada, profesora de gimnasia, nacida el 30 de abril de 1967, DNI 18.099.371, CUIT 27-18099371-7, con domicilio real en la calle San Martín 1390, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Denominación: MESOPOTAMIA MADERAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Industrial: Fabricación en madera de todo tipo de material de apicultura, a saber nucleros, entretapas, rejillas, pisos, techos, alzas, cuadros y trampas para polen, compra, venta, distribución, importación y exportación y cualquier otra forma de explotación comercial en relación con su objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente, Schultheis Daniel Raimundo, DNI 10.456.178 que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social: Roosevelt 2160 2° piso departamento A, de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 15 de diciembre de 2004, ante escribano nacional Rodolfo Gesino, registro N° 288 y matrícula 2221.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 335536. Tomo: 165. Folio: 75.

N° 63.652

PAAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del Boletín Oficial de fecha 17/09/2004 recibo 25015 el objeto quedará de la siguiente forma: Comerciales: distribución, comercialización, compra, importación y exportación, consignación, y representación de todos los productos contenidos en el nomenclador de la aduana. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento y desarrollo de sus fines podrá operar en todo el país y/o en el extranjero por sí misma o asociada a terceros, actuando por cuenta propia o ajena, en participación, comisión, o en cualquier otra forma asociativa, pudiendo en definitiva realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Los socios fijan domicilio especial en Tucumán 633 piso 4° Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 173 del 7/9/2004 al folio 542 del Registro 735 ante el escribano Alejandro Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 066 L 60.

N° 31.429

PARQUET CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 12/12/2004. Socios: Flavio Luis Zambetti, argentino, 24 años de edad, nacido el 15 de enero de 1980, de estado civil soltero, de profesión comerciante, DNI 27.951.195, domiciliado en calle Ramón Carrillo Nro. 2554, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Marta Haydée Budigna, argentina, 54 años de edad, nacida el 23 de junio de 1947, de estado civil viuda; de profesión comerciante LC 5.627.259, domiciliada en calle Ramón Carrillo Nro. 2554, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PARQUET CABILDO S.R.L. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación, colocación, pulido, plastificado y laqueado, de pisos de maderas, compra, venta, distribución, importación, exportación de barnices y lacas para maderas, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa. Capital social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, suscriptas 600 cuotas para cada socio. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Gerencia: Será ejercida en forma conjunta por ambos socios, Flavio Luis Zambetti y Marta Haydée Budigna. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Cabildo nro. 3072 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Daniel Osvaldo Descals DNI 20.684.384, por instrumento privado de fecha 12/12/04. Certificación emitida por: Senet Ricardo Gastón. Registro: nro. 9 del Distrito Notarial de Gral. San Martín, nro. folio 563. Domicilio especial de los gerentes es en Av. Cabildo N° 3072 Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 70. Folio: 456.

N° 32.075

PH AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 621, del 07/12/04, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Ignacio Esteban Pañart, argentino, 13/01/75, casado, DNI 24.406.396, comerciante, domicilio real y especial en Paraguay 5290, 2° piso "C", Cap. Fed; Marcos Gustavo Killane, argentino, 9/3/76, soltero, DNI 25.032.680, comerciante, domicilio real: Moldes 1555, 5° piso "A", Cap. Fed. y domicilio especial en Paraguay 5290 2° piso "C", Cap. Fed; Ignacio Benito Spagnoli Jaramillo, argentino, 7/1/76, soltero, DNI 24.699.818, comerciante, domicilio real: Thames 2306, 2° piso "A", Cap. Fed; y domicilio especial en Paraguay 5290, 2° piso "C", Cap. Fed. Denominación: "PH AGRO S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agropecuaria: El arrendamiento y/o compra de inmuebles rurales, la cría, recría e invernada de animales propios y/o capitalizados para su venta tanto en el mercado interno como exportación. La siembra y cosecha de todo tipo de cereales y oleaginosas propios y/o de terceros para su posterior comercialización. Capital: $ 12.000. Representación legal: un socio gerente. Cierre de ejercicio 30/06. Sede social: Paraguay 5290, segundo piso, departamento "C", Cap. Fed. Gerente: Ignacio Esteban Pañart, quien acepta el cargo. Por Escritura 621 del 07/12/04, se autoriza a la Escribana para el presente.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215422306/D. Matrícula Profesional N°: 4597.

N° 32.074

PROA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Ricardo Ghilardelli, argentino, nacido el 20-10-54, Ingeniero Naval y Mecánico, D.N.I. 11.455.007, CUIT 20-11455007-9; y Susana Mabel Carella, argentina, nacida el 10-11-50, ama de casa, D.N.I. 6.536.433, CUIT 27-06536433-1, ambos con domicilio real y especial en Gavilán 2565, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 29-11-2004. 3) PROA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Gavilán 2565, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales, gasoductos, usinas, líneas de transmisión eléctrica, construcciones metálicas en general, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Daniel Ricardo Ghilardelli, fija domicilio especial en: Gavilán 2565, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 29-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 002. Libro N°: 27.

N° 32.113

QUEBRACHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 897 del 14-12-04 Registro 820 Cap. Fed. Adalberto López, argentino, abogado, nacido el 30 de septiembre de 1954, D.N.I. 11.441.218, domiciliado en Beruti 3823 piso 6° departamento 14, Capital Federal y María José Esteban, argentina, estudiante, nacida el 16 de septiembre de 1980, D.N.I. 28.418.730, domiciliada en Avenida Santa Fe 3587 piso 10 departamento "A"; Capital Federal, ambos solteros. Duración: 99 años. Objeto: La construcción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de actividades y operaciones financieras y leasing, relacionadas con la compraventa de inmuebles, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 170.000. Cierre de ejercido: 31-11. Suscriben: Adalberto López y María José Esteban $ 85.000 cada uno. Gerente: Adalberto López con domicilio especial en Nazca 2976 piso 4° departamento C Cap. Fed.: Sede social: Nazca 2976 piso 4° departamento C Cap. Fed. Autorizada en escritura 897 del 14-12-04 Reg. 820 de Cap. Fed.

María del Carmen Millan

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 78. Libro N°: 18.

N° 31.372

RACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Francisco Walther, casado, 7/8/62, militar, DNI 16.246.388 y Graciela Margarita Fazzio, casada, 19/2/70, veterinaria, DNI 21.426.793, argentinos, domiciliados en Junín 1533, piso 3 departamento "D" Cap. Fed. 2) Escritura 186, 7/12/04 Registro 1440 Cap. Fed. 3) "RACIONES ARGENTINAS S.R.L.". 4) Junín 1533, piso 3 departamento D Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración y comercialización de alimentos para animales. b) Elaboración y comercialización de productos veterinarios, importación y/o exportación. c) Producción de alimentos preparados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y/o la deshidratación de cereales. d) Producción y/o fabricación y/o faena y/o importación y/o exportación y/o procesamiento de alimentos, para consumo humano y animal, proteínas, producto cárneo, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. e) Comerciar en el ramo de la compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósitos y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. f) Dedicarse a la explotación agrícola y ganadera en establecimientos propios o de terceros. g) Compra, venta, construcción y refacción de bienes inmuebles. h) Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros; hacer estudios, investigaciones y trabajos destinados a valorizar aspectos de la actividad agrícola y ganadera. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 100.000. 8) Administración: la socia Graciela Margarita Fazzio, con el cargo de gerente, por tiempo indeterminado, quien estableció domicilio especial en Junín 1533 piso 3 departamento D Cap. Fed. 9) por el gerente. 10) 31/12. La Autorizada por instrumento constitutivo del 07/12/04, Escritura 186 folio 1154 Registro 1440 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Ana María Magliano. N° Registro: 1440. N° Matrícula: 2365. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 43. Libro N°: 73.

N° 31.407

RADIO TAXIS RECOLETA VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 548 del 23/11/2004, se dispuso la cesión de cuotas, cambio de domicilio social, renuncia y designación de Gerente y reforma del artículo 5°. Gabriela Silvia López, Olga Teresa Casal, Marcelo Federico Cassullo y Fabián Sergio López, ceden, venden y transfieren 1200 cuotas a favor de Silvia Adriana Driuzzi, argentina, nacida el 24/1/1960. Documento Nacional de Identidad 14.182.487, comerciante, casada, domiciliada en Doctor Juan M. Basco 1832 Banfield, Provincia de Buenos Aires y María Isabel Rodríguez, argentina, nacida el 2/5/1970, Documento Nacional de Identidad 21.0602.616. empleada, casada, domiciliada en Comandante Lucena 5149 Wilde Provincia de Buenos Aires, quienes las adquieren en partes iguales es decir 600 cuotas cada uno, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Se fija el domicilio social en Avenida Honorio Pueyrredón 924 Capital Federal. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta: socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gabriela Silvia López, renuncia al cargo de Gerente y se designan Gerentes a Silvia Adriana Driuzzi y María Isabel Rodríguez. Las administradoras fijan domicilio especial en Honorio Pueyrredón 924 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 548 del 23/11/2004 al folio 1123 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 063 L 6.

N° 31.428

RAMINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariela Elisabeth Vignaud, 29 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I 24.750.169, La Matanza 355, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Claudia Marcela Godoy, 33 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I 23.798.305, Los Crisantemos 395, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RAMINTA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y su publicidad, estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; sus servicios de informática y telemática, auditoría clínica interna y externa; prestación de servicios de ambulancias, ya sean emergencias, urgencias y/o comunes; administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos sanatoriales, desarrollo de proyectos, comprendido los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. b) Industrial y comercial: La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumentos médico-quirúrgico, odontológico y ortopédico, insumos hospitalarios y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación, mandatos, representaciones y comercialización de dichos productos. Capital: $ 20.000. Administración: Mariela Elisabeth Vignaud, con domicilio especial en Espinosa 82, 7° piso, departamento "32", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Espinosa 82, 7° piso, departamento "32", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, acto privado del 30/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.060

ROUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Antonio Bartulovic y Berta Rosa Bartulovic, únicos socios de "ROUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: prorrogar el plazo de duración en 79 años más, ampliar el objeto y modificar las cláusulas segunda y tercera así: 2°) Duración: 99 años a partir del 27/6/85. 3°) Objeto: Servicios: Servicios integrales de limpieza, mantenimiento, construcción y tareas conexas en todo tipo de edificios ya sean éstos privados, públicos, nacionales, provinciales o municipales o residencias particulares, tanto en su parte interior incluido su equipamiento y todo tipo de maquinarias y objetos incluidos en los mismos y en su parte exterior como ser paredes, vidrios, techos, veredas, calles, playas de estacionamiento, pistas, carga y descarga; limpieza general interior y exterior de todo tipo de medios de transportes ya sean terrestres, aéreos, marítimos como así también sus lugares de guarda y amarre; conservación y mantenimiento de espacios verdes, parquización; atención de plantas de interior, paisajismo; control de plagas, desinfección, desinsectización, desratización; prestación de servicios de recolección de residuos; carga y descarga de transportes, contenedores, transformación, reciclaje, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, dichos residuos podrán ser domiciliarios, fabriles, convencionales o no, de la vía pública y/o predios municipales, provinciales o nacionales, privados o de residencias particulares. Reparación, conservación, mantenimiento y limpieza de todo tipo de obras públicas, civiles y privadas, como ser pavimentos, bacheos, semáforos, alumbrado, pinturas, cordones. Ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales, cloacales, aguas corrientes, redes de gas, redes eléctricas, viviendas individuales o colectivas sean públicas o privadas, estas obras podrán realizarse en forma directa o a través de subcontratistas. Servicios de mantenimiento mecánico, electromecánico, eléctrico, electrónico, preventivo, predictivo, correctivo en redes de alta y baja tensión; construcción, reparaciones y mantenimiento de instalaciones sanitarias, de agua, de gas, calefacción, refrigeración, mampostería, vidrios, pinturas interiores o exteriores y de obras viales en edificios privados, públicos nacionales, provinciales o municipales y residencias particulares. Representaciones y mandatos: de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones y representaciones que se relacionen con el objeto social. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Prórroga del Plazo de Duración. Ampliación de Objeto y Modificación. Acto privado del 30/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.072

ROYAL VALLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Complemento del 30/11/2004, factura N° 62178. Inspección General de Justicia 1.748.754. Objeto Social: Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación, y exportación de productos frutihortícolas, forestales, cereales, pesqueros, y agrícola-ganaderos, por mayor y menor como asimismo el ejercicio de mandatos, representación, comisiones, consignaciones y transporte y carga de los productos que comercializa y distribuye. Capital social: $ 15.000. En constitución de la sociedad por instrumento privado del 15/11/2004 Autorizada por instrumento privado del 15/11/2004 Silvia Teresita Glaria.

Notaria - Silvia Teresita Glaria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Delegación Morón. Fecha: 16/12/04. Número: FAA01827452. Matrícula Profesional N°: 4932.

N° 63.665

R Y B CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Alvaro Ruiz y Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de febrero de 1950, DNI. 8.275.263 (CUIL 20- 08275263-4) domiciliado en Arias 2322 de Capital Federal; María Soledad Ruiz y Blanco, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de febrero de 1978, DNI. 26.364.956 (CUIT 27-26364956-2) domiciliada en Bulnes 1420 piso 8 departamento B de Capital Federal: "RYB CONSULTORA SRL." Escritura 292, F° 627, 15 de diciembre 2004, sede social Arias 2322 Capital Federal. Objeto Social Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Comercial. Mediante asesoramiento integral para la gestión de negocios, servicios de información impositivo, contable, laboral, informático y/o el que resulte necesario, evaluación técnica de proyectos de inversión. Asimismo pueda ejercer mandatos, comisiones y representaciones, pudiendo efectuar contrataciones, y demás actos y servicios vinculados al cumplimiento del objeto social. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo 99 años desde inscripción. $ 25.000. dividido en 2500 acciones de $ 10 valor nominal cada una integración 25%. Administración: Gerente: Norberto Alvaro Ruiz y Blanco. Aceptó cargo, constituyen domicilios legales en los precitados. 8) 31-12 cada año. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital Federal Apoderada, facultades suficientes y vigentes, poder escritura 292, folio 627, 15 diciembre 2004, Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 068. Libro N°: 32.

N° 32.026

SERVICIOS INTEGRALES EN SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por acto privado del 19 de noviembre de 2004 se produjo la cesión de la totalidad de las cuotas de propiedad de Silvina Inés Cajaraville y Fernando Oscar Rueda de SERVICIOS INTEGRALES EN SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Gonzalo Seara Rivera. Modificar: los artículos cuarto y quinto de acuerdo a lo siguiente: 1) Cuarto: Fernando Oscar Rueda, veintiuna cuotas y Gonzalo Seara Rivera nueve cuotas. 2) Quinto: La Administración y Representación: a cargo de Fernando Oscar Rueda y/o Gonzalo Seara Rivera en forma indistinta, quienes constituyeron domicilio especial en: el señor Fernando Oscar Rueda en Arcos 3419 y el señor Gonzalo Seara Rivera en Laprida 2044 6° piso ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Oscar Rueda Socio Gerente según constitución de fecha 25 de marzo de 1999.

Socio Gerente - Fernando Oscar Rueda

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1129. N° Matrícula: 3963. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 078. Libro N°: 50.

N° 63.669

STOPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 28-5-04 se modificó cláusula quinta, capital $ 3.000. Dra. Sandra Karina Lareo autorizada por instrumento privado 28-5-04.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2004. Número: 172581. Tomo: 266. Folio: 166.

N° 32.048

SYLVAN NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 3/12/04; David Podgaetzky, argentino, 21/09/40, DNI 4.316.173, industrial, casado, Av. Salvador M. del Carril 3536 y Mariano Adrián Podgaetzky, argentino, 15/01/71, DNI 21.963.277, empresario, casado, Segurola 4454, departamento "B"; Plazo: 30 años; La sociedad tiene por objeto la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de bolsas plásticas o subproductos plásticos, comprendiendo la comercialización, consignación, representación, compraventa e importación-exportación de los productos referidos y de la materia prima para su elaboración. Capital: $ 10.000; cierre de ejercicio: 30/11; Sede: Montiel 2553; Administración y representación: 1 o más gerentes. Desígnase al cargo a David Podgaetzky, con domicilio especial en la sede social. Autorizado a tramitar su inscripción en el mismo documento privado del 3/12/04 el Dr. Julián Martín Ripoll.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 58. Folio: 582.

N° 31.404

TALABARTERIA EL JOCKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando edicto n° 31796 del 17/12/04 por Reunión de Socios N° 1 del 22/10/04 se extrajo del artículo 1° del contrato social la fijación de la sede social, reformándose el mismo. Autorizado por Reunión de Socios N° 1 del 22/10/04.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 32.080

TECSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó la renuncia presentada por Claudia Alicia Ramundo a su cargo de Gerente ocupando dicho cargo Augusto Maximiliano Torres García quien a raíz del cambio de sede social a la calle Castillo 1336 módulo 14 "A" Cap. Fed. fija en éste su domicilio especial. Asimismo se reforma el contrato social en su artículo quinto: Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por duración de la sociedad. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 394 30/11/04. Reunión socios 30/11/04.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 188. Libro N°: 13.

N° 32.088

TRANSPORTE PARQUE HERMOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de' Socios de fecha 21/09/94 se resuelve modificar el artículo dos del contrato social, reconduciendo el plazo de duración a 99 años contados a partir de la inscripción de la misma. Cdora. Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 164. Autorizada por Instrumento privado de fecha 21/09/04.

Contadora - Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 226774. Tomo: 190. Folio: 164.

N° 32.028

VALOR F.O.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/04. Denominación: VALOR FOB S.R.L. Socios: Jacinto Miguel

Tornay, argentino, 64 años, casado, despachante de aduanas, DNI 4.893.280, CUIT 20-04893280-1, y María Cristina Cozzani, argentina, 53 años, casada, psicóloga, DNI 10.126.577, CUIT 27-10126577-9, ambos con domicilio en José Bonifacio 1049 de Buenos Aires. Sede social y domicilio especial del gerente: Avenida Corrientes 922 piso 2 oficina 8, Buenos Aires. Objeto Social: a) edición, publicación, comercialización y distribución de libros, revistas, boletines y folletos; b) locación de espacios publicitarios; c) producción, desarrollo, organización y difusión de conferencias, convenciones, congresos, charlas y debates; d) realización cursos, seminarios y jornadas de capacitación. Duración: 20 años desde la inscripción. Capital: $ 8.000 representado por 8000 cuotas de $ 1. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Jacinto Miguel Tornay. Gerente según instrumento privado de constitución del 14 /12/04.

Certificación emitida por: Horacio Luengo. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 2184. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 188. Libro N°: 16.

N° 63.675

VIENTOSIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Martín Bidonde, nacido 28-2-1974 DNI 23.632.206 domiciliado Corrientes 3380 14° piso oficina "B" Capital y Fernando Facundo Fernández nacido 13-5-1972, DNI 22.601.855, domiciliado Uruguay 964 sexto piso departamento "F", Capital, ambos solteros, argentinos, empresarios. Instrumento de constitución: documento privado del 6-12-2004. Denominación: "VIENTOSIERRA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Corrientes 3380, 14° piso, oficina "B". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: a) Desarrollo de todas las actividades agrícola-ganaderas. B) Compra, venta, acopio, consignación y distribución de cereales, oleaginosas y semillas en general. C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con la actividad agrícola-ganadera. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente: Juan Martín Bidonde. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 6-12-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 15/12/2004. N° Acta: 167. Libro N°: 044.

N° 31.378

YANA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La constituyen: Gustavo Alfredo García, DNI 21.537.637, Congreso 2892, Ciudad de Buenos Aires, casado, argentino, 23 de abril de 1970, Ingeniero y Elena Leonor Ana Bottos LC 3590348, José Bonifacio 2705, piso 2, departamento B, Ciudad de Buenos Aires, soltera, argentina, 31 de mayo de 1937, jubilada. Instrumento privado del 6 de diciembre de 2004. YANA SALUD S.R.L. José Bonifacio 2705, piso 2, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o en el extranjero y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Comercialización, exportación e importación de materiales biomédicos y/o equipamiento hospitalario y/o médico, como así también, de productos derivados de la industria metalúrgica, b) Fabricación de productos biomédicos, equipos hospitalarios y/o de uso médico, como así también, de productos derivados de la industria metalúrgica, c) Investigación y desarrollo de productos y nuevas técnicas quirúrgicas y/o de uso en la ciencia médica hospitalaria, como así también, de productos derivados de la industria metalúrgica. d) Comisiones-Representaciones-Mandatos: efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, por sí o por interpósita persona, sea ésta física o jurídica, especialmente en todo aquello que esté relacionado con la comercialización, importación, exportación de materiales biomédicos y/o equipamiento hospitalario y/o médico, como así también, de productos derivados de la industria metalúrgica. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: seis mil pesos. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no. Se designa gerente a Gustavo Alfredo García, sin plazo, constituye domicilio en Congreso 2892, Ciudad de Buenos Aires. Ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año. Apoderada: Ana Laura Díaz, por instrumento privado del 6 de diciembre de 2004.

Abogada - Ana Laura Díaz

Certificación emitida por: Young Saubidet Tomás Ignacio. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 137. Libro N°: 23.

N° 63.712

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARLANTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de noviembre de 2004 Nro. 26, se resolvió reconducir la Sociedad por 80 años más; según lo establece el art. 4to. del estatuto de CARLANTO S.C.A. En esta misma acta, se autoriza al Sr. Leonardo Martín Ferrigno. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de noviembre de 2004 Nro. 26.

Certificación emitida por: Dr. Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 173. N° Matrícula: 2133. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 01. Libro N°: 59.

N° 63.713

GOJAM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 29.10.04. Se resolvió transformar la sociedad en una Sociedad Anónima, y establecer el nuevo texto del Estatuto Social. Dicha transformación fue instrumentada por escritura del 2.12.2004 (N° 501, Folio 1451, Registro 282 de Cap. Fed.). En consecuencia bajo la denominación "GOJAM SOCIEDAD ANONIMA". Seguirá funcionando la sociedad antes denominada "GOJAM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". No hay socios que se retiren, ni socios nuevos que se incorporen a la sociedad. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Marcelo Máximo Busto, Vicepresidente: Javier María Guillermo Busto; Directores Titulares: Oscar Eduardo Busto y Alejandro Ildefonso Busto; todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, piso 4, Oficina "H", Cap. Fed. Duración en los cargos: Dos ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Síndico Titular: Alicia Beatriz Hughes. Síndico Suplente: Fernando Carlos Villar. Duración en los cargos: Un ejercicio. Aceptación de cargos. Sí. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 501, Folio 1451, Registro 282, del 2.12.2004.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215422448/4. Matrícula Profesional N°: 4770.

N° 31.386

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACON COOPERADORA "MANUEL DERQUI"

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004 en Rivadavia 3577 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación de la Asamblea.
2°) Declaración de quórum.
3°) Aclaración por la demora de la Asamblea.
4°) Integración de la Junta Electoral.
5°) Elección de Autoridades de Comisión Directiva.
6°) Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Rosa Lilián Trucco, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria bajo Acta N° 127 del día 8 de octubre de 2002.

Bs. As., 15/12/04.

Firma certificada en sello notarial F001425776. Conste.

Certificación emitida por: Dra. María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. Fecha: 15/12/2004. N° Acta: 6. Libro N° 10.

e. 21/12 N° 63.660 v. 21/12/2004

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Matrícula N° 1897 INAM. De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social convoca a Asamblea Ordinaria N° diecinueve (19) que se llevará a cabo en su domicilio legal Presidente Perón 1973, Piso 3°, Departamento "C" de Capital Federal el día ocho (08) de enero de 2005 a las 9.00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asociadas para que en forma conjunta con la Presidenta, Petrone María, DNI 090.498 y Secretaria, firmen el acta de Asamblea.

Segundo: Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro de Estados y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° Nueve (09) cerrado al 31/12/03.

Presidenta electa por Directorio o Asamblea N° 74 fecha, 14/12/2001.

Presidente – María Petrone

Certificación emitida por: Adriana M. A. Russio. N° Registro: 270. N° Matrícula: 4486. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 197. Libro N° 2.

e. 21/12 N° 63.687 v. 21/12/2004

"C"

CATEMA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 para los ejercicios económicos cerrados 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2002 obrante a los folios 192 a 193 del Libro de Actas Asambleas N° 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el N° 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2002 obrante a los folios 99 a 100 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el N° B 22523.

Presidente – Alberto Francisco Moltrasi

Certificación emitida por: Fabiana Balzano Scioletta. N° Registro: 5. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 144. Libro N° 23.

e. 21/12 N° 63.650 v. 27/12/2004

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2005 a las 19 horas en la sede social de la calle Paso 490, piso 1° Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria.
Punto N° 3: Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado, el 30 de junio de 2004.
Punto N° 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su caso. El Directorio.

Presidente, Conrado Carlos Miguez, designado según Acta de Asamblea de fecha 17 de febrero de 2004.

Presidente – Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 143. Libro N° 004.

e. 21/12 N° 63.692 v. 27/12/2004

CONSTRUCTORA CABILDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2005, las 12:00 horas en primera convocatoria y las 13:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 795, piso 2, Unidad "4" de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones para el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1999, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2001, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2002 y el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2003; como así también las razones por las que no fueron tratados en términos los ejercicios precedentemente señalados.
3°) Aprobación de la reconducción de la sociedad por ante la Inspección General de Justicia.
4°) Cambio de domicilio legal de la sociedad, fijando el nuevo en la Av. Córdoba 795, piso 2, Oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Aprobar un aumento del capital social de $ 12.000 a $ 200.000.
6°) Reforma de los artículos segundo y cuarto de los Estatutos Sociales si es que fueran aprobados por la Asamblea respectiva los puntos 3 y 5 precedentes del Orden del Día.
7°) Aprobar la presentación de la empresa en concurso preventivo debido a la precaria situación económico financiera que atraviesa y a su real estado de cesación de pagos.
8°) Fijación del nuevo número de directores y elección del nuevo Directorio, recordando que los nuevos directores deberán denunciar la constitución de su domicilio real y especial a los fines que la Ley indica.

NOTA: El cargo de Presidente surge de los Estatutos Sociales elevados a Escritura Pública N° 186 a folio 552, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 24 de junio de 1998, en su artículo décimo sexto acápite III. Dicha sociedad está inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5041 del libro 1, el 2/7/98.

Presidente – Marcelo W. Bonifacio

Certificación emitida por: Natalia Suárez. N° Registro: 163. N° Matrícula: 4638. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 029. Libro N° 11.

e. 21/12 N° 63.653 v. 27/12/2004

"D"

DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Directorio de DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de enero de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la calle Lavalle 900, piso 6, Oficina "B" de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera del plazo.
3°) Aprobación y ratificación de lo actuado por los miembros del Directorio hasta la fecha.
4°) Tratamiento de irrevocables asignado a los aportes efectuados por los señores accionistas.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.

Firma: Director electo en Acto Asamblear io de fecha 28 de noviembre de 2003, y asignación del cargo de presidente por Acta de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2003.

Presidente – Víctor M. Paz

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 16/12/04. N° acta: 800. Libro N° 19.

e. 21/12 N° 63.679 v. 27/12/2004

"E"

EDIFA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de EDIFA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de enero de 2005, en la sede social Larrea 257 Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1, Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2003.
3°) Consideración de la gestión de los Señores Síndicos.
4°) Designación del Directorio por un período de tres ejercicios.
5°) Remuneración de los Señores Directores.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio concluido el 31/07/2003.
7°) Remuneración de los Señores Síndicos.
8°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo convenido se deberán depositar los títulos de las acciones en la sede social con una antelación de 5 días hábiles anteriores a la realización de la Asamblea.

El Señor Rafael Juejati es nombrado para integrar el Directorio de la Sociedad EDIFA S.A. Asamblea N° 31, ratificada en el Acta N° 34 y en el Acta N° 35 del Libro de Actas de Asamblea en los Folios N° 67, 71 y 72, rúbrica A N° 18751, el cargo de Vicepresidente le es otorgado por Acta N° 34 del 2/09/2003 del libro de Actas de Directorio en folio N° 31 de dicho libro.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Director - Rafael Juejati

Certificación emitida por: Sandra Andrea Vicenti. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 4460. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 135. Libro N°: 3.

e. 21/12 N° 63.721 v. 27/12/2004

ESTANCIAS FERRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad ESTANCIAS FERRO SOCIEDAD ANONIMA (resolución IGJ número 0001556, de fecha 6 de diciembre de 2004) para el día 12 de enero de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Bibilioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término, y
3°) Consideración de los estados económicos de los ejercicios cerrados a los años 2003 y 2004.

Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15,30 horas. Dr. Ricardo Augusto Nissen, Inspector General de Justicia.

Inspectora – Eugenia B. Piñeiro

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. Eugenia Beatriz Piñeiro (D.N.I. N° 16.902.635) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.

Dr. Emilio V. Ferrara Muñiz, Coordinador General, Departamento Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica.

e. 21/12 N° 63.661 v. 27/12/2004

EXEL MED S.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 2005 a las 11:00 hs., a realizarse en su sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1530, piso 4° de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 12:00 hs., realizándose la Asamblea con los socios presentes, tratándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea.
2°) Elección de los socios para firmar el Acta.
3°) Aprobación del Balance General y cuadros de Resultados al 30/6/2004.

El Directorio Sr. Matías Del Río, Presidente. Buenos Aires, Octubre de 2004. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 15 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Yolanda F. Gershanik. N° Registro: 878. N° Matrícula: 2031. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 158. Libro N° 10.

e. 21/12 N° 32.117 v. 27/12/2004



PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con PETROBRAS ARGENTINA S.A. ("PAR"), Eg3 S.A. ("EG3") y PETROLERA SANTA FE S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción de estas tres últimas por parte de la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "LSC").

3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PAR, EG3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; y (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PAR, EG3 y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.

4°) Consideración del aumento de capital social la Sociedad de $ 779.424.273 a $ 1.009.618.410, a ser efectuado como consecuencia de la Fusión.

5°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión.

6°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Se informa a los señores accionistas que copia de: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PAR, EG3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, (iii) el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PAR, EG3 y PSF al 30 de septiembre de 2004, y (iv) los informes elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad, se encontrará a su disposición en la sede social, dentro de los plazos establecidos por el artículo 71, párrafo 2°, del Decreto 677/01, Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 12.11.04 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

H. Daniel Casal

Certificación emitida por: Matías Seoane. N° Registro: 759. N° Matrícula: 4545. Fecha: 17/12/04. Acta N°: 093. Libro N°: 37.

e. 21/12 N° 63.770 v. 27/12/2004

"S"

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A. Asamblea General Extraordinaria para el 30/12/04 a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 horas en 2ª convocatoria en la sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Revisión Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital.

2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 23/6/03.

Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 37. Libro N° 23.

e. 21/12 N° 31.400 v. 27/12/2004

"T"

TITO CARRUBBA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2005, a las 10:30 horas en la sede social, calle Estados Unidos 3804 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2°) Cambio de domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y sede social a la Avenida Juan Manuel de Rosas (ex Provincias Unidas) 451 de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires (CP1752)

Francisco Javier Carrubba, DNI 26.416.307, designado socio gerente en escritura 857, del 28/11/2003, escribano Fernando A. Fariña, titular Reg. 1010 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (Del. Morón). Fecha: 16/12/04. Número: FAA01827453. Matrícula Profesional N° 4932.

e 21/12 N° 63.664 v. 27/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Caseros 3590 S.A., CUIT 30-67921696-8 continuadora de Héctor Emilio Grondona S.A. domic. Av. Caseros 3590, Cap., vende a HGP Group S.A., CUIT 30-70899167-4, domicilio Av. Sáenz 28, Cap., negocio estación servicios, combustibles líquidos (E.075758-97) sita AV. CASEROS 3590, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 N° 31.440 v. 27/12/2004

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Rerife S.A., CUIT 30-67790900-1, domicilio Av. Juan B. Alberdi 100, Cap., vende a Alberdi Combustibles S.R.L. domicilio Av. Vergara 3702, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires, negocio estación de servicios, combustibles líquidos (E.7531-96) sito en AV. JUAN B. ALBERDI 100 ESQUINA SENILLOSA 512, Cap., libre de toda deuda y gravamen y con personal empleado, según detalle suscripto por las partes. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 N° 31.439 v. 27/12/2004

"G"

Walter Gustavo Perlman, abogado, C.P.A.C.F. T° 60, F° 775, autorizado según boleto del 6/12/2004 con oficina en Tucumán 2133, piso 1, Oficina "68" C.A.B.A., avisa que Gloria Benítez, DNI 18.250.089, domiciliada en Benito Juárez 3666, C.A.B.A. transfiere a Yanimari S.R.L., con domicilio en Guaminí 2059, C.A.B.A. el fondo de comercio de venta y elaboración de pan que gira en plaza bajo la designación comercial de Benítez Gloria en la calle GUAMINI 2059, C.A.B.A., libre de deuda y con personal: Vázquez Celso, ingresó 1/3/1992; Suárez Héctor Daniel ingresó 1/5/2000; Maldonado Claudia ingresó 2/8/2000; Ramoni Gustavo ingresó 1/7/2002; Cortés Daniela ingresó 22/11/2003; Lenarduzzi Martín ingresó 15/6/2004 y Castro Cristian ingresó 15/6/2004. Reclamos de ley efectuarse en el domicilio de la adquirente.

e. 21/12 N° 32.000 v. 27/12/2004

"T"

El Dr. Gonzalo Zuleta, abogado (T° 73, F° 891 CPACF) con domicilio en Av. Córdoba 1843, 6° "31", C.A.B.A. avisa que Nora Cristina Oliveto, DNI 10.128.326, con domicilio en Virrey Liniers 148, 9° "26", C.A.B.A. transfiere el cincuenta por ciento (50%) del Fondo de Comercio, distribuidora de harinas y derivados, que gira bajo el nombre de "Distribuidora Patricios", ubicado en TTE. CNEL. GREGORIO POMAR 3906/18, C.A.B.A., a Gustavo Alejandro Abraham, DNI 22.962.299, con domicilio en Adolfo Alsina N° 2079, 4° "E", C.A.B.A. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 1843, 6° "31", C.A.B.A.

e. 21/12 N° 31.442 v. 27/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRICOLA GANADERA B.G. S.A.

Por 1 día, por Acta del 23/11/04 y Escritura del 6/12/04 Ricardo Benito Giampaoletti, Norma Ofelia Belli y Marcelo Ricardo Giampaoletti renuncian al cargo de Directores. Se designan Presidente: Marcelo Ricardo Giampaoletti; Director Suplente Amelia Laura Giampaoletti, quienes fijan domicilio especial en Pepirí 1336, Capital Federal.

Autorizado según Esc. Públ. del 6/12/04, número 219.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Juan Francisco Rosselli. N° Registro: 1548. N° Matrícula: 3964. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 88. Libro N° 6.

e. 21/12 N° 32.055 v. 21/12/2004

ALFAMECAN S.R.L.

Según Acta de reunión de socios N° 10 del 31/3/04, renuncia al cargo de Gerente Susana Marta Crespo y es elegido Gerente Jorge Alberto Crespo, DNI 8503668, argentino, casado, comerciante, nacido 5/9/50, domicilio: Ruiz Huidobro 3077, Cap. Fed.: por 3 ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la Avenida José Melián 4750, 2° piso, Oficina "14", Cap. Fed. Autorizada por Acta de reunión de socios 10 del 31/3/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 11. Folio: 232.

e. 21/12 N° 32.051 v. 21/12/2004

AMBROX S.A.

Complementario de Artículo 60. Publicación del 30/9/04 Recibo 26533. Nombre correcto: Ana María Dainotto.

Autorizada por Esc. Púb. 728 del 22/9/04, Registro 1554 de María Martha Fermepin.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862 N° Matrícula: 1154. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 050. Libro N° 67.

e. 21/12 N° 32.042 v. 21/12/2004

ARGEMOFIN S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 25 de noviembre de 2004, el Directorio de ARGEMOFIN S.A. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto y Vicepresidente: Dr. Guillermo Alcobre; ambos con domicilio especial en Tucumán 255, Piso 4°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta N° 66 de Asamblea y Directorio N° 854 del 25 de noviembre de 2004.

Vicepresidente – Guillermo Alcobre

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 13/12/04.

e. 21/12 N° 63.666 v. 21/12/2004

ARQUICOM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/5/03 se eligió Presidente a Alejandro Moresco y Directora Suplente a Valeria Visconti; ambos con domicilio especial en Patricias Argentinas s/N° esquina Mar del Plata, Golf Club Tortuguitas, Pilar, Prov. Bs. As.

Autorizada por Esc. Púb. 1008 del 24/11/04, Registro 1554 de María Martha Fermepin.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. N° Registro: 1554. N° Matrícula: 3725. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 142. Libro N° 35.

e. 21/12 N° 32.044 v. 21/12/2004

AXALTO CARDS & TERMINALS LTD Sucursal Argentina

Se hace saber que por resolución del Directorio del 17/8/2004 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 de ley 19.550. Constituye domicilio en: Av. Leandro N. Alem 855, piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se nombran representantes legales a: 1) Luis Enrique Lucero, argentino, casado, nacido el 30/6/1960, abogado, Documento Nacional de Identidad 14.014.723, CUIT 20-14014723-0, domicilio real en Juncal 2144 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio constituido: Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Nicolás Perkins, argentino, casado, nacido el 20/4/1973, abogado, Documento Nacional de Identidad 23.277.013, CUIT 23-23277013-9, domicilio real Av. Santa Fe 1495, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio constituido: Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Nicolás Perkins, abogado Tomo 59, Folio 220 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme resolución de Directorio de fecha 17/8/2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 59. Folio: 220.

e. 21/12 N° 19.051 v. 21/12/2004

"B"

BANCO ATLANTICO, S.A. Oficina de Representación Permanente

Comunica que mediante Escritura del 11/6/03 se decidió revocar el mandato de José María Gutiérrez Behemerid y designar como representante legal a Alfonso Villanova Torras, con domicilio especial en Sarmiento 930, piso 6°, Capital Federal. Asimismo, mediante Escritura N° 677 del 6/8/04 se protocoliza la fusión por absorción por el BANCO DE SABADELL, S.A. de BANCO ATLANTICO, S.A., con la consiguiente disolución sin apertura del procedimiento de liquidación de BANCO ATLANTICO, atribuyéndose a título universal la totalidad del patrimonio íntegro de este a BANCO DE SABADELL, S.A. y el consecuente cambio de denominación. Mediante Escritura N° 8005 de fecha 9/11/04 se resolvió el cierre de la Oficina de Representación Permanente y la designación del Sr. Juan O'Farrell como liquidador de la sociedad, con domicilio especial en Avenida de Mayo 645, 1° piso de esta Ciudad.

Juan O'Farrell, liquidador, designado en Escritura N° 8005 del 9/11/04.

Liquidador – Juan O'Farrell

Certificación emitida por: José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 099. Libro N° 209.

e. 21/12 N° 63.672 v. 21/12/2004

BROCKEN S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 1°/11/04 designó Presidente: Ricardo Daniel Ortiz; Vicepresidente: María Soledad Osle; Director Suplente: José Luis Gutiérrez por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Serrano 287, piso 7°, Oficina 5, Cap. Fed., domicilio especial de ambos.

Abogada autorizada por acta número 1 del 1°/11/04. Expediente 1.745.101.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/12 N° 32.061 v. 21/12/2004

"C"

CENTRALAB S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/9/04 se ha procedido a la distribución de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Adrián Laplacette; Vicepresidente: Adolfo Patricio Herrmann; Directores Titulares: Pablo Menéndez, Raúl Laplacette y Vicente Aníbal Pérez Lloret; Directores Suplentes: Janine Christot, Haydee Benencia, Martín Menéndez, Ramona Graziani y Martha Travaglini. Constituyen domicilio legal en Av. de Mayo 651, piso 3° de la Ciudad de Bs. As.

Abogada, María Liliana Ortiz de la Renta, DNI 92427172, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23 del 15/9/04. N° Correlativo IGJ: 1585557.

Abogada – María Liliana Ortiz de la Renta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 85. Folio: 284.

e. 21/12 N° 32.079 v. 21/12/2004

CM COMUNICACIONES S.R.L.

Comunica que Escritura 1022 de 13/12/2004 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió Acta de Directorio del 18/1/2004 donde se resolvió cambiar la sede social: sede anterior Viamonte 1621, piso 9°, Cap. Fed. Sede nueva Avenida Congreso 1534, piso 4°, Departamento "A", Cap. Fed. El apoderado, Marcelo Javier Russo, según escritura 1022 del registro 150 Cap. Fed.

Marcelo Javier Russo

Certificación emitida por: Marcelo Manuel Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha. 15/12/04. N° Acta: 38. Libro N° 36.

e. 21/12 N° 32.083 v. 21/12/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2004, por vencimiento de mandatos se eligieron a miembros del Directorio y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos. Presidente Eduardo Angel Forns, DNI 12.588.069; Vicepresidente Francisco Javier Ibáñez López Doriga, con Pasaporte del Reino de España AA123346; Secretario Julio Alejandro Forns, DNI 14.727.923; Tesorero: Luis Adolfo Delgado Chauton, Pasaporte del Reino de España 42.834.231 C; Directores Juan Carlos Eduardo Carbo, DNI 5.538.615; Arminda Lucía Mori: DNI 10.425.974; Directores Suplentes: Graciela Haydeé González, DNI 11.804.469 y Susana Alicia Piantelli, DNI 12.900.396. Todos con domicilio especial en Lavalle 1506, piso 10°, Cap. Fed.

Autorizada por Acta de Directorio del 28/10/2004.

María del Carmen Millán

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 077. Libro N° 18.

e. 21/12 N° 31.371 v. 21/12/2004

CONCISA S.R.L

Por Escritura 243 del 7/10/2004, folio 655, Escribano Carlos Fridman, Registro 870 Capital, se resolvió designar como gerente a José Sabaliauskas por un nuevo período. Se resuelve cambiar domicilio social a calle Julio Argentino Roca 695, séptimo "A", Capital Federal. Autorizado Escritura 243.

Escribano Carlos Julián Fridman, Registro 870, Capital; domicilio especial gerente Paraná 224, 3° "20", Capital Federal.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216423637/2. Matrícula Profesional N° 4745.

e. 21/12 N° 32.021 v. 21/12/2004

CORTE Y ESTILO S.A.C. e I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2003: 1° Se cambia el domicilio social a Almirante Francisco J. Seguí 2529, Ciudad de Buenos Aires, reformándose el Artículo Primero. 2° Se aumenta el capital social a $ 150.000 dividido en 150.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, reformándose el Artículo Cuarto. 3° Se prescinde de la sindicatura reformándose el Artículo Décimo Primero.

Luis José Rodríguez, Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/4/2004.

Presidente – Luis José Rodríguez

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 071. Libro N° 45.

e. 21/12 N° 32.111 v. 21/12/2004

CORTE Y ESTILO S.A.C. e I.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/4/2004 se nombró el Directorio: Presidente: Luis José Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 9/10/48, DNI 4991867, CUIT 20-04991867-5, domiciliado en Almirante Francisco J Seguí 722, Capital Federal; Vicepresidente Roberto Rodríguez Gras, argentino, divorciado, empresario, nacido el 28/1/43, DNI 4403247, CUIT 20-04403247-4, domiciliado en Nicasio Oroño 860, Capital Federal; Director Titular Domingo Edgardo Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 7/8/53, DNI 11023733, CUIT 20-11023733-3, domiciliado en General Martínez 860, Capital Federal; Directores Suplentes Mariano Rodríguez, argentino, soltero, estudiante, nacido el 7/11/76, DNI 25641344, domiciliado en Almirante Francisco J. Seguí 722, Capital Federal; Manuela Inés Rodríguez Gras, argentina, soltera, estudiante, nacida el 16/6/83, DNI 30101889, domiciliada en Nicasio Oroño 860, Capital Federal; y Juan Manuel Rodríguez Muñiz, argentino, soltero, estudiante, nacido el 6/11/77, DNI 26329651, domiciliado en General Martínez 860, Capital Federal; todos los Directores fijan domicilio especial en Almirante Francisco J. Seguí 722, Capital Federal.

Luis José Rodríguez, Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/4/2004.

Presidente – Luis José Rodríguez

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 072. Libro N° 45.

e. 21/12 N° 32.112 v. 21/12/2004

"D"

D.H.P. EXPORT S.R.L.

Por reunión de socios del 28/9/2004 se acepta la renuncia del gerente Leonardo Esteban Bellone y se designa para el cargo a Daniel Alfredo Basso, con domicilio especial en la calle Esperanza 5700 de Virrey del Pino, Partido de Matanza, Provincia Buenos Aires.

Diego Alberto Ceferino Barragán, autorizado según instrumento privado del 28/9/2004.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 13/12/04.

e. 21/12 N° 63.657 v. 21/12/2004

DEKAPRINT S.A.

Por Acta de Directorio N° 62 de fecha 10/12/2004 la Sociedad resolvió trasladar su domicilio legal a Mariscal Antonio J. de Sucre 1384, Planta Baja "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Ana Laura Pitiot por Acta de Directorio N° 62 del 10/12/04.

Autorizada – Ana Laura Pitiot

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 12. Libro N° 23.

e. 21/12 N° 63.639 v. 21/12/2004

DROGUERIA LUVI S.A.

El presente complementa el edicto presentado el día 17 de noviembre de 2004, recibo número 0076-00029987. Se avisa que han renunciado al cargo de Presidente y Director Suplente María Elena Luna de Franco y Pablo Damián Vespoli, respectivamente. La misma fue aceptada por unanimidad.

La escribana está autorizada en escritura 578 del 11/11/04.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2004. Número: 041215422307. Matrícula Profesional N°: 4597.

e. 21/12 N° 32.073 v. 21/12/2004

"E"

E.T.Y.C.A. S.R.L.

Por instrumento privado del 23/11/04, se disolvió la sociedad conforme art. 94 inc. 2) LSC; se designaron liquidadores a los gerentes Flavio Buset, DNI 11.224.029, con domicilio especial en Patrón 6044, Capital Federal; y Rubén Agustín Buset, DNI 11.849.563, con domicilio especial en Patrón 6044, Capital Federal.

José Luis Prat, abogado al T° 46 F° 221 C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento Privado del 23/11/04 suscripto por los socios.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 21/12 N° 31.996 v. 21/12/2004

E.T.Y.C.A. S.R.L.

Por Instrumento Privado del 14/12/02 renunció al cargo de gerente el Sr. Egisto Buset; se designaron gerentes a los socios Flavio Buset, DNI 11.224.029 con domicilio especial en Patrón 6044, Capital Federal; y Rubén Agustín Buset, DNI 11.849.563 con domicilio especial en Patrón 6044, Capital Federal.

José Luis Prat, abogado al T° 46 F° 221 C.P.A.C.F., autorizado por instrumento privado del 14/12/02 suscripto por los socios.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 21/12 N° 31.995 v. 21/12/2004

EL JOVATO Sociedad Anónima

Rectificatorio del aviso publicado en la fecha 16/7/2004, N° de Factura 005900052537. Se aclara que el Directorio de la sociedad ha constituido domicilio especial en: Alejandro Lagos, Libertad 1376, 5° piso departamento "B", Capital Federal; Ricardo Pedro Novillo Astrada, Tortugas Country Club, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; Cecil Selby, Ayacucho 2468, Capital Federal Alejandro Lagos, Presidente electo en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 7/5/2004.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. N° Acta: 018. Libro N° 52.

e. 21/12 N° 19.049 v. 21/12/2004

EL MONTURERO S.A.

En liquidación: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 2004, se resolvió la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad, la aceptación de la renuncia de los Directores, la designación del Doctor Horacio César Soares como liquidador titular y del Doctor Gonzalo Enrique Cáceres como liquidador suplente, ambos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria del 19 de agosto de 2004 aprobó el balance de liquidación y el proyecto de distribución, aprobó la gestión de los liquidadores y la solicitud de cancelación registral.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 7 de fecha 19 de agosto de 2004, obrante a fojas 12 del libro de Actas de Asamblea Número 1 de EL MONTURERO S.A.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 21/12 N° 32.081 v. 21/12/2004

"F"

FONDCAPITAL S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

I.G.J. N° 1.548.068. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 16 de noviembre de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron autoridades y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Fernando Diego Gardiner, con domicilio especial en Amenábar 933, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Francisco Ribeiro Mendonca, con domicilio especial en Gelly 3572, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Titular: Ricardo Esteban Jalife, con domicilio especial en San Martín 345, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2004. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 21/12 N° 32.077 v. 21/12/2004

"G"

GAET S.A.

Por Acta Directorio 14/12/2004, transcripta en escritura número 142 del 15/12/2004, Folio 381, Registro 1635 de Capital, se trasladó la sede social de "GAET S.A." a Presidente Luis Sáenz Peña 366, primer piso, oficina C, Capital Federal. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava por Escritura 142 del 15/12/2004, Folio 381, Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2004. Número: 041216422848/C. Matrícula Profesional N° 2824.

e. 21/12 N° 63.637 v. 21/12/2004

GAFOR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio del 11/5/04 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y se designó al Sr. Aroldo Guillermo Kearney, con domicilio especial en Balcarce 880, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, como único Director y Presidente de la Sociedad, con mandato por un ejercicio. Christian Albanesi, T° 80, F° 706, C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas N° 1 del 11/5/04.

Abogado – Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 80. Folio: 706.

e. 21/12 N° 1244 v. 21/12/2004

GALAXY VACATIONS S.A.

Comunica que por escritura 1907 del 13/12/2004, folio 6976, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, la sociedad cambió su sede social, trasladándola a la Avenida Córdoba 859, sexto piso, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por Escritura 1907 de fecha 13 de diciembre de 2004, Registro 453.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2004. Número: 041215422304. Matrícula Profesional N° 3933.

e. 21/12 N° 63.641 v. 21/12/2004

GRUPO SABATÉ SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Acta de Liquidador N° 40 de fecha 9/12/04 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Sarmiento 944, piso 7, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Liquidador N° 40 de fecha 9/12/04.

Abogado – Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 21/12 N° 32.041 v. 21/12/2004

"H"

HARRIS COMMUNICATION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 181.163). Se comunica que por Asamblea del 6 de agosto de 2002 y reuniones de Directorio de fechas 8 de febrero de 2002 y 6 de agosto de 2002 se ha resuelto designar a los Sres. Rafael Roubicek, Horacio Raimundi y Jorge María Soares Gache como Directores titulares y al Sr. David Wasserman, como director suplente por el término de dos ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 30 de junio de 2004. La totalidad de los directores han constituido domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciu-

dad de Buenos Aires. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, abogada, inscripta al T° 73, F° 914 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada en virtud de instrumento privado de fecha 6 de agosto de 2002.

Abogada/Autorizada – Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 21/12 N° 32.023 v. 21/12/2004

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A. informa que, de acuerdo con lo dispuesto por su Directorio en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2004 su sede social quedará ubicada en Cabildo 157/59, Ciudad de Buenos Aires. El letrado, folio 300, tomo 8, autorizado por el Directorio en dicha reunión.

Abogado – Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 8. Folio: 300.

e. 21/12 N° 63.667 v. 21/12/2004

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

Comunica que su Asamblea General Ordinaria Unánime y su Directorio, en reuniones celebradas el 1 de diciembre de 2004, designaron las siguientes autoridades: Presidente del Directorio: Hugo César Benedetti San Pedro; Vicepresidente del Directorio: Gérard Saint Hubert Parodi; Directores Titulares: Daniel Rubén Martínez y María Rossana Papa Budzyn; y directores suplentes: Marta Alicia Barrera, Virginia Emma Moles Massone y Daniel Gregorio Castro Viera. Los directores constituyen domicilio art. 256 ley 19.550 en Cabildo 157/159, Ciudad de Buenos Aires.

El letrado, folio 300, tomo 8, autorizado por dicha Asamblea.

Abogado – Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 8. Folio: 300.

e. 21/12 N° 63.668 v. 21/12/2004

"I"

INVERPAT.Ar S.A.

Renuncia y designación de Directores de "INVERPAT.Ar S.A." sociedad inscripta el 23/4/04. Por Asamblea Unánime del 9/12/04, protocolizada por escritura del 13/12/04, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Carlos Alberto Lois, Raúl Agustín Giacone y Hugo Daniel Ríos. Designóse Presidente: Víctor Hugo Pezzi. Director Suplente a Germán Cichello, argentino, soltero, comerciante, 29-11-79, D.N.I. 27940029, Italia 3035, Florida, Prov. Bs. As. Se cambió domicilio social de la Av. Santa Fe 851, 8° piso, Departamento 1, a Dgnal. Presidente Roque Sáenz Peña 846, 10° piso, Cap. Fed. Domicilio especial del Presidente y Vicepresidente en Dgnal. Presidente Roque Sáenz Peña 846, 10° piso, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 897 del 13/12/04, por ante el Escribano Roberto Meoli, Registro N° 218 de Cap. Fed.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 136. Libro N° 07.

e. 21/12 N° 32.115 v. 21/12/2004

INVERSORA HIPICA S.A.

Por escritura número 250 del 20 de octubre de 2004, pasada al folio 915 del Registro 331 a mi cargo, se protocolizaron el Acta de Directorio del 2 de febrero de 2004, por la cual se cambió la sede social. Nueva sede social: José Demaría 4412, Capital Federal y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3 de junio de 2004: se eligieron las nuevas autoridades: Nuevas autoridades: Director titular: Presidente: Pablo Damián Elías, con D.N.I. 21.174.039. Director suplente: Pablo María Llorente, con D.N.I. 14.156.405. Domicilio especial del Directorio: José Deam 4412, Capital Federal. Autorizada en la Escritura 250 del 20 de octubre de 2004.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2004. Número: 422183. Matrícula Profesional N° 2238

e. 21/12 N° 63.674 v. 21/12/2004

"J"

JOABEGUI S.R.L.

Comunica que por escritura pública N° 260 del 3/12/2004 se dispuso la renuncia y designación de gerentes. Leopoldo Sebastián Ornass, renuncia a su cargo de gerente y designan gerentes a Néstor Aníbal Ybarra y Juan Manuel Antonio Aguado. Los administradores fijan domicilio especial en Del Barco Centenera 1324, piso 1°, departamento "10" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública N° 260 del 3/12/2004 al folio 656, Registro 1298 ante la Escribana Fernández y García Caridad del C. Matrícula 3924.

Certificación emitida por: Caridad Fernández y García. N° Registro: 1298. N° Matrícula: 3924. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 3991.

e. 21/12 N° 31.427 v. 21/12/2004

"L"

LAMA PATAGONIA S.A.

Aprobó: la renuncia presentada por los Directores Carlos Alfredo Escobar y María Guadalupe Reale quedando así conformado el nuevo Directorio societario: Presidente: Roberto Néstor Altuna y Suplente: Luciano Ariel Villalba; asimismo se traslada la sede social a Córdoba 966, piso 5, departamento E, Cap. Fed., domicilio éste donde los directores electos fijan su domicilio especial. Hada Edith Carballal, Escribana autorizada en Esc. Púb. 468, 29-11-04. Asamblea Ordinaria 28-10-04.

Escribana – Hada Edith Carballal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2004. Número: 041215421074/A. Matrícula Profesional N° 1721.

e. 21/12 N° 32.089 v. 21/12/2004

LODNER TRADING Sociedad Anónima

Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la Sociedad extranjera "LODNER TRADING SOCIEDAD ANONIMA" por acta del 27 de setiembre de 2004, sociedad inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 4/12/97 bajo el N° 2516 del folio 2611 del Libro 2 de Estatutos con domicilio en la calle Wilson Ferreira Aldunate 1345, apto. 1201, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Se ha resuelto según acta del 27/9/2004 lo siguiente: a) Designar como nuevo representante legal a la Sra. Nélida Regina Sedran en reemplazo del Sr. Jorge Luis Esteba. La Sra. Nélida Regina Sedran es argentina, casada, DNI 2.442.106; fecha de nacimiento 9/7/1932, domiciliado especial en Santander 5325, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Paola G. Matarrelli

Certificación emitida por: Diego H. Rivas. N° Registro: 344. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 344. Libro N° 75.

e. 21/12 N° 63.645 v. 21/12/2004

"M"

MACOPESA S.R.L.

Según acta de reunión de socios N° 22 del 30/8/04, se aumenta el capital social a $ 654.000,00. Los socios constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1110, planta baja, Cap.. Fed. Autorizada por Acta de reunión de socios 22 del 30/08/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 21/12 N° 32.057 v. 21/12/2004

MARUSIA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 5-3-2004 se resolvió el cambio de sede social Avenida Las Heras 1983, piso 1°, Capital Federal. Jorge Izrastzoff, socio gerente designado por instrumento cesión de cuotas del 21-7-1995. MARUSIA S.R.L. inscripción original: 20-02-1992, n° 948, L° 95 T° S.R.L.

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 068. Libro N° 45.

e. 21/12 N° 32.110 v. 21/12/2004

MONSAR S.R.L.

Aprobó: la renuncia presentada por Domingo Augusto Díaz como gerente ocupando dicho cargo Daniel Mario Cardin; asimismo se reforma el contrato social en su artículo 4: Gerentes: Manuel Cardin y Daniel Mario Cardin en forma indistinta cualesquiera de ellos. Ambos fijan como domicilio especial a la sede social: Montevideo 373, piso 7, oficina 71, Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 310, 3-12-04. Reunión socios 07-10-04.

Certificación emitida por: Gustavo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 3588. Fecha. 13/12/04. N° Acta: 145. Libro N° 25.

e. 21/12 N° 32.091 v. 21/12/2004

MOVILMAT Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 31/10/2002 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado como Presidente: Barry Yull Darbyshire; Vicepresidente: Marilyn Noemí Smiles. Los administradores constituyen domicilio especial en la calle Presidente Luis Sáenz 157, piso 3ro. departamento "A" Capital Federal. Autorizado por Acta N° 120 de fecha 31/10/2002.

Presidente - Barry Yuil Darbyshire

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 070. L. 60.

e. 21/12 N° 31.424 v. 21/12/2004

"N"

NEW CASH S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 25 del 8/10/04 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de "NEW CASH S.A.". Domicilio: Bartolomé Mitre 1738, piso 6°, departamento D, Capital Federal. Liquidador y depositario documentación social por el término de ley: Presidente: Alejandro Pablo Patrón Costas, argentino, nacido el 30/6/45, casado, ingeniero, Libreta Enrolamiento 8173014, CUIT 20-08173014-9 domicilio Leguizamón 421, piso 2°, departamento "A" Ciudad de Salta. Autorizado en escritura 574 del 10/12/04 escribano Carlos María de Nevares, Registro 1048, Capital. Inscripción Estatutos 12/5/86, N° 2724, Libro 102, Tomo A de S.A.

Autorizado/Escribano – Carlos M. de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216423345/0. Matrícula Profesional N° 2399.

e. 21/12 N° 63.689 v. 21/12/2004

NOURITURE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2-12-04 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Suplente: Alfredo Ariel Speroni. b) Designar Director Suplente: Ana María Trujillo Illingworth, con domicilio especial en Las Heras 4081, piso 9, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 2-12-04 se resolvió el cambio de la sede social. El nuevo domicilio es Las Heras 4081, piso 9, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria número 3 de fecha 14-8-03.

Osvaldo Ramón Suárez

Certificación emitida por: Jorge G. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 157. Libro N° 70.

e. 21/12 N° 63.632 v. 21/12/2004



"O"

ORIS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por escritura del 6 de diciembre de 2004, el gerente Eduardo Jorge Barbieri constituyó domicilio especial en Rivadavia 969, piso 9°, oficina A, ciudad de Buenos Aires. Complementa edicto número 27.196 del 12 de octubre de 2004. Autorizado por escritura 647 del 6 de diciembre de 2004, al folio 1740 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216424856/4.

e. 21/12 N° 63.691 v. 21/12/2004

"P"

PC FORESTAL S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/9/04 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad conforme lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 19.550 2) Designar como liquidadores a los actuales Directores Titulares, Sres. Jorge Gregorio Pérez Companc, Jorge Pérez Companc, Luis Pérez Companc y Carlos Alberto Cupi. Los liquidadores fijan domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti —abogada— Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/9/04. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Romina Benvenuti, Abogada. Tomo: 84. Folio: 743.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 21/12 N° 31.997 v. 21/12/2004

PETSUR S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 6/12/04 designó: Presidente Carlos Domingo Gómez. Suplente: Dante Marcelo Gramajo, ambos con domicilio especial en Gorriti 3657, departamento 1 Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Gorríti 3657, departamento 1 Cap. Fed. Por renuncia de Norma Beatriz Gervan y Esther Luisa Grisolía. Se autorizó a la abogada en acta Número 1 del 6/12/04 a suscribir los edictos. Expediente 1742477

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/12 N° 32.062 v. 21/12/2004

PILAR PARTES S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de noviembre de 2004, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Konstantin Michael Sauer, Vicepresidente: Héctor García López, Director Titular: Ricardo Daniel Klemensiewicz, Director Suplente: Klaus Potts. Todos los Directores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 1980, 5° Piso, 2° Cuerpo, Oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 11 de noviembre de 2004, transcripta a fojas 62 y 63 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 05.06.1992 bajo el N° 25066 y transferido el 26.02.2002 bajo el N° 7866-02 en la Inspección General de Justicia.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 21/12 N° 32.011 v. 21/12/2004

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Informa que por: a) Reunión de socios cuotapartistas de fecha 3 de marzo de 2004 se ha aceptado la renuncia al cargo de gerente del Sr. Jorge Puricelli y del Sr. Eduardo Cariglino. b) Reunión de socios cuotapartistas de fecha 3 de mayo de 2004 se ha aceptado la renuncia al cargo de gerente de los Sres. Hugo Ricardo Pentenero y Alberto Piedrafita. c) Reunión de socios cuotapartistas de fecha 1 de julio de 2004 se ha aceptado la renuncia al cargo de gerente de los Sres. Guillermo Pérez, Carlos Gindre, Héctor Estruga, Jorge Verruno, Adolfo Lázara, Eduardo Riádigos y Santos Oscar Sarnari. Asimismo en la misma fecha se designó socia gerente a

Da. Rosana Serio; quien ha constituido domicilio especial en la calle 25 de Mayo 476, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Esteban autorizado en actas de fecha 3 de marzo de 2004; 3 de mayo de 2004 y 1 de julio de 2004.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 21/12 N° 32.002 v. 21/12/2004

PLIN METAL S.A.

Por 1 día por Acta de Asamblea 8/1/04, Acta de Directorio del 9/1/04, Acta de Asamblea del 30/7/04 y Escritura del 10/12/04 se designó: Presidente Alfredo Nuñoz, Vicepresidente: Claudio Fabián Núñez, Director titular: Eduardo Paz. Autorizado según Esc. Púb. 10/12/04, número 298.

Autorizado - Carlos Paulero

Certificación emitida por: Omar Massorro. N° Registro: 415. N° Matrícula: 2973. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 82. Libro N° 11.

e. 21/12 N° 32.056 v. 21/12/2004

"R"

RESIDENCIAS GERIATRICAS S.R.L.

Se comunica que por escritura 1164 del 30/11/2004, folio 5665 del Registro 508 de Cap. Fed., Ricardo Daniel Axenfeld, renunció al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Asimismo se hace constar que el uso de la firma social estará únicamente a cargo del socio gerente Marcelo Roberto Torres Agüero, con mandato por el plazo estatutario, y quien constituyó domicilio especial en la calle Paraná 1146, piso 4°, departamento "B" de esta Ciudad. Escribano autorizado, por escritura número 1164 del 30/11/2004, Folio 5665 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216424497. Matrícula Profesional N° 2558.

e. 21/12 N° 63.695 v. 21/12/2004

ROCHE CONSUMER HEALTH ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

Con sede social en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, Capital Federal (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de junio de 2004, bajo número 7803, libro 25, tomo -, de Sociedades por Acciones), hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 1 de fecha 30 de septiembre de 2004, se aprobó: (i) la Disolución y Liquidación de la sociedad, y (ii) la designación del Dr. Juan Ernesto Curutchet, D.N.I. 17.331.664, con domicilio real en la calle Agote 2445, piso 7 de la Capital Federal y constituido en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal, como liquidador, quién aceptó el cargo en dicho acto. Que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 2 de fecha 29 de octubre de 2004, se aprobó: (i) el Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución, poniéndose copias de dichos documentos a disposición de los socios y acreedores de la sociedad en la sede social de la empresa. El excedente se distribuirá entre los socios conforme artículo 109 de la ley 19.550; y (ii) cancelar la inscripción de la sociedad en Registro Público de Comercio. Thomas Henshaw, abogado autorizado a estos efectos por Asamblea General Extraordinaria Nro. 1 de fecha 30 de septiembre y 29 de octubre de 2004, respectivamente.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 21/12 N° 63.642 v. 21/12/2004

RONSON S.A.

Por Acta de Directorio del 21/11/03 se fijó nueva sede social en Sarmiento 2333 piso 1° departamento "A" Ciudad Buenos Aires. Autorizada por presidente en instrumento privado del 15/12/04; Elena Ana Palermo.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 128. Libro N° 11.

e. 21/12 N° 32.098 v. 21/12/2004

"S"

SAFEGUARD S.R.L.

Por Acta del 15-10-2004 se designa Gerente de Operaciones a José María Solís Colombo argentino, nacido el 31-03-49, casado, comerciante, D.N.I. 7.699.940, CUIT 20-07699940-7, domiciliado en Domingo Acassuso 2310, Olivos Provincia de Buenos Aires; Gerente Comercial a Francisco Horacio Julián, argentino, nacido el 22-11-49, casado, comerciante, D.N.I. 7.869.274, CUIT 20-07869274-0, domiciliado en Deheza 2041, Capital Federal; y Gerente Administrativo a Aníbal Julio Chazarreta, argentino, nacido el 26-05-48, casado, comerciante, D.N.I. 5.262.426, CUIT 20-05262426-7, domiciliado en Juramento 1347 piso 3° departamento D, Capital Federal; fijan domicilio especial en Capdevilla 2851, Capital Federal. José María Solís Colombo, Socio gerente de operaciones designado en Acta del 15-10-2004.

Socio Gerente de Operaciones - José María Solís Colombo

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 064. Libro N° 45.

e. 21/12 N° 32.109 v. 21/12/2004

SAN JORGE ENERGY S.A.

Se viene a aclarar que por Acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2004 se menciona el nombre de los directores que renunciaron a sus cargos en la Asamblea de Accionistas de fecha 13 de julio de 2004 de SAN JORGE ENERGY S.A., en la cual se ha omitido expresarlo. En función de dicha Acta de Directorio, los directores renunciantes son Sr. Jorge Oscar Ferioli, la Sra. Raquel Oddone de Ostry, Silvia Ostry de Ferioli y Patricia Ostry de Ferioli. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 13 de julio de 2004.

Abogada - Gala Barbieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 83. Folio: 146.

e. 21/12 N° 32.106 v. 21/12/2004

SAN JORGE PETROLEUM S.A.

Se viene a aclarar que por Acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2004 se menciona el nombre de los directores que renunciaron a sus cargos en la Asamblea de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2004 de SAN JORGE PETROLEUM S.A., en la cual se ha omitido expresarlo. En función de dicha Acta de Directorio, los directores renunciantes son el Sr. Jorge Oscar Ferioli y la Sra. Carolina Ferioli. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 2 de agosto de 2004.

Abogada - Gala Barbieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 83. Folio: 146.

e. 21/12 N° 32.107 v. 21/12/2004

SATELY S.A.

Por acta 23 de asamblea general ordinaria del 31/5/2004 se designa Directorio por un período de 3 años: Presidente: Alberto Luis Angel Egea, casado, domicilio sito en calle Hipólito Yrigoyen, 4175, Florida, Provincia de Buenos Aires, nacido 23/11/1949, Vice-Presidente: Darío Jesús Orozco Acuña, casado, domicilio Avenida del Libertador 836, piso 3 "B", Capital Federal, Director Suplente: Raúl Angel Delprato, casado, domicilio calle Godoy Cruz número 2973, piso tercero, departamento "8", Capital Federal, fecha nacimiento: 14/11/1944; todos constituyen domicilio especial en Justo Santa María de Oro número 2881, Capital Federal. Cesan en funciones Presidente: Alberto Luis Angel Egea Vicepresidente Dario Jesús Orozco Acuña, Director Suplente: Javier Antonio Nieto. Por Acta de Directorio número 67, del 6-12-2004, se resuelve trasladar sede social a calle Beruti 4583, Piso 3, departamento "A", Capital Federal. Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado por Acta 23 31-5-04.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216423635/1. Matrícula Profesional N°: 4748.

e. 21/12 N° 32.016 v. 21/12/2004

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Rectifica aviso de fecha 23/11/2004 Factura N° 0059-00061605. Acta de Directorio N° 95: 29/11/04 ratifica designación de autoridades del Acta de Asamblea N° 13 del 19/08/04. Fijan Domicilio Especial: Presidente: Horacio Héctor Martínez en Viamonte 1690 Piso 1° Oficina C; El Vicepresidente: Roberto Jorge Guillan y el Director Titular: Gabriel Víctor Pineda ambos en San Martín 638 P.B. C.A.B.A.. Por Acta de Asamblea N° 14 del 30/11/04, Ratificación por parte de los nuevos accionistas; de la Asamblea del 19/08/04 donde se aceptó la renuncia de los directores Titulares: Bernardo Flood, Craig Strachan Phillips y Sergio Muñoz Ramírez. Se autorizó a publicar los Edictos a Alma Iris Liliana Vega Villanueva Por Acta de Asamblea N° 14 del 30/11/2004.

Contadora - Alma Iris Liliana Vega Villanueva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 172768. Tomo: 68. Folio: 170.

e. 21/12 N° 63.707 v. 21/12/2004

SOFT'S BUENOS AIRES S.R.L.

Por reunión de socios número 1 del 7/12/04 a fojas 2 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Cuenca 495 de esta Ciudad. Argentina Ramona Figueroa Abogada Tomo 49 Folio 587 CSJN autorizada por reunión de socios número 1 del 7/12/04.

Abogada - Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 21/12 N° 63.643 v. 21/12/2004

SOLEUBA S.A.

Por escritura N° cuatrocientos ochenta y uno pasada al folio 1215 del Registro 1879 a cargo del Esc. Ricardo Doldán Aristizábal el directorio resolvió cambiar la sede social a la calle Tacuarí 371, CABA. Autorizada Marcela Viviana Olmos en escritura N° cuatrocientos ochenta y uno de fecha 10/12/04.

Abogada - Marcela V. Olmos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 78. Folio: 83.

e. 21/12 N° 31.369 v. 21/12/2004

SOLGIR Sociedad Anónima Comercial Industrial Constructora e Inmobiliaria

La Asamblea General Extraordinaria del 29 de Junio de 2004 aumentó el capital social a al suma de $ 250.000, mediante capitalización de "Aportes Irrevocables" y aportes en dinero efectivo. Derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 Ley 19.550 en Riglos N° 750, Capital. Luis Monteserin, Presidente según Asamblea General Ordinaria del 29/10/2004 y Acta Directorio de la misma fecha.

Presidente - Luis Monteserin

Certificación emitida por: Escribana Silvina G. Bruzzoni. N° Matrícula: 4306. Fecha: 16/12/2004. Acta N°: 090. Libro N°: 9.

e. 21/12 N° 19.056 v. 23/12/2004

"T"

TAGO S.R.L.

Por escritura 197, del 10/12/04, folio 596, R.N. 1805, Capital, se designó gerente a Valeria Goretti, DNI: 23.447.140 y se ratificó a Guido Goretti Comolli. Ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1375, 4° Piso. Autorizada por escritura del 10/12/04, folio 596, R.N: 1805.

Escribana - Miriam Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419243/A. Matrícula Profesional N°: 4438.

e. 21/12 N° 63.631 v. 21/12/2004

TRANSPETROL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29-12-03 se eligió Presidente a Pablo Luis Carabelli, domicilio especial La Pampa 1902, 7° Piso, Cap. Fed. Vicepresidente a Pablo Luis Carabelli (h.) domicilio especial Dardo Rocha 48 Prov. Bs. As. Directora Suplente a Patricia Mabel Barragán domicilio especial Pico 1937, 4° piso, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 2-8-04 se traslada la Sede a Tucumán 423, 5° Piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 1016 del 25-11-04. Registro 1554 de María M. Fermepin.

Autorizada - Ana C. Palesa

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. N° Registro: 1554. N° Matrícula: 3725. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 141. Libro N° 35.

e. 21/12 N° 32.045 v. 21/12/2004

"U"

UNDERWEAR LADY FIRST S.A.

Por acta de directorio número 41 del 28/07/2004 se fijó nuevo domicilio social en la calle Esmeralda 779, piso 12, oficina F, Código Postal 1007, Capital Federal. Electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/2004.

Presidente - Alejandro Enrique Darío Sass

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4555. Fecha. 6/12/04. N° Acta: 5. Libro N° 11.

e. 21/12 N° 63.680 v. 21/12/2004

"V"

VIDESUR S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/4/2003 se aprobó cambio de sede social a Avenida Belgrano 748 piso 6 oficina 62, Ciudad de Buenos Aires, siendo la sede anterior Av. Córdoba 657 piso 1, de esta Ciudad; y designación de miembros del Directorio por un período estatutario de tres años: Presidente del Directorio: Ricardo Salvador Gialdroni, argentino, casado, comerciante, DNI 10.233.596, con domicilio real y especial en Alzaga 3020, Ciudad de Buenos Aires, como Presidente y Director Suplente: María Bekierman, argentina, casada, comerciante, DNI 5.525.596 con domicilio real y especial en Olazábal 1662 de la Ciudad de Buenos Aires, como Director Suplente, en reemplazo de los renunciantes: Presidente: Graciela Szewczuk, DNI 17.605,669 y Director Suplente: Pantaleón Veron, DNI 24.251.318. Ricardo Salvador Gialdroni - Presidente - DNI 10.233.596. Según Acta de Asamblea del 3/4/2003.

Ricardo Salvador Gialdroni

Certificación emitida por: María Valeria Seibano. N° Matrícula: 4472. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 195. Libro N°: 4.

e. 21/12 N° 63.649 v. 21/12/2004

VITALUX S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 29/11/04 designó: Presidente Carlos Domingo Gómez. Suplente: Dante Marcelo Gramajo, ambos con domicilio especial en Gorriti 3657, departamento 1 Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Gorriti 3657,departamento 1 Cap. Fed. Por renuncia de Susana María Cancer y Adriana Lucía Pizarro. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en acta Número 1 del 26/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1734284.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/12 N° 32.058 v. 21/12/2004

2.5. BALANCES

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Directores de
NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
San Martín 913 - Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Ente Cooperador Ley N° 23.412 de Dirección Nacional del Registro Oficial, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Nación Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2004 y 2003, los que se adjuntan a la presente, firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" a dicha fecha, presentado por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y sobre el que hemos emitido un informe de auditoría con fecha 25 de agosto de 2004.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. Con relación a este último, hemos emitido con fecha 25 de agosto de 2004 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe no expresa una opinión sobre la situación patrimonial de NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. al 30 de junio de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas debido a las incertidumbres I, II y III mencionadas a continuación:

I. una incertidumbre respecto de los efectos que la continuación de la crisis económica y el proceso de renegociación de la deuda pública pudieran tener sobre la recuperabilidad del valor de libros de los préstamos garantizados, pagarés emitidos por el Estado Argentino y obligaciones negociables y fideicomisos financieros sin cotización;

II. una incertidumbre con respecto a los efectos que la resolución final de los reclamos judiciales y extrajudiciales pudieran tener respecto de las obligaciones de la Sociedad;

III. y una incertidumbre acerca de cual será el resultado final del proceso de renegociación en forma individual de las pólizas contratadas originalmente en dólares estadounidenses con sus asegurados en el marco del Decreto N° 214/02

Adicionalmente, el mencionado informe contiene salvedades con relación a ciertos aspectos de valuación y exposición utilizados por la entidad, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2004, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Dichos aspectos se refieren a:

a) de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad discontinuó la aplicación del método de reexpresión requerido por las normas contables profesionales y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados desde el 1° de enero hasta el 30 de septiembre de 2003. Asimismo, la Sociedad presentó su estado de resultados por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2004 conforme lo requerido en la Resolución N° 29.226 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) al 30 de junio de 2004 la Sociedad valuó su tenencia de préstamos garantizados y pagarés emitidos por el Estado Argentino de acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación. De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de dichos activos y de sus correspondientes efectos en los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha debería haberse realizado considerando sus valores recuperables. La inexistencia de operaciones significativas con los mencionados préstamos dificulta la determinación del valor recuperable de los mismos en los términos de la R.T. N° 17, a efectos de cuantificar las diferencias entre las normas contables profesionales y las de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) la Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, el estado de flujo de efectivo, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

d) la Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, información complementaria en forma comparativa, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2004, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, ascendía a $ 50.660 (pesos cincuenta mil seiscientos sesenta), no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION, LEONARDO ETCHEVERRY, Contador Público (UBA) T° 194, F° 173, C.P.C.E.C.A.B.A.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 13, MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., T° 184, F° 238.

PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1, R.A.P.U.— Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 190, Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.— Buenos Aires, 13/12/2004 01 O T. 47 Legalización N° 225472.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/9/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante D. NAC. REG. OF., que se corresponde con la que el Dr. ETCHEVERRY LEONARDO HUMBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0194 F° 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AUDITORIA GRAL. NACION Soc. 2, T° 99, F° 1. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 13/12/2004 01 O T. 47 Legalización N° 225473.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/9/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante D. NAC. REG. OF., que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO 20-14012502-5, tiene registrada en la matrícula CP T° 0184 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2, T° 10, F° 13. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 13/12/2004 01 O T. 47 Legalización N° 225474.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/9/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante D. NA. REG. OF., que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS 23-14018854-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0190 F° 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. Soc. 1, T° , F° . — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5° PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 10 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2003
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2004
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 04 de Agosto de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/94 - 11/12/96
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 04 de Agosto de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762 04/08/1994
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 534 19/08/1994

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	2699	1	2.699.000	2.699.000
	2699	1	2.699.000	2.699.000

BALANCE GENERAL

		AL 30/06/04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/03
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES		6.666.650	13.173.953
INVERSIONES		571.243.903	521.718.560
CREDITOS			
PREMIOS A COBRAR		43.333	29.530
REASEGUROS		0	0
COASEGUROS		0	0
OTROS CREDITOS		10.318.396	12.843.420
INMUEBLES		0	0
BIENES DE USO		8.286	35.908
OTROS ACTIVOS		1.849.465	1.916.478
	TOTAL ACTIVO	590.130.033	549.717.849
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
CON ASEGURADOS		2.706.779	4.283.693
CON REASEGURADORES		0	0
CON COASEGURADORES		0	0
CON PRODUCTORES		0	0
FISCALES Y SOCIALES		1.612.191	623.637
OTRAS DEUDAS		2.707.489	3.350.551
COMPROMISOS TECNICOS		487.361.043	446.788.491
PREVISIONES		38.514.629	21.510.977
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS			
	TOTAL PASIVO	532.902.131	476.557.349
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		57.227.902	73.160.500
	TOTAL	590.130.033	549.717.849

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/03
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	77.520.186	65.469.799
Siniestros Devengados	0	0
Rescates	(117.442.031)	(127.229.022)
Rentas Vitalicias y Periodicas	(17.776.962)	(13.149.980)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de producción y Explotación	(8.016.877)	(6.395.079)
Otros Ingresos	27.303.277	69.083.220
Otros Egresos	(17.136.732)	(13.884.771)
RESULTADO TECNICO	(55.549.139)	(26.105.833)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	5.373.984	42.494.781
Resultado por Realización	0	0
Resultado por Tenencia	60.490.118	39.428.587
Otros Ingresos	1.741.034	321.686
Otros Egresos	(27.303.277)	(71.042.400)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(685.318)	(880.601)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	39.616.541	10.322.053
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(15.932.598)	(15.783.780)
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15.932.598)	(15.783.780)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/04

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/03
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	148.705.989	0	297.022	(75.842.511)	73.160.500	19.066.988
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea del / /						
- Reserva Legal						
-Reserva Utilidad Canje Dto. 1387/01						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción del Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de capital						120.000.000
Capitalizacion Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion Ajustes no Capitalizados						
Desafectación de Reservas						(50.122.708)
Resultado del Ejercicio				(15.932.598)	(15.932.598)	(15.783.780)
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	148.705.989	0	297.022	(91.775.109)	57.227.902	73.160.500

Lic. ZENON ALBERTO RIAGOSCH, Presidente. — Cdra. CLAUDIA SICILIANO, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 6/9/2004, PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 F° 13. — MARIO A BITTAR, Socio, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 184, F° 238.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 6/9/04 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION. — LEONARDO ETCHEVERRY, Contador Público (U.B.A.) T° 194, F° 173, C.P.C.E.C.A.B.A.

PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1, R.A.P.U., ARMADO L, RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 190, Flio 190.

N° 63.617

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada
DOMICILIO LEGAL: Bartolomé Mitre 4068 – Capital Federal (1201)
SEDE ADMINISTRATIVA: Bartolomé Mitre 4068 – Capital Federal (1201)
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 70° INICIADO EL 1 DE julio DE 2003
CERRADO EL 30 DE junio DE 2004
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 16 de agosto de 1935
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10-04-62 / 29-11-74 / 25-07-94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ilimitado
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) I.N.A.E.S. BAJO EL Nro: 544
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 163

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Capital Cooperativo	5.590.011.391		55.900.113,91	52.301.555.-

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 2004	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 /2003
DISPONIBILIDADES	669.306,45	2.643.924,51
INVERSIONES	24.588.454,88	10.523.030,77
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	22.512.489,39	15.719.992.-
REASEGUROS	1.507.887,02	6.114.028,54
COASEGUROS	-----	-----
OTROS CREDITOS	8.844.419,24	964.936,80
INMUEBLES	1.449.878,48	1.469.012,88
BIENES MUEBLES DE USO	26.470.323,50	26.200.894,42
OTROS ACTIVOS	157.570.-	152.657,97
TOTAL	86.200.328,96	63.788.477,89
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	38.087.651,68	32.287.245,02
CON REASEGURADORES	1.145.157,18	1.195.989,48
CON COASEGURADORAS	-----	-----
CON PRODUCTORES	1.878.663,93	640.442,71
FISCALES Y SOCIALES	916.076,15	1.007.437,02
OTRAS DEUDAS	1.135.969,18	428.926,31
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	17.872.763,90	12.055.627,32
PREVISIONES	107.374.-	7.374.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-----	-----
TOTAL PASIVO	61.143.656,02	47.623.041,86
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	25.056.672,94	16.165.436,03
TOTAL	86.200.328,96	63.788.477 89

-ESTADO DE RESULTADOS-

	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2003
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Rescargos Netos	33.265.271,25	16.778.983,18
Siniestros Netos	(23.024.132,41)	(22.410.662,17)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-----	------
Gastos de Producción y Explotación	(13.372.938,76)	(8.288.277,58)
Otros Ingresos	12.994,25	9.035,96
Otros Egresos	(33.542,98)	(13.295,34)
RESULTADO TECNICO	(3.152.348,65)	(13.924.215,95)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	579.322,77	1.130.968,91
Resultados por Realización	(57.927,07)	105.810,60
Otros Ingresos	7.662.444,12	1.135.180,61
Otros Egresos	(2.509.146,01)	(10.797,70)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.984.735,66)	635.864,17
Resultados por Exposición a la Inflación	------	------
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3.689.958,15	2.997.026,59
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	537.609,50	(10.927.189,36)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LA GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	537.609,50	(10.927.189,36)

ESTADO DE EVOLUCION DEI PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI MONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 /2003
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	114.921.167,85		2,18	(98.755.734.-)	16.165.436,03	19.825.662,03
Distribución resultados aprobadas por del / /						
- Reserva Legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
- Suscripción de Capital	8.353.627,41				8.353.627,41	7.949.308,12
- Suscripción de compromisos irrevocables de aportes.						
Ajuste de Capital						
Revaluo Técnico						
Desafectación de reservas						(682.344,76)
Resultado del ejercicio				537.609,50	537.609,50	(10.927.189,36)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	123.274.795,26		2,18	(98.218.124,50)	25.056.672,94	16.165.436,03

ALBERTO S. SCHILLIRO, Presidente. — OSCAR J. LLORIAN.— CARLOS N. BARREIRO. — ATILIO C. DFACCHIN, Síndicos.— MARIO BIONDI (h.), Auditor, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 73, F° 43.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de La Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 1 de setiembre de 2004 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. — MARIO BIONDI (h.), Contador Público UBA, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 73, F° 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.— Buenos Aires, 9/12/2004 01 O T. 79 Legalización N° 331852.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/12/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA NUEVA COOP. DE SEG. LTDA. para ser presentada ante S.S.N. que se corresponde con la que el Dr. BIONDI MARIO 20-08607067-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0073 F° 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , T° , F° . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 19.021

NACION SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	NACION SEGUROS DE VIDA S.A.	
SEDE ADMINISTRATIVA:	SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL	
EJERCICIO ECONOMICO Nro.:	9	INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2003 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2004
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO:		06 de junio de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:		24/5/94, 2/6/96 y 11/12/96
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:		6 de junio de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439 6/6/94		
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro:	515 8/6/94	

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1500	1	1.500.000	1.500.000
ESCRITURALES				
	1500	1	1.500.000	1.500.000

BALANCE GENERAL	AL 30/06/04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/03
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	15.096.600	9.073.343
INVERSIONES	177.867.726	72.903.774
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	8.939.147	3.339.012
REASEGUROS	4.832.445	9.739.620
COASEGUROS	18.817	38.818
OTROS CREDITOS	10.389.892	3.715.957
INMUEBLES		
BIENES DE USO	862.156	437.513
OTROS ACTIVOS	950.891	2.126.590
TOTAL ACTIVO	218.957.674	101.374.627
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	142.235.776	73.421.542
CON REASEGURADORES	355.167	211.439
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	1.973.658	1.047.395
OTRAS DEUDAS	5.158.344	1.775.339
COMPROMISOS TECNICOS	7.723.530	5.595.296
PREVISIONES	2.682.849	1.391.648
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	160.129.324	83.442.659
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	58.828.350	17.931.968
TOTAL	218.957.674	101.374.627

ESTADO DE RESULTADOS	AL 30/06/04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/03
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	102.616.231	35.845.674
Siniestros Devengados	-92.419.738	-50.904.488
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de producción y Explotación	-20.880.603	-15.769.829
Otros Ingresos	4.201.061	150.873
Otros Egresos	-1.799.859	-376.629
RESULTADO TECNICO	-8.282.908	-31.054.399
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	77.191	2.216.538
Resultado por Realización	0	0
Resultado por Tenencia	12.021.408	2.338.893
Otros Ingresos	0	-10.295
Otros Egresos	0	-1.395.756
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-2.919.309	-3.061.941
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	9.179.290	87.439
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	896.382	-30.966.960
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINJARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	896.382	-30.966.960

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/04

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ, ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/02
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	52.262.874	0	10.474.560	-44.805.466	17.931.968	16.690.934
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal						
- Reserva Utilidad Canje Dto.1387/01						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	40.000.000				40.000.000	41.000.000
Desafectacion Ut. Canje y Pesificacion						-8.792.006
Capitalizacion de Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion de Ajustes no Capitalizados						
Desafectacion Ut. Dto. 1387/01			-409.860	409.860	0	
Desafectacion Ut. Dto. 471/02			-243.614	243.614	0	
Resultado del Ejercicio				896.382	896.382	-30.966.960
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	92.262.874	0	9.821.086	-43.255.610	58.828.350	17.931.968

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Presidente y Directores de
NACION SEGUROS DE VIDA S.A.
San Martín 913 - Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Ente Cooperador Ley N° 23.412 de Dirección Nacional del Registro Oficial, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Nación Seguros de Vida S.A. al 30 de junio de 2004 y 2003, los que se adjuntan a la presente, firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" a dicha fecha, presentado por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y sobre el que hemos emitido un informe de auditoría con fecha 25 de agosto de 2004.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. Con relación a este último, hemos emitido con fecha 25 de agosto de 2004 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe no expresa una opinión sobre la situación patrimonial de Nación Seguros de Vida S.A. al 30 de junio de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto, por los ejercicios terminados en esas fechas debido a los efectos que sobre dichos estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones que pudieran requerirse de la resolución de la incertidumbre respecto de los efectos que la continuación de la crisis económica y el proceso de renegociación de la deuda pública pudieran tener sobre la recuperabilidad del valor de libros de los préstamos garantizados, y obligaciones negociables y fideicomisos financieros sin cotización.

Adicionalmente, el mencionado informe contiene salvedades con relación a ciertos aspectos de valuación y exposición utilizados por la entidad, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2004, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Dichos aspectos se refieren a:

a) de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad discontinuó la aplicación del método de reexpresión requerido por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de enero de 2003. Asimismo, la Sociedad presentó su estado de resultados por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2004 conforme los requerimientos de la Resolución N° 29.226 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

b) al 30 de junio de 2004 la Sociedad valuó su tenencia de préstamos garantizados emitidos por el Estado Argentino a su valor teórico, de acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la valuación de dichos activos y de sus correspondientes efectos en los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha debería haberse realizado considerando sus valores recuperables. La inexistencia de operaciones significativas con los mencionados préstamos y las características del contexto económico y del mercado financiero dificultan la determinación del valor recuperable de los mismos en los términos de la R.T. N° 17, a efectos de cuantificar las diferencias entre las normas contables profesionales y las de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Adicionalmente y de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución N° 29.248, la Sociedad incluye en la valuación al 30 de junio de 2004 de los préstamos garantizados surgidos del canje de deuda pública nacional, afectados a Pasivos derivados del Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento previsto en la Ley 24.241 (Vida Previsional), la utilidad no devengada de $ 9.109.367, la cual se produce por la diferencia entre el valor de cotización de los títulos públicos canjeados y los préstamos obtenidos, su posterior pesificacion y aplicación del CER. El tratamiento otorgado a la diferencia originada en el mencionado canje difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, las cuales establecen el diferimiento de dicha utilidad;

c) la Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, el estado de flujo de efectivo, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina;

d) la Sociedad no presenta información comparativa en la información complementaria tal como lo requieren las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2004, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, ascendía a $ 154.115 (pesos ciento cincuenta y cuatro mil ciento quince), no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION, LEONARDO ETCHEVERRY, Contador Público (UBA) T° 194, F° 173, C.P.C.E.C.A.B.A.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 13.— MARIO A BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., T° 184, F° 238.

PRICE WATERHOUSE & CO., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1, R.A.P.U.— Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 190, Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 13/12/2004 01 O T. 47 Legalización N° 225475.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/9/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante D. N. DEL REGISTRO OFICIAL, que se corresponde con la que el Dr. ETCHEVERRY LEONARDO HUMBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0194 F° 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AUDITORIA GRAL. NACION Soc. 2, T° 99, F° 1. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 13/12/2004 01 O T. 47 Legalización N° 225476.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/9/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante D.

NAC. DEL REG. OF., que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO 20-14012502-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0184 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2, T° 10, F° 13. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 13/12/2004 01 O T. 47 Legalización N° 225477.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/9/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante D. NAC. DEL REG. OF., que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS 23-14018854-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0190 F° 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & Co. Soc. 1, T° 1, F° 1. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 63.612

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, en autos "CAÑEDO, ANA MARIA c/PINTO HIDI MAGDALENA y Otro Ejecución de Alquileres" comunica por dos días que intima de pago a HIDI MAGDALENA PINTO y la emplaza a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, julio 1° de 2003. ... En atención a lo solicitado y por no haber comparecido los citados ni acreditado justa causa de incomparecencia, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos, tiénese por preparada la vía ejecutiva. En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de U$S 6.280,31 más la de U$S 1.800, que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas haciéndole saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal todo dentro del plazo de cinco días... Fdo.: María Eugenia Giraudy, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004 ... a los fines de la intimación de pago ordenada a fs. 144 respecto de la coejecutada HIDI MAGDALENA PINTO, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial. Fdo.: María Eugenia Giraudy, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 21/12 N° 32.007 v. 22/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 26, cita por el plazo de quince días hábiles, a personas que se opongan al cambio de nombre de NAYLA CHIARA PUNTORIERO FARIAS, según el art. 17 de la Ley 18.248. Para ser publicado en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 21/12 N° 31.396 v. 21/12/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y acreedores de GONZALEZ MANUEL PANTALEON y PARIENTE MARIA DELIA SUSANA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/12 N° 467.427 v. 23/12/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 7° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ARTIGAS LANCELLE CARLOS M. y FARRANDO DE ARTIGAS LANCELLE MARIA E. s/Divorcio Art. 67 Bis", notifica al Sr. CARLOS MIGUEL LANCELLE la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 16 de 2004. Hágase saber el Juez que va a conocer. ... Lucas C. Aon, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, noviembre 11 de 2004. Practíquese por edictos la notificación pendiente ... que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Lucas C. Aon, Juez Nacional. P.A.S.".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 21/12 N° 31.394 v. 22/12/2004

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Myriam Cristina Rustan de Estrada, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo de la Fuente, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de diez días a LEE UNG SOK C.I. N° 12.515.294 para que comparezca a tomar intervención en autos "KIM JI YEON c/LEE UNG SOK s/Divorcio - Exp. N° 115.347/01" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dra. Myriam Cristina Rustan de Estrada, Juez Nacional.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 21/12 N° 32.040 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GENTILE, CARLOS FRANCISCO s/Quiebra" hace saber que con fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CARLOS FRANCISCO GENTILE (C.U.I.T. N° 20-11320933-0) y se fijó hasta el 09/03/05 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 23/03/05, y contestar éstas hasta el 06/04/05. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/04/05 y 06/06/05, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 10 de diciembre 2004.
Paula Lage, secretaria.

e. 21/12 N° 467.469 v. 27/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día que con fecha 05/08/03, en los autos caratulados "SABBAJ SARA EDITH s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto declarar finalizado el concurso preventivo de SABBAJ SARA EDITH. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/12 N° 2226 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, comunica por 1 día que con fecha 05/08/03, en los autos caratulados "NOVOMINSKY PEDRO JORGE s/Concurso Preventivo", se ha decidido declarar finalizado el concurso preventivo de NOVOMINSKY PEDRO JORGE. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 del mes de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/12 N° 2227 v. 21/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 2°— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Inc. de Subasta Warrants BANCO NACION s/Incidente de Subasta", Expediente N° 82.601, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 15.12.04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada para vender la mercadería warranteada (s/certificados obrantes en autos a fs. 4/13 y fs. 30/40) que se encuentran y se exhiben en la Planta N° 12 Pilar sita en el Parque Industrial Pilar sobre calle N° 5 s/nro. Se trata de calzados y prendas de vestir en su mayoría deportivas de distintas marcas y modelos, cuyas cantidades aproximadas ascienden a 364.123 pares de calzado y 138.000 artículos de indumentaria (remeras, short, slips, buzos, mallas, pantalones, camperas, etc.). La totalidad de los bienes warranteados será vendida en block, según el procedimiento establecido en la LC 205 y ccdtes., aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria a este Llamado Público a Mejorar la Oferta Realizada. Se aceptarán mejoras de ofertas de acuerdo al inventario físico agregado en los autos "GATIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 81.295 La Oferta a Mejorar: es de $ 4.050.000 sin incluir el I.V.A. Las Ofertas a Mejorar podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 27 de diciembre de 2004 a las 8.30 hs. La Apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 27 de diciembre de 2004 a las 9.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con la presencia de la sindicatura, los oferentes y sus letrados y los representantes del Banco de la Nación Argentina. Las demás condiciones del presente Llamado a Mejora de oferta Realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, montos de las ofertas, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., garantía, seguros, comisiones, gastos, gravámenes, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 60/66. Los bienes wareanteados se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, señalándose que teniendo los interesados la posibilidad de verificar personalmente el estado de los mismos no se admitirán reclamos en cuanto a sus características, condiciones, medidas, etc., etc. Visitas: los bienes objeto del presente se exhibirán y podrán ser visitados de lunes a viernes a partir de la primera publicación de edictos para lo cual deberán coordinar con los Martilleros: Rufino de Elizalde (tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto. Se establece como condición la prohibición de efectuar la compra en comisión y la cesión del boleto. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad-hoc.

e. 21/12 N° 467.654 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (subrogante), Secretaría N° 14, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña N° 1211, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en autos: MARTINEZ DE OLIVIERI, MARTA ELENA s/Cancelación, se ha dispuesto la cancelación y autorizado el pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, del certificado de depósito a plazo fijo del Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Recoleta emitido el día 13/08/04 por 32 días por la suma de $ 5180,22, y vencimiento el 14/09/04 a la orden recíproca de MARTA ELENA MARTINEZ DE OLIVIERI y MARIA DE LA CRUZ OLIVIERI. El depósito es transferible, lleva el número de serie A 3676228, identificación interna N° 3647. Publíquese por tres días con un intervalo de cinco días entre cada publicación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/12 N° 30.631 v. 21/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1/12/04, se ha decretado la quiebra de BENMAOR ALEJANDRO MARCELO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320 5° piso "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el N° de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/04/05, y el general el día 02/06/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/12 N° 467.421 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17/11/04 se ha decretado la quiebra de GUIDUCCI GABRIELA MONICA (D.N.I.

17.106.657), en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en J. Salguero 2244 8° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/05 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/04/05, y el general el día 31/05/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretario.

e. 21/12 N° 467.416 v. 27/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento de los señores acreedores comprendidos en el acuerdo homologado en las actuaciones caratuladas "MARTA HARFF S.A. s/Concurso Preventivo" (Expediente 79345), que se encuentran a disposición de los mismos, en el domicilio de la concursada (Perú 1646 de la Ciudad de Buenos Aires), los certificados que acreditan la tenencia de sus respectivas obligaciones negociables, emitidas de conformidad con la propuesta homologada el 15 de agosto de 2003. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/12 N° 32.017 v. 22/12/2004

N° 15

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3 de esta Ciudad, en los autos "EL FENIX SRL s/Quiebra", comunica por cinco días que la persona jurídica a la cual le fue decretada la quiebra en los autos de referencia con fecha 06/09/04, es EL FENIX SRL, inscripta en la IGJ bajo el N° 2165 F° 377 L° 66 de Soc. de Resp. Ltda. con fecha 20/11/72, CUIT N° 30-58913406-7.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/12 N° 467.451 v. 27/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 18/11/04 del concurso preventivo de INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A. Síndico designado, Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/05 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días, 22/4/05 y 7/6/05 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/12 N° 2225 v. 27/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por dos días en autos caratulados: PALACIOS, ALFREDO EDUARDO s/Quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos y se procedió a regular los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 21/12 N° 31.418 v. 22/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, hace saber al Sr. EDUARDO JAVIER PORZIO BARROS y a la Sra. MARTA BEATRIZ PORZIO BARROS, coherederos de la Sra. MARTA EUFEMIA AGUILAR, que en los autos "H.S.B.C. BANCO ROBERTS S.A. c/PORZIO BARROS JUAN FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997. ... De acuerdo a lo dispuesto por el art. 531, líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate, requiriéndose a los deudores el pago del capital reclamado de $ 150.021,09 y U$S 16.000, con más las sumas de $ 45.000 y U$S 4.800, estimada en concepto de intereses y costas respectivamente. Los ejecutados quedarán citados para poner excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento previsto en el art. 542 del C. Pr. ... Buenos Aires, 26 de octubre de 2004 ...bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial en caso de no comparecer en término de ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 343 y concordantes del CPCC. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/12 N° 31.435 v. 22/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución, y regulación de honorarios en autos "DIFFER GNC SRL s/Quiebra", Expediente 42.937, a fin que los acreedores y fallido dentro del término de diez días a partir de la última publicación, efectúen las observaciones pertinentes (art. 218, 4° párrafo Ley 24.522). El presente deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (Art. 89, in fine Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/12 N° 467.446 v. 22/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica un día, en autos "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA INDEPENDENCIA LTDA. s/CONCURSO PREVENTIVO" que por resolución de fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la conclusión del concurso preventivo de COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA INDEPENDENCIA LTDA., con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 320 de Capital Federal (art. 59 ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/12 N° 63.659 v. 21/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados: "RADIO REMIS JR. S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO S.A.)" con fecha 13 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de: RADIO REMIS JR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 7709 del libro 113 T SRL, con fecha 11/10/2000, con domicilio social en Misiones 22, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 21/12 N° 467.432 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "KIBUDI ALBERTO DANIEL s/Quiebra", que con fecha 13 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de KIBUDI, ALBERTO DANIEL, DNI 11.122,525, domiciliado en Av. Córdoba 3896, Piso 1°, G, E de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/12 N° 467.435 v. 21/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Secc. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que SUSANA HUAMAN GARRIAZO de nacionalidad peruana DNI N° 93.655.716 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario, civ. y com. federal.

e. 21/12 N° 467.444 v. 22/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5 de la Capital Federal, cita de remate al Sr. CESAR JOSE VOLPINI e HILDA NELLY FERRARIO, para que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VOLPINI, CESAR JOSE s/Proceso de Ejecución". Publíquese por día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 21/12 N° 31.432 v. 21/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, intima de pago y cita de remate al Sr. RUBEN ANGEL VOLPINI, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VOLPINI, RUBEN ANGEL s/Proceso de Ejecución". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Marcelo Gota, secretario.

e. 21/12 N° 31.430 v. 21/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, cita al Sr. LUIS SALOMON ORELLANA ADAD para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORELLANA. ADAD LUIS SALOMON s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Laura C. Sendon, secretaria.

e. 21/12 N° 31.431 v. 21/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, en el marco de la causa N° 6742/04, caratulada "RIVERA MELGARES, SONIA s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SONIA RIVERA MELGARES, presuntamente boliviana, nacida el 25 de agosto de 1976 en Cochabamba, Bolivia, para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 21/12 N° 467.428 v. 27/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 de mi desempeño, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de hacerle saber de la sentencia oportunamente dictada autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/GABRIEL ERNESTO PAGNONI s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 16.737/02 BD.80009/02. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2004 ... practíquense edictos, por un día en el Boletín Oficial... a fin de notificar la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos, a la parte ejecutada. Fdo.: Clara María Do Pico, juez federal". "///nos Aires, 14 de junio de 2002 ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra la ejecutada hasta hacerse íntegro pago a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL DE ADUANAS), de la suma de pesos dos mil sesenta y ocho con sesenta y ocho centavos ($ 2.068,68), con más intereses y costas ... notifíquese. Fdo.: Clara María Do Pico, juez federal".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 21/12 N° 63.638 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 de mi desempeño, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de emplazar a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/OSTROVSKY ABRAHAM s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 143.242/02, BD 80019/02. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2004 ... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial..., citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código)". Firmado: Clara María Do Pico, juez federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 21/12 N° 63.636 v. 21/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004. Autos y Vistos: Para resolver en la causa no 770/04 (Int. 157) caratulada "N.N. —Contribuyente COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. s/Delito de Acción Pública", del registro de la Secretaría del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1. Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a HECTOR FELIPE CONTE, EUGENIO ABEL GONZALEZ y CARLOS J. SANCHEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se les atribuye por parte del Ministerio Público Fiscal, en la presente causa, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubieran gozado. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, archívese. (Firmado): Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004. Por recibido el informe, agréguese y teniendo en consideración que el último domicilio de la rubrada aportado coincide con el de la cédula

de notificación sin cumplimentar glosada a fs. 964, careciendo de información sobre el domicilio de los destinatarios de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos a HECTOR FELIPE CONTE, EUGENIO ABEL GONZALEZ y CARLOS J. SANCHEZ con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 947 a 954, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (Firmado): Javier López Biscayart. juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.

e. 21/12 N° 467.441 v. 27/12/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 27

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27 con sede en Tte. Gral. Perón 990 Piso 3ero. de esta Ciudad ha ordenado publicar edicto por un día en el diario Clarín y en el Boletín Oficial para notificar el traslado de la demanda interpuesta contra ELSA ALVAREZ DNI 11.410.914 en la causa caratulada: SUAREZ, MABEL BEATRIZ c/LA TIENDA DE ANNEL SRL y Otros s/Despido" Expediente N° 23173/03 conforme la siguiente resolución: "Buenos Aires, 02 de noviembre de 2004. En atención a lo dispuesto por el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada por el término de diez (10) días, a fin que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 CPCCN). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del CPCC no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. CNAT N° 12/81. Notifíquese mediante edicto... juez". Se deja constancia que la publicación está exenta de pago de arancel alguno por tratarse de una causa de origen laboral.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Diego Martín Tosca, secretario.

e. 21/12 N° 467.436 v. 21/12/2004

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 38, a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Secretaría a cargo de la Dra. Irene G. Demitoli, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990 8vo. Piso, Capital Federal, en los autos: LUCERO GABRIELA ROSANA c/ SANTOS JOSE ANGEL y Otro s/Despido. Expte. Nro. 22120/01, cita y emplaza a los sucesores y herederos del codemandado OVIDIO ANGEL SANTOS Documento de Identidad Número 6.413.375, domicilios denunciados en Carrasco 850, Capital Federal en Víctor Hugo 2035, Capital Federal y en la calle Goya 670 Capital Federal, por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía y ordenar las notificaciones sucesivas por ministerio de la ley (art. 29 de la ley 18.345). Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Irene G. Demitoli, secretaria.

e. 21/12 N° 467.403 v. 22/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro. 10, notifica a ORLANDO HECTOR CORNEJO lo resuelto en los autos 10.799 a fs. 184/5 y 193, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación respectivamente: "//nos Aires, 15 de noviembre de 2004...Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de ORLANDO HECTOR CORNEJO, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C. Penal que le fuera enrostrado, con relación al libramiento de los cheques de pago diferido nros. 29434424 y 29434425, pertenecientes a la cta. cte. nro. 065-029153/3 del Banco Credicoop, con la expresa que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3ro. del CPP)". "//nos Aires, 30 de noviembre de 2004...concédese el recurso de apelación interpuesto por RUBEN BANFI, querellante en autos, contra el decisorio de fs. 184/5. Emplácese al recurrente para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuviesen entrada en aquél". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/12/2004.

e. 21/12 N° 466.796 v. 21/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/10/2004	VICTOR MARIA FERREIRA	31256
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/12/2004	FERNANDO ANDRES	31262
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2004	Tirso Horacio OUBIÑA	31316
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/12/2004	ROBERTO MINISSALE	31260
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/12/2004	Elena Carlota Julia BALEANI	31291
14		HUGO D. ACUÑA	13/12/2004	María Cristina Torrado Domao	31300
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/12/2004	Maria Elena Gastou	31269
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/2004	MATIFOLL, TERESA INES y NOVARA, BARTOLO	31911
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2004	CONSUELO HUALDE	31290
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/2004	JOSE MANOGRASSO	31329
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/11/2004	LUCERO de BAUMGARTNER Clara Susana	31293
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2004	Beatriz Alejandrina Tarizzo de Candame	31315
19		EDUARDO NUZZOLESE	01/12/2004	NÉLIDA IRENE CERUTTI	31344
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	07/12/2004	Antonio FENTES	31272
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	10/12/2004	ANA ESTHER MARTOCQ	31944
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	10/12/2004	AMERICO MANGO	31942
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/11/2004	CARRANZA, YOLANDA JUANA	31301
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/12/2004	CARMEN AGOSTA	63571
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/12/2004	LOTORTO, Francisco	31310
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2004	CECILIA RITACCO	31314
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2004	Juan Francisco Gregores y Emma Isaura Rissola	31263
31		MARCELA A. PENNA	04/11/2004	Pedro Abbatangelo	31267
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/12/2004	ELENA JOSEFA CIURLANTI	31343
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/12/2004	Marta Ester SUAREZ	31899
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2004	BOUZO, Susana Genoveva	31928
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2004	TSIKIS DEMETRIO	31327
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/11/2004	JOSE ALBERTO PIRES DOS BARROS	31318
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/2004	ZINNA Sara Josefina	31326
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/12/2004	ELSA RINA PETTIGIANI	31897
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2004	ALBERTO JOSE FERNANDEZ	31961
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/12/2004	Armando PEREZ	31265
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/11/2004	Moisés Bojman	31258
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2004	JAIME CERPAVICIUS	31273
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/12/2004	AIDA CARMEN DE RISO	31339
47	U	SILVIA R. REY	03/12/2004	ELADIO VICENTE VERÓN	31908
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/10/2004	DORA NIEVE BEYA	31276
53	U	ALDO DI VITO	02/12/2004	Yedvart Serkis EKSERCIYAN	31960
53	U	ALDO DI VITO	06/12/2004	DE ROSA, ANTONINO	31328
53	U	ALDO DI VITO	14/10/2004	JUAN JOSE ALABUENAS Y HAYDEE MARIA INSUA	63559
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/12/2004	ELENA IDA PERTICARARI	31330
60		JAVIER SANTAMARIA	09/12/2004	LEDA MARTHA DAL ZIO Y FRANCISCO ANGEL ARIAS	31910
64		MARCOS GALMARINI	10/12/2004	PERROTTI ZULEMA	31322
64		MARCOS GALMARINI	10/12/2004	PERTUZZO VICTORINO MARCELO	31323
69	99	CLAUDIO O.SCLINKN	15/12/2004	RELLAN MANUELA y RAMOS VICTOR MANUEL	31324
74		JUAN A. CASAS	22/10/2004	ALFREDO SANTIAGO LAMARQUE	63582
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/12/2004	IGNACIO RINCÓN y NELIDA LUCIANA FERROS	31925
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/12/2004	MANUEL MULLER Y ALEJANDRO ARIEL MULLER	31271
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/12/2004	RENATO PREMICI Y ROSA ISABEL RIBAS	31257
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/11/2004	Abraham Winnik y Tyla Frizir	31284
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/12/2004	LUNA MANUELA FRANCISCA	31332
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/10/2004	COLECCHIA, EDUARDO OSCAR	31334
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2004	MIRTA CASEIRO	31331
91	U	DOLORES MIGUENS	24/11/2004	SCAVINO, MIGUEL ANGEL	31333
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/11/2004	DESINANO GERMAN LUIS	31309
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/12/2004	JORGE JOSE RAMOS	31892
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2004	FRANCISCO SAPIO	31286
99		MARTA N. COCCIA	20/12/2004	Emilio Jorge SIMONI	31297
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/2004	CIFARELLI MAGDALENA ESTHER	31313
99	U	MARTA N. COCCIA	10/12/2004	LAURA OLGA IBARRA	31261
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/12/2004	MOURIÑO OSCAR	31259
101		EDUARDO A. CARUSO	13/12/2004	MATHIEU, María Julia	2221
104		JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2004	Clara Filomena Gutierrez	31283
107		JUAN F. GALMARINI	02/12/2004	Erminda PERALTA	31296

e. 21/12 N° 238 v. 23/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados "SZMULEWICZ, MIGUEL y Otros c/VALDEZ, CECILIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 109.132/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de diciembre del 2004, a las 12,15 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Rafael Castillo, del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., paraje Barrio Central, matrícula 18.986, lote 13 de la manzana 282. N. C.: C. IV, S. N, M. 282, P. 13; que mide 10 m de fte. al SE por 22,50 m de fdo. Sup. 225m2; que adeuda Municipalidad $ 498,30 al 25/6/04 (fs. 81/2) Aguas Args. $ 13,24 al 28/10/04 (fs. 99) y Rentas $ 1.749,30 al 29/11/04. Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada y su esposo Sr. Amado Federico Spitzar en carácter de propietarios. Se trata de una casa de material con techo de loza, desarrollada en una planta. Posee un pequeño recibidor de entrada, cocina, dos dormitorios, un baño completo y garage. En el fondo, hay una construcción precaria de material, con techo de chapa compuesto de una cocina comedor, dos dormitorios y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 71.796. Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 se CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 21/12 N° 32.093 v. 22/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "AIZENBERG, MARCELO LUIS c/ENRICO o ENRICO MINOLLI, GRACIELA NOEMI y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 36.262/00 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4371-9176), subastará "ad corpus", al contado y mejor postor el día, 27 de diciembre de 2004, a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca sita en la Ciudad y Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rivadavia N° 739, entre las de Cochabamba y Paraná, edificada en el lote de terreno designado según plano 98-153-67 como Parcela Catorce-a de la Manzana 296 e, con una superficie de 193,16m2., Nomenclatura Catastral: Circ. I., Secc. D, Manz. 296 2, Parc. 14a, Partida N° 9.655, dominio inscripto en la Matrícula 18566 del Partido de San Nicolás (98). Conforme constatación del martillero (fs. 204/205), el inmueble se encuentra desocupado y se compone de: garage al frente donde se ha instalado un local comercial de venta de lubricantes para automotores denominado "Lionel"; jardín; living; pasillo de comunicación; tres dormitorios; cocina comedor; baño; galería cubierta de aproximadamente, 9,625m. x 3,42m.; patio descubierto; un cuarto destinado a depósito; y un gabinete de gas, en el contrafrente (conf. plano fs. 203). Base: $ 50.000,00 (fs. 208), Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de ley, todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas: D. P. de Rentas al 08-01-04, $ 4.075,34 (fs. 160/3) y Munic. de San Nicolás al 17-09-04, por todo concepto, $ 9.648,36 (fs. 250/60). Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300,00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. C.N.Civ, en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." del 18-02-99). Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto, El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate (Conf. art. 580, Cód. Proc.) y constituir domicilio en esta jurisdicción. El inmueble se exhibe los días 22, y 23 de diciembre de 2004, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 21/12 N° 63.705 v. 22/12/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo, Civil N° 15, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/FERRAGUT, ALFREDO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 75.232/00, que el martillero, Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de diciembre del 2004, a las 11,15 horas en la sala de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble designado como lote 9 de la manzana G.; Matrícula 33.690; Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. NC.: C. I, S. I, M. 83, P. 12, que mide 6,09m. al SE, 9,01m al NO, 17m al NE, 20m al SO, y 4,24m ochava al E; Sup. 176,50m2. Que adeuda: Municipalidad $ 6.822,40 al 2/1/03 (fs. 241), Aguas Args. $ 4.107,29 al 23/12/02 (fs. 231); Rentas $ 4.811,74 al 30/6/01 (fs. 145), sin deuda de OSN al 6/4/01 (fs. 111). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble es una estructura de hormigón armado con entrada sobre la calle J. L. Suárez, que permite el acceso a un pequeño hall con acceso a la planta baja, al entre piso y a la terraza por escalera. La planta baja, es amplio local con vidrieras con cortinas de enrollar metálicas que ocupan todo el perímetro exterior del inmueble sobre la calle José León Suárez, con dos vidrieras sobre la ochava formada por las calles Gaboto y J. L. Suárez; la puerta de ingreso al local y el portón del garaje están sobre la calle Gaboto. Sobre el fondo del local, hay dos baños con ducha americana. También sobre el fondo de ese hall nace una escalera interna de cemento armado que conduce al entrepiso ubicado sobre el local de la planta baja, y ocupando el bajo escalera, una cocina, sin ningún tipo de artefactos. La terraza es descubierta con piso alquitranado y balaustrada cerrada que ocupa todo su perímetro del inmueble, todo en buen estado de uno y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: los días hábiles del 24 al 28 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 21/12 N° 32.095 v. 22/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/KION, S.A.I.C.S. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 118.276/01 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 10:30 horas en, la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle San José 353/63 de Capital Federal. Matrícula 13-3441. Se trata de una estructura de hormigón armado que consta de: Dos subsuelos, P. Baja 393,61m2., 1° Piso 393,61m2., 2° a 8° Piso planta tipo de 367,28m2., 9° Piso 327,88m2., 10° Piso 288,48m2. y Azotea 78,06m2. Sup. Total 4.810,79m2. Sup. Terreno 19,70mts.x19,98mts. = 393,61m2. Ocupado por el demandado y en Regular estado de conservación. Deudas: G.C. Bs. As.: al 13-12-02 $ 2.054,11 Fs. 103, O.S.N.: al 29-11-02, sin deuda fs. 87 y 92, Aguas Args.: al 5-12-02 sin deuda fs. 81, Expensas: no tributa. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", Al contado y mejor postor. Base: u$s 147.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud, de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejec. Hipotecaria" del 18-2-99 de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el art. 303 del C. Procesal). No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 22 y 23 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/12 N° 63.706 v. 22/12/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso, Capital), comunica por dos días, en el juicio: "YEMHA, DAVID FABIAN c/ALVAREZ DE PEREYRA, ALICIA BEATRIZ ANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 40.354/00 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el día 27 de diciembre de 2004, a las 12,15 horas en punto, el siguiente bien: la nuda propiedad del bien embargado, ubicado en Cnel. Ramón L. Falcón 2761/63/65, Unidad Funcional N° 3 de la Capital Federal. El inmueble motivo de la presente subasta, se encuentra afectado conforme certificado de dominio de fs. 77, con el derecho real de usufructo vitalicio y gratuito a favor de la Sra. Laura Concepción Laneri, L.C. N° 1.334.083, por escritura del 28/12/92 N° 204, conforme toma de razón de fecha 19/2/93. Según constatación de autos (fs. 101), la Unidad tiene entrada por: Ramón L. Falcón 2763. A la misma se llega a través de pasillo descubierto. Se accede a un ambiente con pisos de baldosas que continúa en un patio con galería con cerramiento de hierro y vidrio. Sobre el lateral izquierdo, un baño completo con bañera, azulejado hasta 1,80mts., con pisos de mosaícos. Luego, 2 dormitorios de aprox. 4,50x4,50mts. con pisos de pinotea, sin placard. Sobre el lateral derecho, la cocina revestida con azulejos "vicri", color azul, con puerta de entrada al patio. Del patio, escalera de mampostería que desemboca en un descanso, donde hay una pileta de lavar y una habitación pequeña de 2,50x1,80 mts., con pisos de pinotea. Luego continúa un corto tramo de escalera de acceso a la terraza que ocupa lo edificado y se encuentra embaldosada. La Unidad tiene una antigüedad de aprox. 60 años y está en regular estado de conservación y encontrándose ocupada. Superficie total 110,22m2. Porcentual: 7,98%. Matrícula: 5-19360/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 65, Parc. 28A. Título, a fs. 71/74. Hipoteca, a fs. 5/11. Base: u$s 24.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00). El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas Municipalidad de Bs. Aires, fs. 91, $ 95,46 al 23/3/01. Obras Sanitarias, fs. 41, sin deuda al 19/10/00. Aguas Argentinas, fs. 83, sin deudas al 6/10/00. Expensas: haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 93, saldrá el inmueble a la venta en pública subasta libre de deudas en concepto de expensas. Exhibición: Los días 22 y 23 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/12 N° 63.699 v. 22/12/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, Piso 5°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "PANNIGER BRIGIDA ANA c/SCHUTH CARLOS MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" Ex. N° 54696/99, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Sanabria N° 4402/08, esq. José Cubas 4305/09/13/17/19, UF 3, planta sótano, PB y Piso 1° de está Capital. Según acta de constatación se trata de un chalet con techos de tejas y frente de cerámica, entrando por Sanabria 4402, se ingresa a un hall de entrada, de allí a un living-comedor que tiene pisos alfombrados y da a la calle; tiene 2 escaleras de madera que acceden a la 1er. Planta y otra que se dirige hacia el sub-suelo donde ingresamos a la cochera con capacidad para 3 coches, baulera y placards. Sigue al living-comedor una cocina con comedor diario incorporado y que da a la entrada de servicio por Sanabria 4408; luego un lavadero, habitación y baño de servicio, estos con pisos cerámicos. Se sale de allí a un patio con parrilla. Primer planta: Living-comedor con ventanal al frente y otro al patio, placards y toillete. Segunda planta: Un dormitorio principal con 2 placards, ventanal al frente; un vestidor con placard y baño completo compartimentado, un 2° dormitorio con placards y ventana a la calle, frente a ellos un pasillo con un placard, un 3° dormitorio con placard y ventana a la calle, baño compartimentado. Por escalera de madera se llega a la tercer planta: un hall del estar, un dormitorio con placard y ventanal al frente, otro ídem al anterior con placard, y baño completo. Los ambientes tienen aire acondicionado individual, hay termotanque instalado y termo caldera central. Todo en buen estado de uso y conservación. La nueva constatación realizada a fs. 216 muestra que el piso del living comedor de PB en lugar de alfombra tiene cerámica. Ocupado por el demandado y su flia. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 13; Parc. 19. Matrícula: FR 15-72842/3. Sup. 367m2 62dm2. Deudas: GCBA (fs. 159 bis) al 21/3/03 $ 69.479,52. Ags. Args. (fs. 163) al 27/3/03 $ 1.406,32. OSN (fs. 181) al 9/5/03 $ 3.140,45. Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al mejor postor. Base: U$S 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512, según fallo plenario en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 27 y 28 de diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 21/12 N° 63.703 v. 22/12/2004

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TUGORES PRIETO, JOSE LUIS c/VEGLIO, JOSE LUIS MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 23.249/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 29 de diciembre del 2004 a las 12 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de VEGLIO, JOSE LUIS MIGUEL y KNAEBLEIN, HILDA AMERICA ubicado en la calle Antezana N° 138/40 entre las de Acoyte e Hidalgo, Unidad Funcional N° 4 de la planta baja, Dto. "A", de esta Ciudad, matrícula 15-1823/4, N.C.: C. 15, S. 47, M. 91, P. 4; Sup. 66,45m2, Porcentual 21,74%; que adeuda: GCBA $ 8,29 al 20/10/03 (fs. 147); Aguas Args. sin deuda al 20/10/03 (fs. 105) y OSN sin deuda al 20/10/03 (fs. 108), careciendo de administración y no genera expensas (fs. 143). Del mandamiento de fs. 101, diligenciado el 6/7/2001, surge que el inmueble se encuentra totalmente desocupado y libre de bienes. El estado es regular. Consta de un hall de entrada, comedor con piso de parquet, un dormitorio con piso de madera, una sala con piso de mosaico, patio, cocina y baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser subscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propie-

dad Inmueble. Exhibición: Los días hábiles del 20 al 23 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Javier Santamaria, secretario.

e. 21/12 N° 32.094 v. 22/12/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAEZ MURUA, ZOILA ELENA c/RAMIREZ, VENANCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 80.978/2002, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 8,00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Orán 2489, Ciudad de Castelar, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. L. Manz. 7b. Parc. 16. Matrícula: 11.571. Superficie Total: 225mts2. Se Trata de una casa con pequeño jardín en su frente, lateral y en la parte posterior. Ingresando se constató, el living comedor, con ventana al pasillo lateral y al frente, con piso de mosaicos. La cocina comedor tiene muebles de fórmica, ventana al lateral y pisos de mosaicos. Cuenta con un dormitorio al lateral con pisos de cemento, otros dos atrás, con una puerta ventana a un lavadero descubierto y el otro con ventana al patio trasero con parrilla. Cuenta con un baño completo con ducha. En la parte posterior hay un patio con parrilla y un galpón para guardar cosas. La casa está en muy mal estado de conservación, en sus paredes hay mucha humedad y el barrio es humilde. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Karina Ramírez, argentina mayor, de edad, soltera, con D.N.I. 24.380.998, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hermana Marisa Silvana Ramírez, con cuatro hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.500,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada se procederá, pasada media hora a ofrecer el inmueble sin base). Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 22-4-04 $ 863,13 fs. 99. Municipalidad de Ituzaingó al 14-4-04 $ 1.739,12 fs. 110. Aguas Args. S.A. al 19-4-04. Fuera del radio de servicio Fs. 116. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de La República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 27 de diciembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/12 N° 63.708 v. 22/12/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Juez Nacional en lo Civil Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. SAN MARTIN 518/24 c/AREN SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 40.446 2002, que la martillero María Cristina Páez de la Torre rematará en pública subasta el día 28 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en San Martín 518/20/22/24/26, entre Lavalle y Tucumán, U.F. N° 30, piso 2°, de Capital Federal. Conforme informe de la Martillero de fs. 163 y vta, se trata de un departamento (identificado por los Nos. 3 y 4 en el portero eléctrico) de cuatro ambientes, utilizado como oficina. Tiene un hall de entrada, que comunica a tres habitaciones, alfombradas. No posee cocina. De acuerdo a informe tiene baño sin poder constatar su estado. Se usan baños de uso común que están en planta baja del edificio. En muy buen estado de conservación. Ocupado Por ZESTEL S.A, como ocupantes sin título (fs. 178) P. H. Ley 13.512, porc.: 4,44%; Sup. 153,29m2 Deudas: a fs. 137 GCBA (ABL) al 03/05/04 $ 796,23, a fs 133 OSN sin deuda; a fs. 134 A. Arg. al 01/05/04 $ 7.219,48; Expensas a fs. 185 del 02/01 a 11/04 $ 24.058,65 (último mes: a fs. 185 nov/04 $ 428,71) subasta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 50.000; Seña 30%, Arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, de contado y en pesos en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas, el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir, el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN). Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el B.N.A., suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, conf. Art. 580 CPCCN. En atención a los establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición: días 21 y 22 de diciembre de 2004, de 14,00 a 15,30 hs. Para más datos consultar el expte. o a la Martillero, T.E. 4-773-7893.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/12 N° 63.704 v. 22/12/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARLONE 1902/12 c/VITALE, MAXIMILIANO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 106.528/00 (Reservado), que el martillero Alejandro Martín Rosas, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de diciembre de 2004, a las 12,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charlone 1902/12 esq. Holmberg 1194, Unidad Funcional N° 2, de planta baja, comprendiendo las 6/8 partes de la Unidad Complementaria I, de piso bajo y sótano, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: FR, 15-6383/2 y I. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 74, Parc. 27. Título, a fs. 268/272 vta. La UF 2 (local de negocio), tiene una superficie de 20,08m2. y un porcentual del 1,97%. la UC I, con entrada por Charlone 1912, en planta baja tiene una superficie de 48,92m2. y en planta sótano de 162,09m2., lo que totaliza una superficie de 211,04m2. y un porcentual del 15,17%. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 219/222, inf. del 18/2/03, para la UF 2, $ 791,86; para la UC I (cocheras), $ 11.692,11. Obras Sanitarias, fs. 197, inf. del 7/3/03, para la Pda. 1.809.859, $ 1.141,15; para la Pda. 1.809.836, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 188/192, inf. del 11/2/03, para la UF 2, $ 2.972,27, para la UC I, $ 9.223,08. Consorcio, fs. 280, inf. del 14/4/04, para la UF 2 y UC I, sin interés, 22.082,32; con interés, $ 51.106,65; expensas de marzo/04, $ 367. Con relación a las deudas de la Unidad Complementaria N° I, le corresponde las 6/8 partes. De acuerdo al informe del martillero del 16/4/04, el local designado como Unidad Funcional 2, tiene entrada y vidriera por la ochava del edificio. El mismo se encuentra totalmente desocupado; dispone de baño con lavatorio e inodoro, con paredes azulejadas. Los pisos son de mosaicos de granito. El local se encuentra en buen estado de conservación. Con acceso por Charlone 1912, portón basculante y rampa de descenso al espacio guardacoches. Los espacios correspondientes a 6 cocheras se encuentran desocupados. La propiedad podrá ser visitada los días 22 y 23 de diciembre de 2004, de 9 a 11 horas. Base: $ 54.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 24/00 de la C.S.J.N.: 0,25%. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas (conf doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.

Fernando L. Piñeiro, secretario "Ad Hoc".

e. 21/12 N° 63.709 v. 22/12/2004

N° 96

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Cap. comunica por 2 días en autos "FUERTEPLAN S.A. c/NICOLOSI ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45.995/03" que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará en block, el día 30/12/04 a las 8.45 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. inmuebles sitos en la calle Mendoza 5402, esquina Andonaegui 2088/90, Uf. 7 (departamento), 29 (cochera) y compl. XVI (baulera), Matrículas 16-7334/7 y 29, de la Ciudad de Buenos Aires, NC: Circ. 16; Manz. 30; Secc. 51; Parc. 1, al contado y al mejor postor, Base: $ 780.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%. Según inf. De constatación (fs. 329/358) se trata de un departamento de muy buena categoría, edificio pisos que poseen 2 cocheras y 1 baulera c/u. El departamento se compone de 4 habitaciones, living en "L", comedor diario, cocina, habitación de servicio con baño, lavadero, toilette, baño principal, sauna privado en cada departamento y 3 balcones. La habitación principal tiene baño en suite y vestidor, el departamento tiene doble acceso y doble circulación, sist. de climatización frío calor central, la cocina tiene mueble. enfrentados, el edificio tiene 3 ascensores y cocheras amplias. El estado de conservación del departamento es excelente con un detalle de humedad en pasillo de doble circulación, el living tiene pisos tarugados al igual que alguna de las habitaciones. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Adeuda: Expensas $ 5.874 al 18/2/04 fs. 265; OSN sin deuda al 12/3/04 fs. 266/268, uf. 7 y compl. XVI; AA/uf. 7, $ 85,06 al 4/12/03 fs. 269/272; AA uf. 16 $ 460,28 al 4/12/03 fs. 270/271; GCBA uf. 7 $ 43.202,46 al 23/2/04 fs. 273/275; GCBA uf 16 $ 179, 09. al 23/2/04 fs. 276; GCBA uf 29 $ 301,89. al 23/2/04 fs. 277. AA uf. 29 No se encuentra afectada al servicio de aguas fs. 398; OSN uf 29 No se encuentra afectada al Servicio fs. 396. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 133 y 584 del CPr. respectivamente. No se admite la compra en Comisión, ni la cesión del Boleto con excepción en aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…". (Conf. CN Civ. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El bien se exhibe los días 27 y 28/12/04 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 21/12 N° 63.698 v. 22/12/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS. PROP. VIRREY AVILES 2911 c/FANDIÑO, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", (Expte. N° 34.830/00), que el martillero Rodolfo Antonio Díaz, subastará el día 30 de diciembre del 2004, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Virrey Avilés 2911/2913 (2°-A), U.F. N° 3, de esta Ciudad, Matrícula: 17-3025/03; Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 103, Parc. 31; Superficie Total: 50m2 86 dm2 (porcentual 7 con 26 centésimos). Según constatación realizada por el oficial de justicia que obra a fs. 152 y que dice: Se trata de un departamento compuesto de 3 ambientes chicos, baño completo, cocina y balcón a la calle. Estado de Conservación: Todo en buen estado de conservación (fs. 152). Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Beatriz Fandiño con una hija menor en carácter de propietaria (fs. 152). Deudas: Aguas Argentinas: $ 1.695,93, fecha 07/12/04, fs. 219. O.S.N.: No registra deuda, fecha 28/09/04, fs. 198. Rentas (ABL): $ 1.265,65, fecha 06/09/04, fs. 192/196. Expensas: $ 9.658, fecha 13/12/04, fs. 225, se abono por expensas en el mes de noviembre $ 169. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: N° 701.094, fecha 01/09/04, fs. 167/170. Certificado de Inhibiciones: N° 701.092, fecha 01/09/04, fs. 171/173. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 27, 28 y 29 de diciembre, en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-322-2471 o al 15-5-340-7336. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2004.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 21/12 N° 63.682 v. 22/12/2004

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1° Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "KOTLER, DAVID BERNARDO contra BUSTAMANTE, AMARA ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 12798/00, que el martillero Juan A. López Basavilbaso, rematará el miércoles 29 de diciembre de 2004 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Unamuno 3548, entre las de Arturo Capdevila y Casacuberta, sito en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. La propiedad cuenta con patio jardín al frente y al fondo, entrada de autos, porche, tres ambientes, baño y cocina. El estado físico es regular, —Superficie: 293,63 m2— Matrícula: 89611. Ocupado por familiares de la titular del dominio Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Martes 21 y miércoles 22 de diciembre de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión. Deudas: A fs. 143/144 Aguas Argents. Al 21/08/01 $ 786,48; a fs. 137 al 29/05/01 a Rentas $ 592,90, a fs. 120/121 a Municipalidad de Morón al 5/4/01 $ 2270,24. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 21/12 N° 63.798 v. 22/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/RAGO ANDREA FABIANA s/Ej. Hipotecaria", Exp. 19822/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 11.45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: la Unid. Func. N° 10, ubicada en el primer y segundo piso del inmueble sito en la calle Plaza N° 1453/55/57 entre la Av. de los Incas y la calle Zarraga de esta Ciudad. Sup. 1er. piso: Cub.

14m,36dm2; semic. 3m,45dm2 y desc. 11m,12dm2, total piso 28m,93dm2. En 2° piso: cub. y total 14m,36dm2. Sup. total U.F. 43m,29dm2, porc. 5,65%. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 49 Manz. 93 Parc. 14. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Plaza 1455, 1° piso y 2° piso tipo dúplex unid. func. 10 dto. letra "F", entre Av. de los Incas y Zarraga, Villa Ortúzar, Capital, tiene en pta. baja living y cocina, separados, la cocina tiene carbonato transparente que le da mucha luz, pisos de cerámicas en pta. alta hay 1 dormitorio y 1 baño completo, hay pileta de natación y parrilla de uso común del edificio. Todo en regular estado gral., Desocupado. La actora tiene la tenencia del inmueble. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 187 A. Args. sin deuda al 7-6-04; fs. 184 OSN sin deuda al 7-6-04; fs. 144 GCBA $ 713,33 al 29-8-03. fs. 221 Exp. $ 8.647,68 a noviembre/04. Base Ad-corpus $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador o compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo no procede la compra en comisión. Hácese saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitar los días 23 y 27 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 21/12 N° 63.700 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, a mi cargo, hace saber por dos días en autos "ROMASAN S.A. c/YOMHA MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" Expte. N° 08033, que el martillero Emilio Quirno Costa subastará el 27 de diciembre de 2004 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad del demandado en la proporción de 1/6 parte indivisa: 1) Calle Once de Septiembre 2971/3 entre Iberá y Quesada, Cap. Fed. Barrio de Núñez. Catastro: Circ. 16, Secc. 27, Parc. 9, Mat. 16-11930, Mz. 72, ocupado por Oscar Alberto Yomha, su esposa y dos hijos mayores de edad, de aproximadamente 60 m2 cubiertos más la terraza que ocupa la integridad de la sup. cubierta y que se encuentra cerrada con techo de chapas y vidrios en su frente y consta de hall de entrada, comedor de 5 x 3,80 m con piso de parquet, dormitorio de 5 x 3,80 m con placard de 6 puertas, baño completo de 2 x 1,20 m con bañera de material, cocina de 3 x 1,70 m, patio cubierto con techo de chapas de 3 x 3 m y escalera de material de acceso a la terraza mencionada en la que se han construido precariamente dos cuartos de aproximadamente 2,50 x 3 m con paredes en parte de telgopor. En la parte posterior de la casa e integrando ésta hay un recinto de 7,30 x 6 m con ventana y portón de 2 hojas utilizado como depósito. Terreno libre de 8,66 x 30 m en el que hay un tinglado techado con chapas utilizado como depósito y taller en mal estado de conservación. Las medidas aludidas son aproximadas. La casa se encuentra en general en regular estado de uso y conservación. 2) Calle Once de Septiembre 2983/85, Catastro Circ. 16, Secc. 27, Parc. 8, Mat. 16-11929 mz. 72 ocupado por Juan Carlos Yomha, hermano del anterior, viudo, con 2 hijos mayores de edad y su actual pareja Ana María Parula y sus dos hijos mayores de edad. Esta casa se comunica linderamente por el fondo con la anterior, tiene aproximadamente 45 años de antigüedad y unos 160 m2 cubiertos y consta de garage al frente, living de 6,80 x 5,50 m, comedor diario de 7 x 3 m, toilette, cocina de 2,80 x 8 m, dormitorio principal con placard y baulera y baño completo azulejado de 2 x 1,50 m. Estas son las comodidades de la planta baja. En la planta alta, hall al que da un baño completo azulejado, un dormitorio de 4 x 4 m con placard y otro más chico en desnivel con ventanas que dan al frente y éste también con puerta con celosía y escalera que conduce al jardín del fondo, dos dormitorios más con sus respectivos placares y ventanas que dan también al jardín del fondo. Fondo libre parquizado de 8,66 por 22 metros con una pieza de material en su parte posterior, una parrilla semi destruida y un baño tipo letrina. Esta casa se encuentra en buen estado de uso y conservación. Las medidas son aproximadas. Deudas: de casa 1) $ 36,16 por ABL a nov. 2004; de casa 2) $ 3.404,65 a la misma fecha (fs. 173/4). No existen deudas de OSN y Aguas Argentinas (105/6 y 175/6). Las deudas mencionadas serán abonadas con el producido de la subasta quedando el comprador liberado de solventarlas. Bases: Casa 1) $ 18.000. Casa 2) $ 30.000; Señas: 30% del precio de venta. Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, pagar el saldo del precio de venta dentro de quinto día de aprobada la subasta e indicar dentro del tercer día de la subasta, el nombre y domicilio de su comitente, bajo apercibimiento de ley. CUIT del martillero: 20-08104036-3, L.E. de Oscar Alberto Yomha: 4.432.234. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 14 a 16 hs. Publíquese con carácter urgente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 21/12 N° 63.826 v. 22/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, Callao 635 PB, comunica por dos días en autos "LOPEZ JULIO CESAR s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Subasta" (reservado) expediente N° 91656 (CUIT 20-07794582-3) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 27 de diciembre de 2004 a las 12:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. A) Una camioneta tipo pick up marca Changan, Dominio CQD 749, modelo SC 1010, año 1998, N° motor JL, 4620971054422 marca Jian Ling, N° de chasis SC 10109753593 marca Changan en el estado en que se encuentra con la Base de: $ 4.000. B) Una amasadora, Base: $ 50. c) Una sobadora, Base: $ 50. Y D) Tres motores de heladeras, Base: $ 30 c/u. Todo en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza y el adquirente se hará cargo del retiro de ellos, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de adeudarse impuestos sobre el automotor a subastar, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo, déjase expresamente aclarado que la venta, tanto del automotor como de los bienes muebles será al contado y al mejor postor. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de boleto. Comisión: 10%. IVA s/Precio de Venta. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Exhibición: La camioneta Changan en la playa "Jardines de Villa Luro" en la calle Bacacay y Cortina de Capital Federal, los días 22 y 23 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs. y los bienes muebles en el local de la Av. Independencia 4079 de Capital Federal el día 23 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/12 N° 63.710 v. 22/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 1° de esta Ciudad, comunica por tres días en autos; "CNH ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ, TOMAS RICARDO y SANCHEZ, JOSE S. H. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte.; 21.786/2002, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de diciembre 2004 a las 9 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Buenos Aires; una cosechadora marca New Holland modelo TC 57 años 1998, con motor marca New Holland N° WB 775779, chasis marca New Holland N° 7UO7382, maquinaria agrícola importada. Dominio ANT54 con plataforma negra frontal y demás accesorios originales de fábrica. Que se exhibe en la firma Vitraserv, sita en Ruta Nacional N° 9 Km. 1299 en Las Talitas, Pcia. de Tucumán, en días hábiles en el horario; 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Al contado, en efectivo y al mejor postor con la Base de $ 66.412,68. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25% y de no haber postores, a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires y abonar IVA si le corresponde, no se admite la compra "en comisión" ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/12 N° 63.711 v. 23/12/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

JUNTOS CORDOBA SE MUEVE

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "JUNTOS CORDOBA SE MUEVE" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 6 de noviembre de 2004.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/12 N° 467.447 v. 23/12/2004

MOVIMIENTO JUBILADOS SOLIDARIOS

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO JUBILADOS SOLIDARIOS" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 19 de noviembre de 2004.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/12 N° 467.449 v. 23/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 7 de enero de 2005 a las 19 horas en Avenida Corrientes 316, piso 6, oficina 651 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general cerrado al 30 de junio de 2004, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la Junta de Fiscalización.
4°) Tratar reforma de Estatuto Social.
5°) Fijar cuota social.
6°) Designar a los miembros de la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Gabriel Portnoi

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/9/2004 de designación de los miembros titulares del Consejo Directivo y Acta de reunión del Consejo Directivo del 20/9/2004 de distribución y aceptación de los cargos.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 169. Libro N° 37.

e. 15/12 N° 63.328 v. 21/12/2004

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de enero de 2005 a las 8:30 y 9:30 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los balances especiales al 31 de octubre de 2004 y del balance consolidado de BGH S.A. y DEMARQUE S.A. a la misma fecha, confeccionado con motivo de la fusión por incorporación de esta última sociedad a BGH S.A.
3°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión suscripto por BGH S.A. y DEMARQUE S.A. el 29 de octubre de 2004.
Autorización para el otorgamiento del acuerdo definitivo de fusión y para efectuar los trámites necesarios para su inscripción. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de Enero de 2005, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizado por acta de N° 1522 del 17/11/2004 a suscribir el presente.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 059. Libro N° 3.

e. 20/12 N° 63.603 v. 24/12/2004

"C"

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 2005 a las 19.30 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31/08/2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/10/04.

Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 8/12/04. N° Acta: 198. Libro N° 32.

e. 15/12 N° 63.298 v. 21/12/2004

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Enero de 2005 a las 15 hs, en La Porteña 47, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 06/01/04 Acta N° 14. El Directorio.

Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 133. Libro N° 21.

e. 20/12 N° 63.604 v. 24/12/2004

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 13/01/2005, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Consideración del acuerdo con Servicios Tecnológicos Integrados STI S.A. respecto de los aportes irrevocables por la suma de $ 914.739 (los "Aportes Irrevocables") suscripto en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.
3°) Consideración de la capitalización de parte o la totalidad de los aportes irrevocables por hasta la suma de $ 914.739, con una prima de emisión de $ 7,5 por acción. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
Director titular por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2004.

Sebastián Jorge Letemendia

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 164. Libro N° 3.

e. 15/12 N° 63.329 v. 21/12/2004

COWIL S.A.

1° Y 2° CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2005 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. Según Acta de Directorio N° 24 de fecha 05 de enero del 2004. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Firmado en Rafaela, 14 de diciembre de 2004.

Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Cecilia Curi Maine. N° Registro: 679. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 120.

e. 20/12 N° 63.662 v. 24/12/2004

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2005 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3° piso, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 21 de noviembre de 2001, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea N° 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el N° B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2004.

Presidente – Héctor J. Biancardi

Certificación emitida por: Gonzalo J. Sánchez Almeyra. N° Registro: 38. N° Matrícula: 76681. Fecha: 9/12/2004. N° Acta: 297. Libro N° 301.

e. 16/12 N° 63.397 v. 22/12/2004

"E"

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2005 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, a realizarse en Av. Corrientes 534, piso 11, Oficina "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador/res.
3°) Cambio de domicilio legal.
Administrador según designación de fecha 11/10/2004, elevada a escritura pública N° 36, de fecha 26/11/2004.

Socio Administrador - Alejandro Alberto Alter

Certificación emitida por: Martina María Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 100. Libro N° 1.

e. 20/12 N° 63.601 v. 24/12/2004

ES-CARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de enero de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria en la Avenida Díaz Vélez 4125, 5° piso, Oficina 4 de esta ciudad, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del capital social de $ 50.000 a $ 42.500.
2°) Reforma de los arts. 4° y 5° del estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicado por escrito a la Presidencia, en la Avenida Díaz Vélez 4125, 5° piso, Oficina 4 de esta Ciudad. El Directorio.
Presidente, Alberto Pérez, designado por Acta de A.G.O. N° 14 del 18/8/04.

Presidente – Alberto Pérez

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. N° Registro: 12. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 315. Libro N° 29.

e. 17/12 N° 31.226 v. 23/12/2004

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2005 a las 10 hs. en Viamonte 308, piso 1°, oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firme el Acta de Asamblea.
José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/04 Acta N° 14. El Directorio.

Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 134. Libro N° 21.

e. 20/12 N° 63.605 v. 24/12/2004

GROSCH CARLI Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Adecuada Ley 19.550 por Escritura 318, del 17 de septiembre de 1981, Folio 1162, Registro 676 de la Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8 de octubre de 1982, C.U.I.T. 30-50146158-6, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GROSCH, CARLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 20 de enero de 2005 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventarlo General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 44° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Firmado por Daniel Ladislao Cuk, con Documento Nacional de Identidad 4.845.699, como Presidente de la Sociedad, acreditando su personería con: I) Adecuación Ley 19.550 por Escritura 318 del 17 de septiembre de 1981, Folio 1162, Registro 676 de la Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8 de Octubre de 1982; II) Con el Acta de Asamblea número 44, del 27/05/2003, en la que se eligen las autoridades; III) Con el Acta de Directorio número 256 del 27/05/2003 en la que se distribuyen los cargos.
Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 42. Libro N° 22.
e. 20/12 N° 63.578 v. 24/12/2004

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, a celebrarse en Avenida Cabildo 2327, 4° piso, Departamento "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.

Presidente, Sr. Jorge A. Cohen, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/2001 y Acta de Directorio del 28/12/2001.
Presidente – Jorge A. Cohen

Certificación emitida por: Esc. Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 053. Libro N° 62.
e. 16/12 N° 63.400 v. 22/12/2004

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2005 a las 15 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Avenida Ruiz Huidobro 3923, Piso 10, Departamento "A" de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 y 16 cerrados al 28 de febrero de 2003 y 2004 respectivamente.
2°) Motivo de atraso en ambas convocatorias.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de las utilidades en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y fijación de remuneración al directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Esther Sarry. Según Acta de Directorio N° 24 del 9/9/02.

Certificación emitida por: Norberto Victor Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 189. Libro N° 97.
e. 20/12 N° 63.565 v. 24/12/2004

"J"

JACINTO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Maipú 474, Planta Baja "F", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de marzo de 2004. Destino de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio según Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores.
Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de diciembre de 2004 a las 17 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Autorizada María Teresa Pieri, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2003.
Presidente – María Teresa Pieri

Certificación emitida por: Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 178. Libro N° 76.
e. 16/12 N° 63.426 v. 22/12/2004

"L"

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de enero de 2005 a las 10:30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 50 finalizado el 30 de junio de 2004 (Art. 234 inc. 1, Ley 19.550).
3°) Consideración de la documentación del art. 234 fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2004 (Art. 261 párrafo 2°, Ley 19.550).
4°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y duración del mandato.
El firmante se encuentra autorizado por la Asamblea General de accionistas N° 456 de fecha 12 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Carlos Alberto Mele

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 19.
e. 17/12 N° 1240 v. 23/12/2004

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 04 de enero de 2005, a las 8.00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción del capital social a pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000).
3°) Dejar sin efecto el cambio de denominación social aprobado en Asamblea del 16/12/03 y consideración de una nueva denominación social.
4°) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares, aprobación de su gestión y, de corresponder, fijación de su remuneración. Elección de Directores Suplentes según art. 13 del Estatuto Social.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2004 y culminada, previo cuarto intermedio, el 8 de noviembre de 2004.
Eugenio Cominiello

Certificación emitida por: Juan Sanguinetti. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4673. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 151. Libro N° 1.
e. 15/12 N° 18.973 v. 21/12/2004

"M"

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs. respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso Dpto. "A" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.
Presidente: Patricia M. Peterka, designado por Acta de Directorio N° 46 de fecha 30/12/2003.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 065. Libro N° 3.
e. 20/12 N° 63.587 v. 24/12/2004

MURESCO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de enero del 2005 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2004.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución de resultados.
6°) Elección de directores.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 67 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2233. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 17.
e. 20/12 N° 1242 v. 24/12/2004

"O"

ORANDI Y MASSERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2005 a las 16 horas en Moreno 850, piso cuarto, Departamento "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de noviembre de 2003. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/03.
5°) Determinación del número y elección de los componentes del Directorio por un nuevo período.
6°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.
Augusto Paracone, Presidente electo por Acta de Directorio N° 714 del 3 de setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 020. Libro N° 041.
e. 15/12 N° 63.327 v. 21/12/2004

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 5/1/2005 a las 14 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos, de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 344 del 5/1/04.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Presidente – Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Notaria Zulema H. Arlandini. N° Registro: 8 (Vicente López). Fecha: 9/12/04. N° Acta: 314. Libro N° 48.
e. 16/12 N° 63.442 v. 22/12/2004

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 10 de enero del 2005 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 639 - piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
3°) Determinación de honorarios al Directorio Titular, en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Suscribe el Sr. Presidente Alejandro J. J. Skubala designado por Acta de Directorio Nro. 25 del 6 de febrero del 2002.
Presidente - Alejandro J. J. Skubala

Certificación emitida por: Escribano Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1854. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 003. Libro N° 46.

e. 20/12 N° 63.552 v. 24/12/2004

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de enero del año 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2883, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria vencido los plazos.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes al ejercicio 12 y 13 cerrados al 31 de diciembre del 2002 y 2003.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los honorarios del directorio.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Elección de autoridades por un nuevo período.
Presidente designado en Asamblea N° 13 del 2/11/01.

Presidente - Jorge Luis Tarelli

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 97. Libro N° 3.

e. 20/12 N° 31.954 v. 24/12/2004

“S”

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2004, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro estatuto, el Directorio de SICLONET S.A. invita a los señores accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Bolívar 605, 1° piso de Capital Federal, el día 4 de enero de 2005 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección y designación del Directorio.
José Manuel Segade Romay, Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2003.

Presidente - José Manuel Segade Romay

Certificación emitida por: Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 186. Libro N° 16.

e. 17/12 N° 63.547 v. 23/12/2004

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2005, en la calle Paraguay 541, 2° piso, Capital Federal, a las 15.00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
2°) Análisis de la gestión y remuneración del Directorio.
3°) Elección de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
5°) Consideración art. 23 decreto 2293/71.
Presidente: Mario Trotta, designado por Asamblea de accionistas de fecha 15/03/04, DNI 4.553.139.

Certificación emitida por: Verónica Calello (Escribana). N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 15.

e. 16/12 N° 63.430 v. 22/12/2004

SZWARCBERG HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta Directorio del 07/12/2004 se resolvió convocar en su sede social de la calle Esmeralda 740 10° 1008, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2005 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de decisión del directorio de presentar la sociedad en concurso preventivo.
Presidente León Szwarcberg designado por acta de asamblea de fecha 25/11/2004.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairó. N° Registro: 1163. N° Matrícula: 2429. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 51. Libro N° 17.

e. 20/12 N° 63.560 v. 24/12/2004

“V”

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 4 de enero de 2005 a las 15 hs. en Viamonte 1373, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los motivos que llevaron al llamado a asamblea fuera de los términos legales.
3°) Tratamiento de la documentación del inciso primero del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de un año según Artículo 8 del Estatuto de la Sociedad. El Directorio decide por unanimidad citar a los Sres. Accionistas por publicación durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente designado por estatuto social de fecha 26/12/1994 y acta de asamblea de fecha 28/08/2003.

Presidente - Enrique Distler

Certificación emitida por: Daniel Isaac Ini. N° Registro: 1599. N° Matrícula: 4017. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 104. Libro N° 33.

e. 20/12 N° 63.570 v. 24/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Fortunato Suppa, corredor público, en Cabildo 546 Capital avisa que Ancodama SRL con domicilio en Deán Funes 1374 Capital vende y transfiere sin personal a Pablo Aronson domiciliado en Charcas 5091 Capital su fondo de comercio de “com. min. de bebidas en gral. envasadas, de golosinas env. (kiosco) Ord. 33266, Arts. de óptica y fotografía (sin taller). Arts. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, Arts. personales y regalos, Aparatos, equipos y art. de telefonía y comunicación, máq. para oficinas, cálculos, computación, informática, oficina comercial, Servicios, Locutorio, servicios de internet”, sito en AV. RIVADAVIA 7308 Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 20/12 N° 63.620 v. 24/12/2004

Xu Xiuyan, dom. en Ad. Alsina 1943, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio del supermercado sito en ADOLFO ALSINA 1576/80 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Xue Yuangeng dom. en H. Primo 1681, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, p. 2°, Cap. Fed.

e. 20/12 N° 31.338 v. 24/12/2004

Li Yuan Bin, dom. en Av Gaona 3486, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio del supermercado sito en AV. NAZCA 970 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Lin Ju Jin dom. en Av. Nazca 2339 Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 20/12 N° 31.337 v. 24/12/2004

Adriana Cingolani, escribana Mat. 4252 con domicilio en Riobamba 124 7° piso “14” Cap. Fed. avisa: Jorge Alejandro Gómez DNI 22.669.690 con domicilio Rivadavia 2398 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA RIVADAVIA 2398/2400 Cap. Fed. a Mariana Andrea Obregón, DNI 24.663.698, domiciliada en Palestina 532 8° piso “B”, Capital Federal. Reclamos de ley Riobamba 124 7° piso “14” Cap. Fed.

e. 16/12 N° 31.718 v. 22/12/2004

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344, Of. Lavalle 1737 1° “D” avisa Ditema SRL. dom. Juncal 3786 piso 2° Dt°. “C” Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. GAONA 2336 Cap. a Bibiana Clelia Bilancieri. Dom. Av. Gaona 2350 piso 4° Dt° “A” Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 16/12 N° 31.139 v. 22/12/2004

“B”

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Mirtha Noemí Reskin, DNI N° 14.618.421 domicilio Martín García 764, 3° “B”, Cap. vende a Nélida Esther Florentina Carrasco Martínez DNI N° 20.696.187, domicilio Av. Nazca N° 2744, 1° D, Cap. negocio garage comercial (E. 15829-2000) BOLIVIA 1975 PB, 1° Y 2° PISO, Cap. libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 N° 31.166 v. 22/12/2004

“C”

Dr. Roberto Hoffman, Contador, T° 124 F° 61 CPCECABA, con domicilio en Av. Corrientes 1820 Piso 7 Oficina B de Capital Federal, avisa que Carlos Marcos Rosmarín y José Guinzburg con domicilio en Curapaligüe 345 de Capital Federal, transfieren a Residencia Curapaligüe S.R.L. con domicilio en Curapaligüe 345 de Capital Federal, el local sito en CURAPALIGÜE 339/45/47 PLANTA BAJA Y PISO 1° habilitado para el rubro Establecimiento Geriátrico, Expte. 85.388/74. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1820 Piso 7 oficina B.

e. 20/12 N° 63.576 v. 24/12/2004

Adriana Cingolani, Mat. 4252 Escribana con domicilio en Riobamba 124 7° Of. 14 Cap. avisa que Israel Perelmuter, D.N.I. 4.334.017 domicilio: Cuenca 2719 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería “Splendid” sita en CUENCA 2719 Cap. Fed. a Farmacia Vassallo Villa Del Parque S.R.L en formación con domicilio en Cuenca 2719 Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/12 N° 31.948 v. 24/12/2004

“F”

Santiago Quiben, Cont. Públ., con ofic. en Esmeralda 783 3B, C.A.B.A., avisa que Plisatex S.A., domicilio Fernández Espiro 2331, C.A.B.A. vende libre de personal y deudas su negocio de: confección de prendas de vestir sito en FERNANDEZ ESPIRO 2331, C.A.B.A., a Armingol Rosendo y Armingol Edgardo S.H. Domicilio J. G. de Artigas 3037, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/12 N° 63.621 v. 24/12/2004

Antonio Julio Perrone, martillero público, domicilio Uruguay 856, 2°, 6, Capital Federal, avisa que Benito Rico, domicilio Fray Cayetano 454, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en FRAY CAYETANO 454, Capital a Adriana Nora Rodríguez, domicilio México 1532, 2°, Capital Federal. Reclamos de ley en Fray Cayetano 454, Capital Federal.

e. 17/12 N° 63.481 v. 23/12/2004

“J”

María Elena Pini, escribana, Matrícula 4578, oficinas Billinghurst 1606 1° K Capital, avisa: Ana María Angiolini, con domicilio Chilavert 6786, Capital, transfiere a Silvia Noemí Seggio, con domicilio Rivera 2107, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio “Balqui” que funciona en JOSE LEON SUAREZ 5254, Capital, salón de fiestas infantiles (Código 800320-800420), libre de deudas. Reclamos de ley, mismo negocio.

e. 15/12 N° 31.663 v. 21/12/2004

Dra. Marta Graciela Cattaneo sede Caracas 353 piso 11 C avisa que Guillermo Omar Mocca DNI 22362454 Saraza 5473 transfiere a Alberto Enrique Contti DNI 10137485 Guemes 3907 5 A todos de esta Ciudad el comercio de Locutorio quiosco afines sito en JUAN DOMINGO PERON 951 Ciudad de Buenos Aires libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley mi domicilio. Buenos Aires, diciembre 7 de 2004.

e. 20/12 N° 31.900 v. 24/12/2004

“N”

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° “C” Capital, avisa que el Sr. Diego Vázquez, domiciliado en calle Aguirre N° 751 Dto. 3 - Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, pizzería y varios sito en calle NICASIO OROÑO 1899 de la Capital Federal, al Sr. Natalio Frydman, con domicilio en calle Escalada N° 61 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mi oficina.

e. 15/12 N° 31.081 v. 21/12/2004



“P”

Jesús A. Romero, Abogada T° X, F° 344, Of. Lavalle 1737 1° “D” Cap. Avisa Fabián Nicolás Bruno dom. Ignacio Rucci 3580 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito PARAGUAY 2335 Cap. a Carlos Alberto Iudica, dom. Av. Gral. Paz 16400, Piso “8” Dt° “A” Villa Celina Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley e/m. Oficina.

e. 17/12 N° 31.863 v. 23/12/2004



“S”

A. Mithieux, Mart. Púb., Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Alexis Maximiliano Gastiaburo, domic. Suipacha 383 Cap. venden a Mario Ramón Reboredo, domic. Boulogne Sur Mer 464, 4° “8”, Cap. su bar sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/12 N° 31.422 v. 23/12/2004

Claudio Mladenic, corr. púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 C.A.B.A. avisa que Jesús Paz y Antonio Paz López, con domicilio en Santos Dumont 4451 de CABA, transfieren a Lorena Beatriz Lages, con domicilio en Sarratea 1485 de San Justo, Pcia. de Bs. As., su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, servicio y comercio minorista. Elaboración y venta de masas, postres y emparedados. Venta de comestibles envasados y bebidas en general envasadas, sito en SANTOS DUMONT 4449/51 PB. Y P. ALTA de CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/12 N° 63.447 v. 22/12/2004

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° “C” - Capital, avisa que la Sra. María Isabel Lama Vázquez do-

miciliada en calle Av. Córdoba N° 2555 piso N° 2 —Capital Federal—, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro quiosco, despensa y varios sito en calle SANTIAGO DEL ESTERO 786 de la Capital Federal, al Sr. Norberto Alfredo López, con domicilio en calle Federico Lacroze 2817 —Capital Federal—. Reclamos de ley mi oficina.

e. 15/12 N° 31.082 v. 21/12/2004

"Z"

Carlos Alberto Elia domicilio Emilio Mitre 1996 Capital, avisa que vende libre de personal y deudas a Angel Romano domicilio en Calderón de la Barca 3046 Capital su negocio ubicado ZAÑARTU 1451 Capital dedicado a garage comercial. Reclamos de ley Calderón de la Barca 3046 Capital.

e. 15/12 N° 31.035 v. 21/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EPB & A CONSULTING S.A.

IGJ N° 1.703.961. La sociedad hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime número 7 de fecha 21/9/2004, decidió restituir un total de aportes (para futura suscripción de acciones) de $ 847.172,86, resolvió reducir con efecto al 31/8/2004 el capital social de la suma de $ 500.000,00 a $ 90.000,00 y reformar el Artículo Quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 90.000,00 (pesos noventa mil), representado por noventa mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Asimismo, el activo y el pasivo, antes de la restitución de los aportes y reducción del capital social, ascendía a $ 2.319.794,21 y a $ 6.135,35 respectivamente y luego de la misma a $ 270.102,83 y a $ 6.135,35.

José Luis Belizán, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Unánime número 4 de fecha 26 de abril de 2004, y ratificado su cargo en Asamblea General Extraordinaria número 5 de fecha 1 de julio de 2004.

Presidente – José Luis Belizán

Certificación emitida por: Escribana Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 065. Libro N° 31.

e. 17/12 N° 63.523 v. 21/12/2004

"F"

F. ALCORTA S.A. (en Liquidación)

La Sociedad inscripta en la IGJ con fecha 8/6/95, bajo el N° 4909 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Bouchard 547, piso 14, ciudad de Buenos Aires, hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/11/04 resolvió aprobar el proyecto de distribución parcial, y distribuir la suma de $ 17.257.779,90 al único accionista de la Sociedad, Mapfre Re Cía. de Reaseguros S.A.

El que suscribe, en su carácter de liquidador, conforme surge del Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 12 de fecha 9/6/04.

Liquidador – Alberto O. Avila

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 62. Libro N° 45.

e. 17/12 N° 63.510 v. 21/12/2004

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ANGEL BARALDO COMERCIAL, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA

(Art. 204 LSC). Comunica que con fecha 10/9/04 resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 1.700.000 a $ 1.190.000, mediante la cancelación de 510.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; en consecuencia el artículo cuarto queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.190.000 (un millón ciento noventa mil pesos), representado por 1.190.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Todo aumento de capital se hará por escritura pública. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley de sociedades; Autorizado por Asamblea del 10/9/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 183. Libro N° 27.

e. 20/12 N° 31.349 v. 22/12/2004

"T"

THISABA S.A.

Registro I.G.J. N° 14269, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2004, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 200.000 mediante la emisión de 135.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y de 45.000 acciones preferidas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los Accionistas tienen el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las acciones que posean. Av. Santa Fe 3069, 2° piso, oficina "B" de 14 a 18 horas. Marcelo Enrique Barrera. Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/04.

Certificación emitida por: Escribano Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 12. Libro N° 5.

e. 17/12 N° 31.845 v. 21/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2003 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN y Otros s/Sup. Inf. al Art. 210 en Concurso Real con la Supuesta Infracción a los Arts. 256 y 248 todos del Código Penal y con la Inf. al Art. 874 Incs. A), B), C) y D) del Código Aduanero" Expediente, N° 220/02, respecto a RICARDO ALEJANDRO AGUIRRE, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 22.015.000, de 34 años de edad, de estado civil casado, de profesión Oficial de la Policía Federal Argentina, con última prestación de servicios en la Delegación Paso de los Libres, de la Provincia de Corrientes, nacido el 12 de mayo de 1970, en la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Uruguay N° 1231 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Héctor Marcos Aguirre y de Ana Elena Ampuero; la que dispone: Sentencia N° 33, Corrientes, 13 de noviembre de 2003 y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) ...; 2°) ...; 3°) ...; 4°) Condenar a RICARDO ALEJANDRO AGUIRRE, D.N.I. N° 22.015.000, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo. Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 17/12 N° 467.202 v. 23/12/2004

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2003 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN y Otros s/Sup. Inf. al Art. 210 en Concurso Real con la supuesta Infracción a los Arts. 256 y 248 todos del Código Penal y con la Inf. al Art. 874 Incs. A), B), C) y D) del Código Aduanero" Expediente, N° 220/02, respecto a CARLOS HUMBERTO QUIROZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.342.495, de 47 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de la Policía Federal Argentina, con última prestación de servicios en la Delegación Paso de los Libres, de la Provincia de Corrientes, nacido el 24 de febrero de 1956, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Adolfo Montaña N° 459 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Teófilo Cesáreo Quiróz y de Rita Orosia Otazo; la que dispone: sentencia N° 33, Corrientes, 13 de noviembre de 2003 y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) ...; 2°) ...; 3°) Condenar a CARLOS HUMBERTO QUIROZ, D.N.I. N° 11.342.495, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C. P. P. N.). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 17/12 N° 467.203 v. 23/12/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ANA ESTHER OJEDA, de nacionalidad argentina, instruida, de estado civil casada, instruida, de profesión comerciante, D.N.I. nro. 13.243.528, con último domicilio en la calle Rafael Obligado nro. 930 de la localidad de General Rodríguez, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1.932/03 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 1 de diciembre de 2004.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 17/12 N° 467.273 v. 23/12/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, cita y emplaza a DIEGO GASTON CRESPIN (D.N.I. Nro. 28.471.472) por el espacio de cinco días, para concurra a esta dependencia dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado en los párrafos 2° y 3° del art. 353 "bis" del C.P.P.N. en relación al Expediente Nro. 67.022/04 (11271), bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene a su captura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Julio C. Di Giorgio, secretario.

e. 16/12 N° 467.187 v. 22/12/2004

FISCALIA CRIMINAL DE INSTRUCCION

"///nos Aires, 10 de diciembre de 2004... convóquese nuevamente a FERNANDO EDUARDO BUSTOS, para que comparezca a esta Fiscalía el día 23 de diciembre de 2004 a las 9.30 hs. a fin de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir al juez interviniente que declare su rebeldía y ordene la consecuente captura –arts. 288 y 289 del C.P.P.N.–. A tal fin líbrese despacho teletipográfico al domicilio real, haciendo saber al personal policial que deberá constituirse en el domicilio del mismo tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente al nombrado de la citación cursada, cédula de urgente diligenciamiento al domicilio constituido, como así también publíquense edictos en el Boletín Oficial pro el término de 5 días, haciendo saber la resolución que antecede. En este sentido, ofíciese al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, Secretario ad-hoc".

e. 16/12 N° 467.392 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en calle Talcahuano 490, 1° p. Cap. Federal, en los autos "CHALUP JUAN R. c/DEMETRIO HORACIO J. y Otra s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a la demandada CLAUDIA CASTILLO para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en "Boletín Oficial" y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 1° de Junio de 2004.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/12 N° 31.295 v. 21/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1220, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. LUIS ALBERTO PENTIMALLE, a los efectos que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "RAMOS DE PENTIMALLE PATRICIA c/PENTIMALLE LUIS ALBERTO s/Divorcio 67 Bis". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires de 13 de diciembre de 2004.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 20/12 N° 31.342 v. 21/12/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, de Capital Federal, cita y emplaza a VICTORIA VALLEJOS, a fin de que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. Buenos Aires, del mes de diciembre de 2004. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial" conforme lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 8 de diciembre de 2004.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 20/12 N° 467.333 v. 22/12/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, cita por cinco días a herederos del demandado SEBASTIAN MARTIN JUSUE SALVINI o SEBASTIAN MARTIN JUSUE a fin de que comparezcan en los autos caratulados "AJLIN, RAQUEL c/JUSUE SALVINI, SEBASTIAN MARTIN o JUSUE, SEBASTIAN MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 20/12 N° 31.791 v. 21/12/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5° de Capital Federal, sita por el plazo de 15 días al titular del inmueble sito en Francisco Bilbao 5568. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 62; Manz. 43; Parc. 7, para que conteste la demanda entablada por VICTOR NELSON y PATRICIA LILIANA RIAL, en los autos "RIAL VICTOR NELSON y Otra c/Titular Inmueble Bilbao 5568 s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Fdo.: Carlos A. Domínguez, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 20/12 N° 31.294 v. 21/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de LESAN S.A., CUIT N° 30-63741707-7 en la que se designó síndico a GOLA, MAURICIO con domicilio en calle Cochabamba 4272, de esta Capital, T.E. 4924-5995, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilia dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernádez Garello, secretaria.
e. 16/12 N° 467.069 v. 22/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "MATYS S.R.L." (CUIT N° 30-63563227-1), Expediente N° 87.634, el 09/11/04. Síndico: Mario Norberto Aragón, con domicilio en Adolfo Alsina 1535, 1° piso, Of "103" (Tel.: 4382-4209) Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/02/05, impugnaciones hasta el 14/03/05, que deberán ser contestadas hasta el 31/03/05, el Síndico presentará el informe individual el 18/04/05, y el informe general el 20/05/05, habiéndose fijado para el 11/11/05, a las 10:00 horas, la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario "La Prensa", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/12 N° 2211 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña, 1211, 3° Piso de Capital Federal, hace saber que en autos "GUIA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se presentó informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Paula Lage, secretaria.
e. 20/12 N° 467.345 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA VINCA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 66.073, que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementaria. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 20/12 N° 467.383 v. 21/12/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica que en 22-10-04 TALLER PAMPA SH (VALDES, CARMELO NICOLAS-OHOLEGUY ELIZABET ESTER) solicitó su Concurso Preventivo. Auto del 25-11-04 Decreto Abierto. Síndico: Marcelo Carlos Rodríguez, Cerrito 146, piso 6°. Pedidos de verificación hasta el 23-03-05. Informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522, 05-05-05 y 17-06-05 respectivamente. Aud. inf.: 30-11-05 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Vencimiento período de exclusividad: 07-12-05. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/12 N° 63.483 v. 23/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BLUE BAY S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Impnet S.A.), Expte. N° 73004", con fecha 08 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 16/12 N° 467.106 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HERRERO, JUAN CARLOS s/Propia Quiebra", Expte. N° 74337, con fecha 22/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma Elida Fiszten, con domicilio en Viamonte 1446, 6° piso, Ciudad de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 16/12 N° 467.116 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ARVALU S.A. s/Quiebra", Expte. N° 84730, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-2-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/12 N° 467.068 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega como Juez Subrogante, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "COIMPO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64150907-4 Expte. N° 84045, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 7 diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/12 N° 467.066 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BOTTI MERTNOFF y CIA. S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-51728320-3 Expte. N° 85317, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3°, "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 9 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario
e. 16/12 N° 467.064 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Subrogante, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal 1211, piso 1° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SQUILLACIOTI VICENTE DOMINGO s/Ejecutivo" de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, cítese a VICENTE DOMINGO SQUILLACIOTI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Francisco J. Cárrega, Subrogante. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el "diario La Prensa".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/12 N° 19.028 v. 21/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal 1211, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CANTERO MARIA LUISA y Otro s/Ejecutivo" . Atento lo peticionado y lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese a MARIA LUISA CANTERO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Gerardo Guillermo Vassallo. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el "diario La Razón".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/12 N° 19.029 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo , Secretaría N° 09 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.11.04, se decretó la quiebra de VICTOR ROLANDO EDERY designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° piso, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.02.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.03.05 y 12.05.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado - (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17.11.04. "publíquense edictos..." Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e 20/12 N° 467.334 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.11.04, se decretó la quiebra de MARIA CRISTINA MOLINA designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, 7° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.2.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.3.05 y 12.5.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004. "...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/12 N° 467.335 v. 24/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal; comunica

por cinco días que en los autos "MELNIK ANA RAQUEL s/Quiebra (por CARAT FAX S.A.)", Expte. N° 40432, con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LEWEMBAUM MIRYAM, con domicilio en Montevideo 666, Piso 1°, Of. 1102 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1° de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 16/12 N° 467.124 v. 22/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nro. 1211 —2do. piso— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos "KOULAKSIZIAN ENRIQUE s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de ENRIQUE KOULAKSIZIAN - D.N.I. Nro. 4.126.816. Se ha designado Síndico al Cr. Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano Nro. 768 - 9no. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 4/2/2005 . El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/2005 y 3/5/2005, respectivamente. El concursado gozará del período de exclusividad hasta el 26/10/2005 . Convócase para el día 19/10/2005 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia, informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.
17/12 N° 63.512 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAQUEDA GUSTAVO EDGARDO s/Quiebra". El síndico designado es Guillermo A. Ickowicz con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta Ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que se ha fijado plazo para verificar ante el Síndico el día 16 de marzo de 2005 presentando al Síndico la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
María Cristina O´Reilly, secretaria.
e. 20/12 N° 467.363 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPERSOUIC S.A. El síndico designado es Romeo Alicia Rita, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28/02/05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena ineficacia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/12 N° 467.365 v. 24/12/2004

N° 8

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sito en Diagonal Roque S. Peña Nro. 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ALEJANDRO CAYO PEREIRA, C.I.P.F. 4.536.089, y ROSA SAMPAYO, D.N.I. 3.283.636, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ZAMACOLA JESUS FERNANDO s/Tercería de dominio EN BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CAYO PEREIRA ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" que tramitan ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El Presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 20/12 N° 31.288 v. 21/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "AR. FA. MA. SACI s/Quiebra" inscripta 21-3-1969, bajo el N° 877, L. 67, T. A. "comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30-11-04 se decretó la quiebra de AR.FA.MA. S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° y T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 20 de abril del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de junio del 2005 y 24 de agosto del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de junio del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secratária.
e. 16/12 N° 467.031 v. 22/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25-11-04 se ha decretado la quiebra de JUMBER COMPUTERS S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Corrientes 745, piso 7° "76" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07-03-05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20-04-05, y el general el día 01-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 lis. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11. inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/12 N° 467.097 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28-04-04 se ha decretado la quiebra de MALAGA JUAN MARCELO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes Justificativos de sus créditos hasta el día 16-03-05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27-04-05, y el general el día 09-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133) del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/12 N° 467.099 v. 22/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1850, PB, Capital Federal, en autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores y a la fallida que se ha presentado proyecto de distribución en autos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/12 N° 31.336 v. 21/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 26/11/2004, en los autos caratulados COMPAÑIA DE EDICIONES LATIONAMERICANA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA DE EDICIONES LATIONAMERICANA S.A., CUIT N° 30-68732329-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, 6° Piso "J", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/02/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 17/12 N° 467.205 v. 23/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "CAP-HAT S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAP–HAT S.R.L. (CUIT 30-680568867-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3 , 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril de 2005 y el 30 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/12 N° 467.215 v. 23/12/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTER TRIGO DE GOMEZ decretada con fecha 2 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 4 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI de la fallida es 5.804.281.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.315 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANA MARIA MOREL decretada con fecha 30 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426 piso 13 D, hasta el día 14 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. de la fallida es 4.752.466.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.316 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco

días la quiebra de KLE SOY TEXTIL S.A.C.I.F. decretada con fecha 10 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorsd Eva Malvina con domicilio en Paraguay 1225 piso 11 , hasta el día 18 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-54182651-9.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/12 N° 467.313 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WAIMEA S.A. decretada con fecha 30 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287 piso 4 C, hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68523327-0.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.317 v. 24/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NICOLELLI MAXIMILIANO FELIPE NICOLAS DNI 26.844.580, CUIT Nro. 20-26844580-4. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 18 de abril de 2005 y 2 de junio de 2005. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 20/12 N° 467.370 v. 24/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de OSCAR HUGO MOLINA (DNI 4.385.437, CUIT 20-04385437-3), fijándose las siguientes fechas: Art. 32 LCQ el 31 de marzo de 2005, Art. 35 LCQ el 12 de mayo de 2005. Art. 39 LCQ el 27 de junio de 2005. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/12 N° 467.100 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial, N° 17 Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "RONCHI LUCIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que con fecha 29/9/04 se ha dictado auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 3/2/05 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Antonio G. Penacchio domiciliado Crámer 2175, piso 1, Cap. Fed., el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/3/05 y 6/4/05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16/8/05 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal sita en M. T. Alvear 1840, p. 3 Cap. Fed. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/12 N° 31.207 v. 23/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital Federal, hace saber que en el Expediente N° 63309 "PORTAS DALMAU PABLO FRANCISCO s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 24/11/2004 la apertura del concurso preventivo de PORTAS DALMAU PABLO FRANCISCO, CUIT 20-17367231-5 con domicilio en Simbrón 3010, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/2005 ante el síndico designado, Salgado Gómez Norma, en su domicilio sito en Viamonte 1546, piso 5°, oficina 503, Capital Federal. La síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39, Ley 24.522, el 6/4/2005 y el 18/5/2005 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución del artículo 36 LCQ el 20/04/2005. La audiencia informativa se celebrará el día 19/9/2005 a las 10 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en La Nación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/12 N° 31.203 v. 23/12/2004

N° 18

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "MEDICINE OF THE WORLD S.A. s/Concurso Preventivo", expte. N° 049756, que con fecha 29/11/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICINE OF THE WORLD S.A. (CUIT N° 30-70846295-7), con domicilio en Paraguay 3842, piso 1°, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Estudio Picado Levy De Angelis y Asociados, domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2do. depto. 36 de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/05, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 18/04/05 y el informe art. 39 LC el 31/05/05. La audiencia informativa se celebrará el día 28/10/05 a las 11 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/12 N° 63.443 v. 22/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de REMUL S.R.L., CUIT 30-67822104-6, con domicilio en Av. Santa Fe 3312, 11° piso "C", Capital Federal en los autos caratulados "REMUL S.R.L. Pedido de Quiebra por OGDEN RURAL S.A.", Expte. N° 44.127 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso "19", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22/3/2005 y 5/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/12 N° 467.255 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S.A., con domicilio en San Martín 933, 5° piso "R", Capital Federal, en los autos caratulados "SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 34.480 en la cual se designó síndico al contador Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5/4/2005 y 17/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/12 N° 467.239 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de FRANCH VALERIA ANDREA, DNI 20572868, con domicilio en Ciudad de la Paz 3060, 3° piso "C", Capital Federal en los autos caratulados FRANCH VALEIA ANDREA Pedido de Quiebra por VAZQUEZ VERONICA ALEJANDRA y Otro", Expte. N° 41.197 en la cual se designó síndico al Contador Moreno Carlos Erasmo con domicilio en la calle Tucumán 1658, 6° piso "49", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/3/2005 y 9/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario
e. 17/12 N° 467.251 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "SEGURIDAD INTERMUNDO S.A.", CUIT 30-69326819-9, con domicilio en Avda. San Juan 1981, 5° piso, Dto. "B", Capital Federal en los autos caratulados "SEGURIDAD INTERMUNDO S.A. Pedido de Quiebra por ESCALANTE JOSE MARIA", Expte. N° 45.938 en la cual se designó síndico a la contadora Ventura Susana H. con domicilio en la calle Argerich 3369, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/3/2005 y 3/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/12 N° 467.252 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L.", CUIT 30-50016172-4, con domicilio en Suipacha 207, 3° piso, Of. 316, Capital Federal, en los autos caratulados "GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L. Pedido de Quiebra por RODRIGUEZ WALTER EDGARDO", Expte. N° 44.514 en la cual se designó síndico al contador Aguinaga Eduardo Fermín con domicilio en la calle Maipú 374, 8° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1/4/2005 y 13/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/12 N° 467.254 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CON MAG S.R.L., CUIT 30-68715296-0, con domicilio en Moreno 1954, P.B. "A" en los autos caratulados "CON MAG S.R.L. Sobre Concurso Preventivo", Expte. N° 43785 en la cual se designó síndico al contador Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/3/2005 y 29/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndi-

co en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.236 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de PRODUCTOS PANIFICADOS S.A., CUIT 30-70327920-8, con domicilio en Santander 5581, Capital Federal en los autos caratulados "PRODUCTOS PANIFICADOS S.A. Pedido de Quiebra por OSORES EUGENIA PATRICIA", Expte. N° 45582 en la cual se designó síndico al contador Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/3/2005 y 25/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.246 v. 23/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO IDEAR SRL s/Quiebra" hace saber que con fecha 17/11/04 se decretó la quiebra de GRUPO IDEAR SRL (CUIT 30-70732144-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14/03/05 por ante el síndico Coy, Julio Ramón, con domicilio constituido en la calle Piedras 181, 1° "C" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27/04/05 y 09/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/12 N° 466.991 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, avisa por cinco días en los autos caratulados "NORFRANCE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 044.775) que se ha ordenado la publicación del presente, comunicando que NORFRANCE S.A. transfiere a favor de Eg3 S.A. la habilitación municipal del comercio de estación de servicio y comercio minorista; artículos de librería, juguetería, limpieza, tocador y cosmética, accesorios para el automotor; lubricantes y aditivos, artículos de fotografía, bazar, artículos de regalo, y cotillón, quiosco, venta de hielo, leña y carbón (en expendedores colocados fuera del local), autoservicio, bar (con prohibición de expendio de bebidas alcohólicas), sito en Avenida Corrientes N° 3076/78/80/92/94/96/98/3100 esquina Jean Jaures N° 467/71/75/81/89/91/97, Planta Baja y Planta Alta, de la Ciudad de Buenos Aires, otorgada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por expediente N° 15040/1991, Disposición N° 305/DGHP/1992.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, Secretario,

e. 16/12 N° 63.460 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CAGGIA DANIEL MANUEL s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/8/2004 se decretó la quiebra de CAGGIA DANIEL MANUEL y que hasta el día 20 de abril del 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementerla con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio del 2005 y 2 de junio del 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/12 N° 467.207 v. 23/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTO VIA MAIPU S.A. CUIT 30-69509704-9 con domicilio en Suipacha 211 piso 23, departamento "I", Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia Registro el 08/03/99, bajo el número 3162, del libro 4 de Sociedades por Acciones. Infórmándose a los acreedores que hasta el día 09/02/2005, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9, piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 28/03/2005 y 09/05/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo a iniciar las acciones pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "AUTO VIA MAIPU S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 20/12 N° 467.356 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, en los autos caratulados "MEUZZI, CATALINA s/Acuedo Preventivo Extrajudicial" (Exp. N° 048541) comunica por cinco días la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial de LEUZZI CATALINA, DNI N° 93.465.688, para su homologación (art. 7 LCQ). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/12 N° 31.243 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BEAR SERVICE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 035337), con fecha 10 de noviembre de 2004, se ha decretado en estado de quiebra a BEAR SERVICE S.A., con domicilio legal en Maipú 42, Séptimo Piso, Oficina 73 y ha sido designado síndico, la contadora Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de marzo de 2005 y 5 de mayo de 2005. respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/12 N° 467.127 v. 22/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2/12/2004 se ha decretado la quiebra de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A., con CUIT 30-64448741-1, con domicilio social Saladillo 1032 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en General Urquiza 2134, piso 3°, Dto. "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 21/02/05 para que los acreedores anteriores al auto de quiebra de la fallida soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06/04/05 y 18/05/05 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 15/12 N° 466.928 v. 21/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALOVETO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de octubre de 1989, bajo el número 7294 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALOVETO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/12 N° 467.219 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N°45 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de RIOGASTONA S.A. (C.U.I.T. 30-69381988-8), con domicilio en la Avda. Corrientes 2294, 7° piso, of. "33", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 18/02/05, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 05/04/05 y 17/05/05 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

En Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 16/12 N° 467.122 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/11/04 se ha decretado la quiebra de "EDITEC S.A.", con C.U.I.T. Nro. 30-59632878-0, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 1° Piso "A" de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 07/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 21/03/05 y 04/05/05 respectivamente. Intímase al fallido y a

terceros a que entreguen, al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/12 N° 466.999 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8/11/04 se ha decretado la quiebra de "SUDALESO S.A." con CUIT Nro. 30-52435726-3, con domicilio en la calle Virrey Avilés 3465, Unidad N° 2 de Planta Baja y primer piso de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 08/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103" Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 22/03/05 y 05/05/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la ley citada. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/12 N° 467.000 v. 22/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RODRIGO MARIO GONZALEZ CANDA (DNI 13.529.680) con domicilio en La Pampa 2888, piso 8° de Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 28 de febrero de 2005 presenten al Síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. El Síndico designado es el Cdr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 14533 8° 54 de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz" (arts. 27, 28 ley 24.522).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 20/12 N° 63.554 v. 24/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CELLULAR TEAM SA s/Quiebra" que con fecha 3 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de CELLULAR TEAM SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3-10-96, bajo el N° 9579, L° 119 con domicilio en Juan D. Perón 1515, piso 9°. Síndico: Inafuku, Jorge con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-3-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20-4-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 2-6-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 16/12 N° 467.103 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 57.064 instruida en orden al delito de "lesiones leves" —art. 89 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO SANDES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 15/12 N° 466.918 v. 21/12/2004

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.102/7 seguida por el delito de daño art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a HUI ZHUO o CHONG PEPO PEPU, chino, nacido el 24 de agosto de 1975 en la Provincia de Fujian, China, hijo de Zenghong Chen y Baoyn Zhuo, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 1981, San Justo, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de diciembre de 2004. 9 de diciembre de 2004. Habida cuenta de la incomparecencia del encausado y en atención a lo informado precedentemente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: P.R.S.: Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
e. 17/12 N° 467.190 v. 23/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 —Lavalle 1638/40, 7° piso—, en la causa N° 59516, seguida por art. 181 del C.P. Cita y emplaza a OSCAR MANUEL OLIVERA y a MARIA ADELA FLORES, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
La secretaria Ad Hoc.
e. 20/12 N° 467.325 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 —Lavalle 1638/40, 7° piso—, en la causa N° 59545, seguida por art. 162 del C.P. Cita y emplaza a PEDRO MARTIN CORVALAN, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 20/12 N° 467.328 v. 22/12/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSE KELLY CORREA DA SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.708 que se le sigue por daño —art. 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a los mencionados. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 20/12 N° 467.327 v. 22/12/2004

N° 14

"Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004 ... emplácese a FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR —D.N.I. 93.111.868, paraguayo, nacido el 16 de enero de 1977 soltero, chofer, con último domicilio conocido en Guillermo Brown 1372 o Guillermo Brawn 1371 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 336 de esta Ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni —juez—. Ante mí: Benigno José Del Carril —secretario—".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
e. 20/12 N° 467.307 v. 24/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a los representantes legales de la firma "PLAZA DEL CARMEN S.R.L." por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 6831/04, caratulada "Cítese al representante legal de la firma "PLAZA DEL CARMEN S.R.L." mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de recibirle declaración testimonial". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de diciembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/12 N° 467.073 v. 22/12/2004

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARIA VICTORIA AGUILAR MONTANO (peruana, nacida el 21/03/1962 en Chimbote, República del Perú, hija de Manuel Aguilar y Margarita Montano, con último domicilio conocido en Trelles 768, 2° "23" de esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 7470/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de diciembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.072 v. 22/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 6, a mi cargo, cita y emplaza a GUILLERMO ROZENWURCEL, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 5519/04 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 248 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, diciembre 3 de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 20/12 N° 467.368 v. 24/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON ARIEL TOLEDO (DNI N° 16.130.123) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 19743/02 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.074 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON ARIEL TOLEDO (DNI N° 16.130.123) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 14163/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.078 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUO WEN JUAN (de nacionalidad china; con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.075 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HE XIA LING (de nacionalidad china; con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.076 v. 22/12/2004

"///nos Aires, 29 de noviembre de 2004... notifíquese por edicto a ROBERTO GINES FERNANDEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de retirar los videos que le fueran incautados en el marco de la presente investigación, bajo apercibimiento de proceder a su inmediata destrucción en caso de no presentarse ni justificar debidamente dicha incomparecencia...". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 16/12 N° 467.063 v. 22/12/2004

"///nos Aires, 30 de noviembre de 2004... publíquese edictos por el término de 5 días, con el objeto de notificar a los titulares de las marcas ADIDAS, STONE, LEVI STRAUSS & CO. FILA y PUMA, que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de la última publicación, a los efectos de expedirse respecto del destino a darse a las prendas de vestir incautadas en autos así como aquéllas oportunamente aportadas como material indubitable para cotejo, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no presentarse...". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 16/12 N° 467.062 v. 22/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que el trámite de los autos N° 1257/04 que se le sigue a CARLOS ALBERTO SERRA, por infracción a la

Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de ser notificado en forma personal de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación del mismo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 17/12 N° 467.189 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1257/04 que se le sigue a SILVIA NOEMI ROSSI, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de ser notificado en forma personal de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación del mismo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 17/12 N° 467.188 v. 23/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 15.235/00, caratulada "AMANTIA ANGEL DANIEL y Otros s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad de las Personas", notifica a LEILA ANDREA MAZRAANI, argentina, nacida el día 14 de febrero de 1967, titular del DNI N° 18.248.702, que este Tribunal ha resuelto con fecha 23 de septiembre de 2004, sobreseer a LEILA ANDREA MAZRAANI, por no haberse cometido los hechos que fueran investigados, indicados en el requerimiento fiscal de instrucción como 1) (fs. 2139/2140), haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inc. 2do. de C.P.P.N.). El presente edicto se libra a los 7 días del mes de diciembre de 2004. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/12 N° 467.195 v. 23/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 14.896/03 cita y emplaza a ALBERTO MANUEL GIL LOPEZ POLO, DNI 17.737.967, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de enero de 1966 en Capital Federal, hijo de Daniel Manuel Gil y de María Julia López Polo, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.081 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, cita y emplaza a MIRIAM BASCOPE LAIME, de nacionalidad boliviana, nacida el 23 de enero de 1975 en Cochabamba Cercado, Bolivia, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 12733/04 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría, 7 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.085 v. 22/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. INDALECIO ARANIBAR MAMANI, de nacionalidad boliviana, indocumentado, nacido el 30/04/1977, en la localidad de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Víctor y de Sabina Mamani, estado civil soltero, de profesión costurero, siendo su último domicilio en la Villa 1-11-14, Manzana N° 2, Casa N° 68 de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la Causa N° 4837 caratulada "GUTIERREZ CHOQUE, HERIBERTA y Otro s/Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad" bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.092 v. 22/12/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIO RODRIGUEZ, para que comparezca a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa N° 8529 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Florencia Argibay Tomé, secretaria Ad-Hoc.
e. 20/12 N° 467.331 v. 24/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de cinco días a WANG CHIEN CHUNG (de quien se desconocen datos personales) a fin de preste declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. para dentro del quinto día de la última publicación, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declara su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. ... Cítese por edictos a por el término de cinco días a WANG CHIEN CHUNG. ... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 17/12 N° 467.220 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— , cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JAVIER MALFATTO (DNI N° 23.505.720) a fin de preste declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día a las 10:00 horas, de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declara su rebeldía, hasta tanto el nombrado comparezca en secretaría o sea habido (art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004. ...cítese por edictos a por el término de cinco días a FRANCISCO JAVIER MALFATTO... notifíquese. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 17/12 N° 467.225 v. 23/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a NELSON CRUZ, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 1 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... cítese a los Sres. NELSON CRUZ y ENRIQUE DANIEL YEOMAN mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en las audiencias que se les señala para el día 1 y 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Los datos personales del nombrado CRUZ son DNI N° 92.510.715.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 17/12 N° 467.194 v. 23/12/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Notifíquese al Sr. DOMINGO PAPPA y a BONI PLAS S.A. que con fecha 30 de noviembre de 2004 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa N° 9624 en relación a ALBERTO OSCAR ROLAN, RODOLFO ERNESTO CARDOSO, PHILIP VICTOR COGGINS, MALCOLM GRAHAM AYREY GOUD, REGINALD NORRIS FRANK DODD, LLOYDS BANK INTERNATIONAL LIMITED, CARLOS ALBERTO ORELLANO y BONI PALS S.A., y en consecuencia sobreseer definitivamente y parcialmente en relación a ella y respecto de los mencionados. II) Declarar extinguida por fallecimiento la acción penal emergente de la causa N° 9624 en relación a DOMINGO PAPPA, y en consecuencia sobreseer definitiva y parcialmente en relación a ella respecto del nombrado. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 30 de noviembre de 2004 ... Respecto de BONI PLAS S.A. y DOMINGO PAPPA notifíquese a través del Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
e. 17/12 N° 467.193 v. 23/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a ENRIQUE DANIEL YEOMAN, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... cítese a los Sres. NELSON CRUZ y ENRIQUE DANIEL YEOMAN mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en las audiencias que se les señala para el día 1 y 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Los datos personales del nombrado YEOMAN son: argentino, 42 años, divorciado, jubilado, DNI N° 6.252.017.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 17/12 N° 467.196 v. 23/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a HAN KWANG JON para que comparezca ante este Tribunal con el objeto de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio real, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... II. En atención a lo precedentemente manifestado, cítese por edictos en el Boletín Oficial —los que deberán ser publicados durante 5 días— a HAN KWANG JON a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio real, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario". Los datos personales son: DNI 92.637.084, nacido el 17/11/73, de nacionalidad coreano, casado, comerciante.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 17/12 N° 467.197 v. 23/12/2004

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 2 de diciembre de 2004. ... cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. al Sr. ISIDRO JUAN ANTONIO NACHER CASASEMPERE, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 17/12 N° 467.263 v. 23/12/2004

N° 8

///nos Aires, 15 de noviembre de 2004. ...En atención a lo solicitado en el escrito de fs. 516, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 505/6 vta. (arts. 432, 435, 438, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Emplázase a los interesados (Art. 451 del C.P.P.N.) a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada, dentro del término de tres días desde que tuvieran entrada las presentes actuaciones en aquél. A tal fin notifíquese a la querella y a la Sra. Fiscal. Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Devuelta que sea la cédula y las constancias de publicación de edictos, fórmese el correspondiente incidente de apelación interpuesto por la querella, y elévese mediante Acta de estilo. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2004 .... Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ(DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 15/12 N° 466.930 v. 21/12/2004

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que KOWALCZUK MARIA de nacionalidad polaca, con D.N.I. N° 93.854.972, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 7 de diciembre de 2004.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 20/12 N° 467.339 v. 21/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isi-

dro, cita y emplaza a NICOLAS MIGUEL IERIMONTI, titular del DNI N° 27.283.906 a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su orden de averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, en el marco de la causa caratulada "GARACK, RODOLFO ROLANDO s/Encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 7 "/// Isidro, 30 de noviembre de 2004. Por recibido; todo vez que el domicilio informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral es el mismo al cual fuera notificado a fs. 178 con resultado negativo, cítese a NICOLAS MIGUEL IERIMONTI mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su orden de averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal".

e. 17/12 N° 467.276 v. 23/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Da. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PATRICIO VILLA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.

e. 16/12 N° 466.997 v. 22/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 (Gral. Paz N° 506 de San Isidro), cita a LEONARDO ISMAEL FRAVEGA MORENO, DNI 12.498.207 y con último domicilio en la calle Poggio N° 1293 de Villa Bosch, de la Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2264, caratulada "FRAVEGA MORENO, LEONARDO ISMAEL s/Inf. Ley 24.241" dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 25 de noviembre de 2004.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 16/12 N° 466.996 v. 22/12/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN PABLO ROMANO a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2577 seguida contra la nombrada por infracción a la Ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de ser declarada (art. 150 CPPN).

San Isidro, 25 de noviembre de 2004.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 16/12 N° 466.995 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ELIAN ADRIAN MASANET, en la causa 2962 instruida por infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura, en caso de inasistencia injustificada. "/// Martín, 24 de noviembre de 2004. Por recibido, téngase presente lo informado precedentemente, y en atención a ello, habida cuenta que hasta el momento han resultado infructuosas todas las medidas tendientes a determinar el actual paradero de MASANET (ver fs. 193/194, 204, 206/207, 209, 213/214 y 217), publíquense por el término de tres días edictos en el Boletín Oficial a fin que ELIAN ADRIEL MASANET comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), tal como se dispusiera a fs. 169 primer párrafo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura en caso de inasistencia injustificada. ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. juez. Ante mí: María Isabel Romano. secretaria".

e. 17/12 N° 467.281 v. 21/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ALEJANDRO HORACIO LOPEZ, en causa Nro. 3213 instruida por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 de la ley 23.737), para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos, de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 25 de noviembre de 2004. Atento al estado de sospecha reunido en autos cítese a ALEJANDRO HORACIO LOPEZ para el próximo 15 de febrero de 2005 fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin cíteselo al domicilio constituido y por intermedio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal fin de prestar tal declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Requiérase la publicación de edictos por el término de tres días. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 17/12 N° 467.283 v. 21/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HECTOR JORGE CARDOZO, a comparecer por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia, a fin de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN en la causa que se le sigue por el delito contemplado en el art. 277 inciso c) del C.P., registrada bajo el N° 3969.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año 2004.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/12 N° 466.998 v. 22/12/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 2.928 caratulada: "VALENTE EDUARDO s/Encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. EDUARDO VALENTE con D.N.I. N° 11.277.762, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1° de diciembre de 2004. ... Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de EDUARDO VALENTE, ante sus citaciones en los domicilios de la calle Guido Spano N° 648 de Lanús Oeste y Capital Moyano N° 858 de Burzaco, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito de encubrimiento, previsto y penado por el artículo 277 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...". Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, al 1° día del mes de diciembre de 2004.

e. 17/12 N° 467.290 v. 23/12/2004

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto tramita la causa N° 6-2.968, caratulada: "AYALA, JORGE LUIS y Otros s/Pta. Infracción Ley 23.737", en el que se resolvió atento a que no fueron habidos LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, a fin que presten declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declárarselo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 24 de noviembre de 2004. ... VII.- Resultando que los imputados LUIS NESTOR ALIOT y CRISTIAN ALFONSO no fueron habidos a fin que presten declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el artículo 150 del digesto de referencia, a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ccs. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

e. 17/12 N° 467.285 v. 23/12/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B", cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB, de Rosario, en el Expte. N° 249/03B caratulado "PEDERNERA, JOSE PABLO y Otro s/Art. 34 DL 6582/58 a JOSE PABLO PEDERNERA (DNI N° 27.319.750, último domicilio conocido en calle las Verbenas 3357, Granadero Baigorria, Rosario), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Adolfo R. Villate, secretario.

e. 16/12 N° 467.016 v. 22/12/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Da. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a GUSTAVO MIGUEL BOGADO, DNI 25.109.455, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "BOGADO GUSTAVO MIGUEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 235/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 11 de noviembre de 2004.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 16/12 N° 467.003 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.545 caratulada "SANSARO JUAN – Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LEONARDO GARCIA GOYENECHE, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en calle Senador Morón, esquina Munzón, Ruta N° 3, kilómetro 193, de la localidad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 2004.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 16/12 N° 467.035 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.121, caratulados: "c/PEREZ, MARCELO FABIAN - Por: Inf. a la Ley 23.737". Marcelo Fabián Pérez, DNI N° 33.614.287.

San Juan, 06 de diciembre de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/12 N° 467.211 v. 23/12/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA LA PAMPA

N° 2

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° dos de la 1° Circunscripción Judicial de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos G. Perdigues, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del C. García, con asiento en calle Sarmiento N° 125, último piso de Sta. Rosa (La Pampa), en autos "BANCO DE LA PAMPA c/FEITO JOSE RAUL y Otro s/Ejecutivo y Embargo Preventivo" (Expte. N°C-12275) cita y emplaza a la codemandada NOEMI ALICIA GONZALEZ, L.C. N° 4.896.132 mediante edictos a publicarse por dos veces en el Boletín Oficial Pcial. y Nacional y por cinco veces en el diario La Arena y en el diario La Nación o Clarín, para que concurra a estar a derecho dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Profesionales intervinientes: Asesoría Letrada, Banco de La Pampa, calle Pellegrini N° 255, Sta. Rosa, La Pampa.

Secretaría, 11 de noviembre de 2004.

María del Carmen García secretaria.

e. 20/12 N° 31.320 v. 21/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	06/12/2004	HUGO FIGUEREDO	2	Nº 70.869/2003
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/12/2004	GRACIELA KARINA GONZALEZ	3	Nº 45.727/04-DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/11/2004	JOSE ARNALDO GOMEZ	3	-
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	02/12/2004	FERNANDO LUIS OLAIZOLA, C.I.P.F. D.N.I. Nº 20.613.368, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE ABRIL DE 1969 EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA, ESTADO CIVIL SEPARADO, DE OCUPACION COMERCIANTE, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE SANTA CRUZ 579 DE ADROGUÉ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 78.678/01-ESTAFA EN TENTATIVA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	06/12/2004	IVAN JORGE MONTAÑO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. Nº 29.038.632, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LOS CIPRESES 974, LONGCHAMPS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 62.074/04-ROBO CON ARMAS

e. 16/12 N° 224 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	06/12/2004	LUCIANO CASILIA O DONATO LUCIANO CASILIO, D.N.I. Nº 13.355.775	3	DEFRAUDACION
1	105	HERNAN CANESSA	10/12/2004	ROBERTO LUJAN DEYA, L.E. Nº 5.172.539	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	13/12/2004	JORGE PEREZ	3	-
7	121	SILVINA DAMIANO	14/12/2004	JOSE ANTONIO BAIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	13/12/2004	ANIBAL CARREÑO D.N.I.Nº 28.807.544	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/12/2004	EDUARDO HERRERA TIRSO, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	-
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/12/2004	CARLOS LITRIGO	3	COACCION
29	152	HUGO S. BARROS	02/12/2004	ALEJANDRO LINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GALLO Nº 396 DE ESTA CIUDAD, D.N.I. Nº 16.637.721	3	Nº 42468/03
29	152	HUGO S. BARROS	06/12/2004	ALFREDO FERNANDEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. EVA PERON Nº 1383, PISO 10º DTO. "A" DE ESTA CIUDAD, D.N.I. Nº 29.247.689	3	Nº 71.122/03
31	119	CARLOS F. COCIANCICI	03/12/2004	JORGE RIIS PEDERSEN	3	Nº 33.432/200 - ESTAFA PROCESAL
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/12/2004	GRACIELA BEATRIZ GALLI	5	ESTAFA PROCESAL
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/12/2004	EDILIA ESTHER CORDOBA, D.N.I. Nº 1.420.800	5	ESTAFA PROCESAL
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/12/2004	ROBERTO INLER, L.E Nº 4.312.265	5	ESTAFA PROCESAL
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/11/2004	MARCELO DAMIAN VERON, D.N.I. N 27.934.123, HIJO DE GEARDO JACINTO Y MARIA FOMEZ	5	ROBO CON ARMAS

e. 20/12 N° 225 v. 24/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/12/2004	Miguel Rueda y María Delfina Montoya	31746
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	MARIA VIRGINIA ZAVATTARO Y RODOLFO QUARTO	31094
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	11/11/2004	Héctor Enrique Alfieri y Delia Nieves Cama	31132
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/12/2004	SUSANA ROSENBLUTH	31111
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2004	Raúl Mariano MORENO	31135
6	U	SILVIA CANTARINI	03/12/2004	Maradona Carlos Alberto	63421
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/12/2004	Pereyra Carolina de Jesús	31153
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/12/2004	Sergio Alejandro DENICOLAY	31107
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/11/2004	Alfredo Derlis Gonzalez Frutos	63413
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/12/2004	ENRIQUE NÉSTOR FERREIRA	31698
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2004	Ángel Rodolfo Candame	31148
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/11/2004	CONCEPCION VITO BURTONE	31086
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/12/2004	FABIAN VINICIO DORIA CERREDA	31136
24		SILVIA A. CASIÑA	01/12/2004	ALBERTO ANTONIO PILLADO	31104
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/12/2004	PASCUAL PARDILLOS ORCE y ANGELES DEL CARMEN TOMAS MIRANDA	31113
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/10/2004	GRECO AURORA	63416
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	26/11/2004	JORGE MONTALBETTI Y ASUNCION CLEMENTINA TOLOSA ó TOLOZA	31716
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/12/2004	MARIA ANTONIA ESTEVEZ	31186
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/12/2004	SEVERINO RODRIGUEZ	31084
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2004	ANTONIA ROSA GRENAT	31726
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2004	OLGA CALOSSO	31145
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/12/2004	ELENA BYK	63389
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/12/2004	Josefa BREX	31156
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/2004	Jorge Oscar Alvarez	31138

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/12/2004	MEDARDO DAVID FERNANDEZ	31180
37	U	GUSTAVO DANIELE	07/12/2004	Roberto Mario Schultz y Irma Nilda Berasain	31137
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2004	JOSEFINA ELEUTERIA SIMIAN	31103
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2004	Dolores Capilla	63419
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/2004	OSVALDO FRANCISCO IZQUIERDO	31164
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/11/2004	Lilia Sara De Lillo	63401
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	MERKIER ISRAEL JACOBO y MERKIER JAIME TEODORO	31127
45	U	MARISA S. SORINI	23/11/2004	FABIANA INES CASELLA	31179
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	SOSA, Carmen	63418
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	María Cristina Roveda	31128
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	JAIME WULFSOHN, JUANA MERENER, MOISES ADOLFO WULFSOHN y SUSANA RAQUEL WULFSOHN	31152
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2004	AURELIO KUKULANSKI y AIDA ROSA PISAT	31711
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	María Luisa CAVALIERI	31099
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2004	VICENTE ARMANDO EDUARDO PARENTE	31165
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2004	PABLO EMILIO PAMPARATO	31154
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/12/2004	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GUEVARA	31187
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/12/2004	MARIA DOLORES PAMPIN	31149
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/12/2004	JOSEFA CELIA GARCIA GOMEZ	31163
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/12/2004	JOSE MANUEL REY	31172
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2004	LIMONES Eduardo Andrés	63414
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2004	ALONSO Clotilde Maria Ramona	63415
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/2004	ENRIQUE CAPDEVILA	31168
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2004	ANDRES ORLANDO ERARIO	31169
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/12/2004	RAGNI MARIA DEL CARMEN	63392
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/12/2004	Virginia FERNÁNDEZ (DNI. 93.384.839)	31134
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2004	Sztern Marcos	31121
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	ANA FRANCISCA GIORDANO	63377
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	CARLOS ALBERTO PALAZZI	63378
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/12/2004	Aurelia Clemencia Candau	31092
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/11/2004	Juan Carlos Giudice	31085
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	MARIO CORNEU	31097
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/11/2004	JOSE MANUEL CAAMAÑO	31112
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/12/2004	MIGUELINA JUANA SABATO DE GALIMBERTI y RICARDO ESTEBAN GALIMBERTI	31130
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/12/2004	Ester Amelía Haeusser de Grieben	31141
73	U	ALBERTO UGARTE	10/12/2004	Maria Antonia Ochoa	31731
79	U	PAULA E. FERNANDEZ		ANGUILESSI Eleonora Clorinda	31114
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/12/2004	RICARDO QUEZADA VELASCO	31743
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/12/2004	BARDELLI Martha Susana	31151
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/12/2004	JORGE CESAR RAMACCIOTTI	31119
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/11/2004	ZELINDA LIBERATORI	31100
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/2004	Alberto Iram POSE	31125
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/12/2004	María Concepción IGLESIAS	31087
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	NELIDA LAVIA y SANDRO FABIAN BESSI	31142
91	U	DOLORES MIGUENS	09/12/2004	José Gumersindo GOMEZ	31088
91	U	DOLORES MIGUENS	06/12/2004	Berson Héctor	31155
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/12/2004	OSCAR MELOGNO y RICARDO MELOGNO	31701
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/12/2004	Sara Saragusti de Cohenca	31123
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/12/2004	ARMENTANO MARIA DEL CARMEN FILOMENA	31776
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/10/2004	AZZIMONTI CARLOS FELIPE	63417
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/12/2004	Rosa Elida Aída FERRARI	31129
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2004	Saccone José (DNI. 4.441.706)	31101
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2004	Guido SBRIZZI	31095
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2004	Horacio Eduardo Guisasola	2215
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/12/2004	LUIS FORTUNATO ANTONIO GALTIERI	31108
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2004	DELIA FRANCISCA ZANETTI	31109
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2004	CARLOS ROGELIO GARCIA	31110
99	U	MARTA COCCIA de NEGRI	06/12/2004	BRANDAN GUIDO ORLANDO	31761
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/2004	ENRICO CAROSI	31096
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/2004	ANGEL ENRIQUE CORBERA	31140
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/12/2004	BELLONE VICENTA	31133
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2004	HILMAR ROBERTO D'AGOSTO	31708
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/10/2004	María Luisa BISIO	63420
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	CLOTILDE NELLY ARECHAGA	2216
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2004	ARMANDO VILLELLA	2217
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/2004	ANA PAIC	31098
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2004	JULIO OSCAR COLOMO	31157
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2004	VALIÑO MARIA ISABEL	63393
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2004	LUIS MEIJOMIN	31713
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	10/12/2004	ZUDAIRE RODOLFO BALBINO	31089
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/12/2004	DE LUCA ROSA MARIA FRANCISCA	31102
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	06/12/2004	DIEGO FEDERICO GARCIA	31144

e. 17/12 N° 236 v. 21/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/12/2004	Enrique PANCOTTI	31253
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/11/2004	Filomena Altieri	31193
6	U	SILVIA CANTARINI	05/11/2004	CARLOS ALFREDO CRIPPA	31200
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/12/2004	MARELLI, JULIA ENRIQUETA	31811
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/12/2004	MARIANO JAVIER RODRIGUEZ	31208
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/12/2004	Eneide Cayetana Blanca Teresa FABIO	31250

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/12/2004	TERESA DE SIMONE	31840
15	U	LUIS PEDRO FASSANELLI	09/12/2004	Nieves Ercilia NUÑEZ de FIGUEROA	63521
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/12/2004	ERNESTO EFRAIN PAEZ	31245
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/2004	ESTHER KAPLAN	31194
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2004	Luis Vicente DICROSTA	31818
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/12/2004	RICARDO MARIANO MARTINEZ	31242
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	18/11/2004	CONCEPCIÓN ARTESE	2219
31		MARCELA A. PENNA	26/11/2004	Juan Felix Carretti	31248
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/12/2004	GARCIA BERDIÑAS JOSE EUGENIO	31252
36		SEBASTIAN F. FONT	10/12/2004	Julio Isidoro Morgenfeld	31805
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2004	JOSE LEIVA	31238
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/11/2004	ERNESTO CARLOS CORMENZANA	31234
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/12/2004	CUSUMANO CARLOS ROBERTO	2220
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2004	Victor Calabrese	31197
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2004	CATALINA JOSEFINA NARDELLI y MARIA SUSANA PIANTANIDA	63539
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2004	Maria Josefina BASUALDO	31850
47	U	SILVIA R. REY	06/12/2004	RAFAEL EMILIO ALVAREZ	31249
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/12/2004	ALBERTO LUIS TAZEDJIAN	31865
51	U	LILIANA ESTER ARIAS	16/11/2004	Pedro Fernando Miguens	31228
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/11/2004	Carlos Avelino Gauna	63488
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	PACUAL MAZZITELLI	63538
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/12/2004	LUIS VÍCTOR SUBIJANA y MARÍA ESTHER GIANOTTI PERAZZO	31227
53	U	ALDO DI VITO	23/11/2004	Raffa, Ennio José	63478
53		ALDO DI VITO	09/12/2004	Ada Amelia Piacenti	31824
54		JAVIER FERNANDEZ	14/12/2004	ENRIQUETA ROJAS Y MODESTO LOPEZ	63472
54		JAVIER FERNANDEZ	30/11/2004	HAYDEE BELISARIA PEREYRA	31794
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/2004	AUGUSTO LINO BAISTROCCHI	63494
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2004	GINA MABEL ARTESI	31214
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2004	INOCENCIO PLACIDO LOPEZ	31216
64	U	MARCOS GALMARINI	29/11/2004	Emma Lucila LUNA	31195
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	02/12/2004	MIRTA JUANA JAIEVSKY	2218
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/12/2004	Oscar Gerónimo PRESUMIDO	31802
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/12/2004	MARIA EUGENIA GARCIA	31891
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2004	ELSA SUSANA PESCA	31224
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/12/2004	Elvira Ros Lizarbe	31246
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/12/2004	Haedo Santiago Lorenzo	31223
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	Marina Rosina Patitucci y Emilio Pollola	31209
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/12/2004	FELISA TRIPODI Y OSVALDO FELIX PONZIO	31218
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/12/2004	JOSE ANTONIO CONTI y LUCRECIA BETINA OTERO	31810
71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	FRANCISCO NUÑEZ	31229
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/12/2004	GUSTAVO GUIDO BUHLER	31204
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2004	RODOLFO ÁNGEL FARACO	31217
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/12/2004	ROSSOMANDO MARIA DEL CARMEN	31206
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/11/2004	RÜGNITZ GIMENEZ, María Marta	31255
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/12/2004	Pedro Angel SANGUINETTI y María Angélica SCORZA	31847
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/12/2004	EDUARDO LUIS BADINO	31254
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/10/2004	JORGE NAVAS	31790
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/12/2004	ROBERTO ROYO	31854
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2004	ANTONIO CARLOS AIVAZIAN	31240
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/2004	BORLA MARIA ANGELIA	31222
91	U	DOLORES MIGUENS	26/11/2004	MANUEL PICASARRI y CIPRIANA ELIAS	31213
94		MARIA ELISA ARIAS	01/12/2004	LAURA LEOPOLDA PIRO	31819
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/12/2004	POGGI ANA MARIA y MUSELLA ANA CATALINA	31236
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/12/2004	POGGI ANTONIO OSCAR	31237
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	13/12/2004	Luisa Marta Crusellas	31239
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/12/2004	Emiliana Gregorio	31202
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2004	GARBARINO, SANTIAGO ERNESTO	31210
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/12/2004	SIMA RICARDO JOSE	31198
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/12/2004	Alicia Elena ARESTE	31247
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/12/2004	Ernesto Bologna	31251
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/12/2004	FRANCISCO TREFONTANE	31848
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	09/12/2004	RESTITUTA FRANCO	31230
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	09/12/2004	MAFALDA CATALINA PISANI y JUAN MARIA POIRON PISANI	31231

e. 20/12 N° 237 v. 22/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría a mi cargo, sito en la Talcahuano N° 550 Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BARREIRO DOLORES y Otro c/PISACANE ROSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria"(Exp. 102687/2000), que el martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastará el día 14 de febrero de 2005 a las 11 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Quintana N° 4960 entre Irigoyen y Charlone de Villa Insuperable, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As., el que se encuentra la planta alta ocupada por Celia Melfi junto a José Pisacane en carácter de cuidadores y la planta baja ocupada esporádicamente por Rosa Beatriz Pisacane, se trata de un inmueble en dos plantas y consta un departamento en primer piso compuesto de escalera de entrada, patio, baño instalado y lavadero, cocina comedor diario sin instalaciones, hall de distribución, tres dormitorios, living, balcón corrido, su estado es muy bueno. En planta baja no se pudo entrar pero me manifiesta que tiene un local sin terminar con entrada de auto, dos dormitorios con revoque gruesos, posee dos baños, uno terminado y otro sin terminar y fondo libre. Nom. Catastral: Cir. III, Sec. A, Manz. 57d, Parc. 18 Matrícula 57200. Adeuda: Rentas al 31-10-03 $ 7.863,21 (fs. 135). Munic. al 1-11-03 $ 1.569,60 (fs. 102), O.S.N. y A. Args. sin deudas (fs. 111/117). Base $ 150.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sell. Boleto 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". Visitar días 9 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 20/12 N° 31.304 v. 21/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. SUIPACHA 252/54/56 c/NABIL TRAVEL SERVICE SRL s/Ejecución de Expensas" Exp. 63649/01, que el Martillero Público Mario César Tripodi (4544-3994), rematará el 27 de diciembre de 2004 en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. a las 13:00 hs. el inmueble sito en la calle Suipacha 252/54/56, UF 32, 8° piso, matrícula 14-1014/32 Cap. Fed., que se exhibirá el 21 y 22 de diciembre de 2004 desde las 14:00 a 16:00 hs. Nom. Cat.: Circ.: 14. Secc.: 5. Manz. 69. Par.: 6. Sup. Total: 44 m2 17 dm2 Ptual.: 2.22%. Venta "ad-corpus" se efectuará al contado y al mejor postor, con la Base de: $ 53.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, costo del salón de remate 0.25% (Acs. 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.), a cargo del comprador, todo en el acto de remate. De acuerdo a informe de fecha 13-05-04, el inmueble se halla desocupado y al ingresar consta de 1 living comedor de aproximadamente de 7m. x 3m., con un ventanal que comunica a 1 balcón queda al frente del edificio y mide aproximadamente 6m. de largo, en el living comedor, se observa una apertura que comunica físicamente con la U.F. 31, tiene 1 pieza de aproximadamente de 3,5m x 3,5m. con 1 placard de 6 puertas, los pisos del living-comedor y de la pieza son de tablitas de madera, a reacondicionar, tiene 1 baño con sus sanitarios completos, se observa que faltan azulejos en un sector, con piso de mosaico, 1 cocina con sus artefactos completos y que al igual que el baño faltan azulejos, con piso de mosaico. El estado de conservación del inmueble es: Regular a reacondicionar. Deuda Expensas a fs. 69 al 25/10/02; Cap. $ 1.891,39 Int. $ 1440,82 ABL: a fs. 143/144 $ 640,76 al 8/3/04, AA: a fs. 107/108 al 28/10/03 $ 1.213,53. a fs. 110 OSN. al 31/10/03 sin deuda. El monto por expensas comunes adecuado a octubre de 2004 es $ 355,69. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la acreditación de identidad y la constitución de domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por comunicadas en la forma

y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP. Hágase saber a los eventuales compradores que podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengada antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos. No cabe recurso análogo respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deberán depositar el saldo del precio, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5° día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. P.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Nota: Publíquese en forma urgente. Conste.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/12 N° 63.658 v. 21/12/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 13, a cargo Dr. Gabriel Granillo Ocampo, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados BANCO DE GALICIA y BS AS c/ARRUA ORLANDO ISAAC Exp. N° 115979/97 (Reservado) que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará en bloque el día 30 de diciembre de 2004 a las 8.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed. los sgtes. inmuebles: 1) Lote 25, mzna. 124 con frente calle San Blas s/n NC: Cir. III, Sec. M, Manz. 124, Parc. 25, Matr. 1249. 2) Lote 1, Mzna. 124 con frente calle San Blas s/n NC: Cir. III, Sec. M, Manz. 124, Parc. 1, Matr. 1248. 3) Lote 7, Manz. 124 con frente calle Managua s/n NC: Circ. III, Secc. M, Manz. 124, Parc. 7, Matr. 1250. Todos de la localidad de Juan Vucetich, partido de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. De acuerdo a la constatación del escribano fs. 207 surgen los sgtes. datos: consta de 2 dormitorios c/placares una cocina, un living comedor, un baño, un porche chico cerrado, en uno de los lotes existe un galpón, el segundo lote aledaño hay una pileta de natación, un tercer lote sin edificar está destinado a entrada para auto por la calle Caracas. Se encuentra desocupado. Deudas en el expediente: Municip. José C. Paz: Fs. 230/3 part. 189616 $ 2654,76, part. 189640 $ 1719,17, part. 189622 $ 2441,25 todas al 11/6/04 Rentas: Fs. 77 $ 291,01, Fs. 79 $ 791,26, Fs. 81 $ 291,01 todas al 29/10/99. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, Base: $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 29 de diciembre entre las 15 y 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/12 N° 2223 v. 21/12/2004

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría; Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en autos: "IVENS CARLOS HEINZ c/FERRARI ALFONSO HORACIO s/Exhorto" (reservado) Exp. N° 5682/2004 que el martillero Juan Pablo Barbotto TE: 4656-6658 rematará el 29 de diciembre del 2004 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito, en Corrientes 6723, entre Maure y Olleros Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. "15"; S. "19"; M. "181"; Parc. "18" Matrícula 15-19658. Consta de: Un edificio que se encuentra en claro estado de abandono atento a la suciedad y basura del lugar y se trata de un edificio Comercial Industrial y en muy mal estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 41.460. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Ac. 10/99. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 14.898,28 más 1507,42 al 02/08/04 (Fs. 74/75/76) más $ 1900,91 al 02/08/04 (Fs. 77); Aguas Argentinas $ 1973,77 al 23/07/04 (Fs. 62), O.S.N. sin deuda al 23/07/04 a (Fs. 60). Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre del 2004 de 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzg. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 3 del departamento judicial de Mercedes, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPC, debiendo el comprador indicar el nombre del comitente en el momento mismo de la realización de la subasta, debiendo ser ratificado en escrito por ambos, dentro del plazo de cinco días. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo apercibimiento que contienen los arts. 580 y 41 del CPC. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 20/12 N° 63.702 v. 24/12/2004

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "35", Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK USA c/PARQUE DEL VISO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118542/98) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 27 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Haendel número 7775, de Del Viso, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 1966, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Fracción VI, Parc. 11 a. Fracción de terreno con frente a metros de la Ruta Nacional 8 altura Km 44,5 con entrada por la calle Haendel (antes Tchaykowsky) N° 7775; 20 m 50 cm de frente al NE s/calle s/n; 228,90 en el costado NO; 242,80 costado SE; contrafrente al OE por donde linda con el Arroyo Pinazo está formado por una línea quebrada partiendo del costado NO hacia el SO mide 55 m 53 cm luego doblando al S.E. 2 m. Hasta llegar hasta el costado SE lo que hace superficie total según mensura: 12.771,55 m2 y según parcela catastral se ubica sobre la calle Haendel —Ruta Nacional N° 8 entre la calle Carlos Calvo y el Arroyo Pinazo, con las siguientes medidas: 34,28 cm de frente al N.E. con Ruta Nac. 8 20,50 m. de frente al E con calle Haendel, 242,17 m. de costado al S.E. con parcela 12B, 58,83 m. Como cuerda de las sinuosidades del arroyo Pinazo de fondo al S.O. y 225,50 de costado al N.O. con parcela 10. Sup.: 12.321,43 m sobre la que se ha edificado dos cuerpos de construcciones paralelos, de planta baja y alta que configuran ocho unidades de vivienda, en duplex, en cada cuerpo igual construcción y mampostería ladrillos revocados, con techo de tejas, cielo rasos de madera y yeso, piso de cerámica y alfombras, consta a la vez de dos o tres dormitorios estos últimos con baño toilette, estar, cocina y lavadero. Cuentan con servicios eléctricos y se abastecen por agua por perforación, y no consta ni con servicio de gas ni cloacas. Su estado de conservación regular y se encuentra desocupado. Base $ 430.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Municipal $ 18.153 al 4-04-04 (fs. 630). No poseen red de agua, toda vez que la misma se extrae de pozo (fs. 733) Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 497,65 al 30-05-00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Visitar los días 23 y 24 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 20/12 N° 63.608 v. 21/12/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica, interinamente a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital, comunica por 2 días en autos "FATE SAICEI c/GALLO, ADOLFO ROBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 20.427/03) que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día miércoles 29 de diciembre del 2004 a las 10,45 hs. (puntual) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble sito en el Barrio Gral. Manuel Belgrano de la Ciudad de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designada como Solar 7 de la Manzana 18. Nomenclatura Catastral: Circ. 08, Secc. 02, Manz. 01, Parcela 018, Matrícula 9276. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano que consta a fs. 89/91 el inmueble se trata de una vivienda que consta de un garaje abierto, un patio con asador cubierto por chapas de plástico, sin piso, con un lavadero sin piso y sin revoque, con instalaciones precarias, con dos dormitorios y una cocina comedor. La vivienda se encuentra en muy mal estado de conservación con humedad en paredes y techo, fisuras, revoques caídos y pintura muy desgastada y ocupada por la Sra. Nancy del Valle Gallo DNI 14.310.672, hija del demandado quien vive con su esposo y cinco hijos de 16, 15, 11, 6 y 5 años. Deudas: A la Municipalidad de Hernando Prov. de Córdoba al 16/12/03 la suma de $ 363,52 en concepto de Servicio a la Propiedad (fs. 85) y la suma de $ 445,13 en concepto de Servicio de agua potable (fs. 86). A Rentas de la Pcia. de Córdoba al 23/12/03 la suma de $ 292 (fs.83). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ej. Hipot.). Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%.Comisión 3%. Sellado de Ley. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: los días 22 y 23 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 20/12 N° 63.589 v. 21/12/2004

N° 108

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 108, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LA DIAMELA S.A. c/B.A. HOUSING S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 33.663/2003) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 29 de diciembre de 2004, a las 10:15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Uriburu 825, esq. Nother designado con el N° 2 "d" de la manzana 525, Nom. Cat.: Circ. I, Sección K, manzana 525, Parcela 2-d, Partida 120.274. Matrícula N° 61.206. Conforme se ha constatado, se trata de un terreno de aprox. 19 mts. —sobre calle Nother— por 36 mts. —sobre calle Uriburu— y que el mismo se encuentra sin alambrar, aunque posee una pared de material de aprox. 15 mts. sobre la calle Uriburu. El referido inmueble se encuentra ubicado a 500 mts. de la Estación Ferroviaria de Adrogué y desocupado según constatación efectuada. Base $ 120.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel previsto por la Acor. 10/99 del 0,25%. Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 547,61 al 19/04/04 (fs. 75/76), Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 3.882,04 al 31/03/04 (fs. 78/79); Impuesto Municipal del Pdo. Alte. Brown: $ 898,05 (fs. 87/91) Se deja constancia que el inmueble no posee expensas comunes por no estar sometido a la ley de propiedad horizontal según lo manifestado a fs. 73. Exhibición: Los días 27 y 28 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.) . Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/12 N° 63.610 v. 21/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GARTNER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. N° 88.562 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 9 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes muebles e inmuebles de la fallida: 1) Inmueble calle 99 N° 952 (ex Zárate 891) manzana C, lote 13, Partida 15.826, Matrícula 58.964, Villa Progreso, Partido de San Martín (Prov. de Buenos Aires). Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 24, Parcela 12. Se encuentra desocupado y consta de un Terreno de 8,66mts. de frente por 34,64mts. de fondo Sup. Terreno: 299,98m2. Se trata de un galpón-depósito de 8,66mts. de frente por 21mts. con un baño, tiene acceso por escalera de material a la terraza con piso de losa de hormigón con cabreadas sin chapas el techo y 8,66mts por 13mts. descubierto al contrafrente con un pequeño tinglado, todo en regular estado de conservación. Base: $ 60.000. 2) Inmueble calle 99 N° 974/984 (ex Zárate 871) manzana C lotes 10 y 11, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 24, Parcela 9 a, Partida 52.517, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra Ocupado por la firma EMDESA en calidad de inquilino con contrato de locación vencido sin exhibirlo. Se trata de dos parcelas unidas entre sí de 17,50mts. de frente por 34,80mts. de fondo, superficie terreno 609m2. y consta de: entrada de camiones, gran galpón depósito de 8,66mts. de frente por 31 de fondo y 8,66mts. por 3,80 al contrafrente con un laboratorio y entre piso con un comedor de personal. La otra parcela con garage para un automotor y entrada personal, recepción y oficina en Planta Baja, baño y vestuario personal, escalera al 1° Piso con dos Oficinas (despachos privados) una sala de reunión con balcón a la calle, baño completo y cocina, al fondo galpón-depósito de 8,66 x 22mts. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 208.695,33. 3) Un automotor Peugeot 205 dominio TCJ 904, año 1993 con faltantes. Base: $ 4.000. 4) Matrices aprox. 500 unidades. Base: $ 5.000. 5) Compresor Dakota, serrucho eléctrico, máquina Termovacio Gaynor, remachadora manual, máq. soldar AR21, máq. soldar punto, balanza trachia (500 K), tambor de gramallado, zorra hidráulica (no funciona), dos enrrolladoras de flejes, agujereadora de pie, chapas de acero aprox. 2000 K, tres archivos, cuatro escritorios, máq. escribir, calcular y un monitor, en block. Base: $ 2.000. 6) Máq. de soldar EPZ N° 1955 Tafer, máq. de soldar EPZ N° 1733 (100 PM), máq. soldar de punto Mirmay, prensa May 150, balancín romano B15 N° 1154, cuatro balancines (inc.) 90 Tn. 40 Tn. 25 Tn. y 10 Tn., rectificadora Prenuevo tipo RP 200, mueble de chapa blanco, banco de trabajo, en Block. Base: $ 12.000. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, con las Bases ya fijadas, para los inmuebles Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN: 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Para los bienes muebles con las bases ya fijadas al contado y mejor postor, Comisión: 10%, IVA sobre el precio de venta, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del

boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en calle 99 N° 952 San Martín (Pcia. de Buenos Aires) o consultar con el martillero.

Buenos Aires, a los 30 días de noviembre de 2004.

Rafael Cruz Martín, Juez.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 N° 63.347 v. 21/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega (Subrogante) Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEODORO SZCIPNY S.A. s/Concurso Preventivo por RONDONIA S.A. s/Incidente Art. 209 Ley 24.522", Expte. N° 64.442, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 08:45 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un local ubicado en la calle Oliden N° 1451/53 entre la Avda. Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas de Capital Federal. Tiene una entrada con puerta de hierro y segunda puerta de vidrio, es un gran local con divisiones con ventanal, un baño instalado, una cocina. Por escalera se accede al primer piso para oficinas. En su fondo divisiones formando oficinas con piso de parquet, un baño y un antebaño, baños para el personal con vestuario, sótano con Tesoro. En general se encuentra en buen estado de conservación y en el fondo se encuentra un jardín. La propiedad cuenta con equipo de refrigeración. El inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 74, Manzana 119, Parcela 28, Matrícula FR-1-78541, Superficie Total según título: 322,42 metros. El remate se efectuará Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 2004 de 13:00 a 15:00 hs. Base: $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel 0,25%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los diez días de realizado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Del mismo hágase constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 17/12 N° 63.518 v. 23/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli —Juez Subrogante—, Secretaría N° 11 —Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°— comunica por cinco días en autos "FURMENTO LORENZO R. s/Quiebra y LOPEZ DE FURMENTO s/Incidente de Concurso Especial por CITIBANK N.A.", Expediente N° 53.059 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 114, sita en la calle French 2848/50 de Capital Federal, ubicada en el piso 14°, letra "A", cuya superficie cubierta es de 87,25 m2, balcón 9,42 m2, total 96,67 m2. Porcentual 2,29% conjuntamente con la Unidad Funcional 1, ubicada en planta baja sótano destinada a espacio guarda coche; porcentual 8,75%. NC: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 89; Parcela 4. matrículas FR-192341/114 y FR-192341/1 respectivamente. Se trata de un departamento que consta de living comedor, balcón al frente, tres dormitorios, baño, toilette, dep. de servicio, cocina, lavadero. La Unidad posee espacio guarda coche en planta baja sótano. En el último piso del edificio se encuentra una pileta de natación para uso exclusivo de los propietarios. La Unidad se encuentra ocupada por el fallido y su señora, encontrándose intimado en autos a desalojar el bien. Base $ 128.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La administración del consorcio de propietarios informa en autos que la deuda por expensas comunes de la U.F. 114 al 30/11/04 cap. nom. asciende a $ 27.657,79; de la U.F. N° 1 (parte indivisa) al 30/11/04, cap. nom. $ 5.773,66; intereses devengados al 31/5/04 según síndico en "FURMENTO LORENZO RAUL s/Quiebra" y "FURMENTO LORENZO RAUL s/Quiebra s/Inc. de Verificación Tardía" $ 17.047,56. Suma total $ 50.479,01 —importe al que deberán sumarse los períodos que se devenguen en el futuro y los intereses correspondientes hasta la fecha de efectivo pago—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión el boleto. Exhibición días 21 y 22 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs. Se publique en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.

María Eugenia Spangenderg, prosecretaria administrativa interina.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 15/12 N° 63.458 v. 21/12/2004

N° 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra", expte. 81295, que conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa los compradores declararán conocer y admitir, se rematarán en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, por los siguientes martilleros los bienes que a continuación se detallan: subastas a realizarse el 27 de diciembre de 2004 (A) Mario Novillo Díaz (4374.0414) y Rodolfo J. Pernice (4372-1190) incidente 82.539 1°) a las 8 hs. con la Base de $ 640.000, Planta Industrial sobre terreno de 10.000m2 s/calle Saúl J. Moyano 466/488, La Calera, Dpto. Colón, Prov. Córdoba (Localidad 27, Circ. 1, Secc. 1, Manz. 109, Parcela 11). Cuenta con dos naves principales, depósitos áreas de servicio, etc. Desocupada. En caso de no haber postores acto seguido saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 262.000. 2°) a las 8.30 hs. con la Base de $ 25.500, chalet (en mal estado) con importante lote de terreno de aprox. 25 metros por 100 de fondo lindero a la planta sobre la calle Saúl Moyano 544/550 (Circ. 01, Secc.01, Manz. 109, Parc. 010). Ocupado por personas sin título justificativo. Exhibición de los 2 inmuebles 20 y 21 de diciembre de 10 a 13 horas. (B) Macario A. Cuestas Acosta (4862-0381) y Juan C. Doyhenart (4374-3930), incidente N° 82454, a partir de las 8.45 hs., los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben, con sus respectivas bases y dominios: 1°) Renault Trafic/1994, SNC 563 ($ 5.400), 2°) Fiat Fiorino/1990, TUQ 270 ($ 3.300), 3°) Acoplado Helvética/1986, SUH 353 ($ 3.000), 4°) Ford F-100 D/1987, UHN 338 ($ 4.000), 5°) Renault Trafic/1992, SNC 683 ($ 4.000), 6°) Renault Trafic/1994, STW 094 ($ 8.000), 7°) Camión Mercedes Benz 1114/1985; UBH 747 ($ 10.000), 8°) Ford F-700 D/1969, VQZ 834 ($ 10.000), 9°) Dodge DP800/1976, UFD 453 ($ 10.000), 10°) Ford Ranger XL/1998, BYV 785 ($ 10.000), 11°) Renault Trafic/1995, SNC 746 ($ 4.000), 12°) Ford F-100 D/1987, RTZ 567 ($ 3.333), 13°) Renault Trafic/1989, SUH 318 ($ 4.000), 14°) Renault Trafic/1992, SPB 068 ($ 4.000), 15°) Renault Trafic/1991, SPB 065 ($ 4.000), 16°) Renault Trafic/1989, RIJ 845 ($ 4.000), 17°) Fiat Fiorino/1990, RMT 145 Sin Base, 18°) Fiat Fiorino/1991 SNC 708 Sin Base, 19°) Fiat Fiorino N/1990, SPB 066 Sin Base, 20°) Fiat 600 R/1972, B0852169 Sin Base, y 21°) Chevrolet GMC/1991, RFR 942 Sin Base, Lugares y horarios de exhibición acordar personalmente con los martilleros. (C) Lucio López Serrey (4811-3451) y Mario Araujo (4381-8157), incidente N° 82540 1°) a las 11 hs. con la Base de $ 146.000 inmueble calle Ottawa 2899, Tortuguitas, Pdo. de José C. Paz, Bs. As. a catorce cuadras del Km. 38,5 Ruta Nacional N° 8. Casa amplia de dos plantas con diecinueve habitaciones c/u con baño, bar, comedor, living, cocina. En construcción aparte lavadero y secadero de ropa; salón de conferencias y chalet de encargado, ocupados por dos ex empleados de la fallida que no exhibieron título justificativo. Amueblados. Sup. terreno 50.625, 50m2 con pileta de natación, cancha de fútbol, paddle, tenis, vestuarios, sauna, etc. y frondosa arboleda. (Circ. III, Secc. M, manz. 17, parc. 23). Exhibición 18 y 19 de diciembre de 10 a 12,30 hs. 2°) a las 11.30 hs. con la Base de $ 1.120.000, Inmueble calle Rodríguez Peña N° 2704 e/vías del ferrocarril y Av. 25 de Mayo (a metros de la Av. Gral. Paz), Miguelete, Pdo. de San Martín, Bs. As. Inmueble industrial compuesto por galpón principal y otros dos separados. Sup. cub. aprox. 7680m2 sobre terreno de 5.029,81m2. (Circ. V, Secc. A, Fracc. V, parc. 2-a). Desocupado. Exhibición 18 y 19 de diciembre de 15 a 18 hs. (D) Alberto M. Toschi (4778-0386) y Patricio Carreras (4374-1949) incidente N° 82400 1°) a las 12.30 hs. con la Base de $ 250.000 Planta industrial s/calle Eugenio Ramírez esq. Itatí (lotes I y IIc, Paraje Rincón del Riachuelo, San Luis del Palmar, Corrientes, T° 3, Folio 572, N° 553, año 1955, Matrícula 362), en block con su dotación de maquinaria para la confección de calzado. Inmueble sobre terreno de 307,20m. s/Ramírez y 220 s/Itatí con una sup. s/título de 8 has., 13 as. y 91 ctas. Posee nave principal y dos galpones anexos. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. 2°) a las 13 hs. con la Base de $ 30.000 Inmueble s/calle San Luis 295 esq. Itatí, San Luis del Palmar, Corrientes (T° 1, Folio 60, N° 58, año 1973, Matrícula 886). Vivienda de techos planos que consta de living, 3 dormitorios c/placard, baño, coc. y com. de diario, lav. y garage semicubierto c/jardín arbolado. Sup. terreno 1584m2. Ocupada por ex empleado de la fallida que no exhibió título justificativo. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 13.30 a 15 hs.: Subastas del 28 de diciembre de 2004: (E) Bernardo Osiroff (4371-2702) y Lucas M. López Cabanillas (4803-1529), incidente 82.414 1°) a las 8 hs. con la Base de $ 24.000. Vivienda s/ calle Monseñor Durban 1196 esq. Brumana, Pigüé, Pov. de Bs. As. Consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, garage cubierto, patio, jardín todo sobre terreno de 319,46m2. (Circ. II, Secc. B, Manz. 149, Parcela 6c) Ocupada por José Emérito Díaz Martínez y esposa como ex empleados de la fallida sin título justificativo. Exhibición 22 de diciembre de 9 a 11 hs. 2°) a las 8.15 hs. con la Base de $ 28.000. Unidad Funcional 1 del edificio sito en Rivadavia 689 esq. 9 de Julio, Pdo. de Saavedra, Localidad de Pigué, Bs. As. Sup. cub. 60,41, semicub. 6,85, desc. 113,92m2. (Circ. II, Secc. A, manz. 36, Parcela 24, U.F. N° 1, Polígono 00-01), Ocupada por el Sr. Reinaldo M. C. Stella y esposa como ex empleado de la fallida sin título justificativo. Exhibición 22 de diciembre de 11,30 a 13,30 hs. 3°) a las 8.30 hs. con la Base de $ 22.000 Lote de terreno baldío de 8,66 por 35m. s/calle Chivilcoy (antes Ramón Falcón) e/Av. de Mayo (hoy Eva Perón) y Andrónico Castro e/ los Nos. 5454, 1425 y 5468, 1433 —corresponden a la nueva y vieja numeración— (Circ. III, Secc. X, Manz. 17, parc. 44), San Martín, Buenos Aires. Puede visitarse libremente, (F) Alfredo Bollón (4827-2858/59, alfredobollon @fibertel.com.ar) y Enrique Re (4806-9559) incidente N° 82415 1°) a las 9 hs. con la Base de $ 4.000, Local Av. Colón 2134, Galería Semar X, U.F. 51 (Circ. I, Secc. C, Manz. 194, Parcela 5e, Subparcela 51, U.F. N° 51). Desocupado. Superficie total y cubierta de 13,65 m2. Exhibición 21 de diciembre de 16 a 19 hs. 2°) a las 9.30 hs. con la Base de $ 40.000. Inmueble Av. Casey 1990, Cnl. Suárez (Circ. XV, Secc. B, Mz. 130g, parc. 7c y 7d) Sup. terreno 675m2, Sup. cub. aprox. 180m2. Vivienda antigua en una planta con living-comedor., 3 dorm. 2 baños completos, escr. coc. com. de diario, lav., área c/parrilla, hab. y baño, guardacoche semicub. c/aplios jardines y pileta de fibra. Ocupada por el Sr. Héctor Bruno Adamoli ex empleado de la fallida quien no exhibió título justificativo. Exhibición 21 de diciembre de 9 a 12 hs. 3°) a las 10 hs. con la Base de $ 140.000, finca Maestra Ravelo 595 esq. Montevideo, La Horqueta, San Isidro, Bs. As. (Circ. VI, Secc. G, Mz. 15, parc. 17). Sup. terreno 223,80m2, Sup. cub. aprox. 90m2. Casa con paredes de ladrillo bolseado y techo de tejas, living-comedorc/ entrepiso, 2 dormitorios, baño, coc., lav., quincho bajo glorieta, cochera semicub. y pileta. Ocupada por el Sr. Italo Domingo Palavecino quien exhibió contrato de alquiler. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs. 4°) a las 10.30 hs. con la Base de $ 268.000, Inmueble calle Juan Martín Campos e/N° 1827 y 1851 y e/calles Italia y B. Blanca, San Andrés, Pdo. de San Martín. (Circ. II, Secc. L, Mz. 88, parc. 6d.) Sup. terreno 1253,22m2 sup. cub. aprox. 2.250m2. Galpón industrial en dos plantas c/montacargas, oficinas, vest., baños, coc. y cdor. personal. Desocupado. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs. 5°) Con y Sin base. Bienes muebles según catálogo a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores su desarme, acarreo y retiro. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. En todos los casos: Inmuebles: Seña 10%. Comisión 2%. Bienes muebles y automotores: Seña 30%, Comisión 5% y 4% respectivamente, Arancel 0,25%, Sellado de ley. El I.V.A. sobre los bienes muebles y automotores no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo de los compradores como así también el IVA sobre las comisiones de los martilleros de corresponder. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones de orden Nacional, Provincial y Municipal que graven a los bienes a subastar sólo estarán a cargo de sus adquirentes a partir de la toma de tenencia o en su caso de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 10° día corrido de la realización del remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por 580 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 23-12-04 (10 horas) que serán abiertas el mismo día a las 12 horas. Se establece como condición de venta la prohibición de efectuar compras. En comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Publíquese Urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.

Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 16/12 N° 467.288 v. 22/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos: "CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Propia Quiebra, s/Incidente de Venta Inmuebles", Expte. N° 73.486, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 30 de diciembre de 2004 a las 11 en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles cada uno con la base que se detalla: 1) Partido de Gral. Pueyrredón: Lote de terreno en Sierra de los Padres sobre calle Adolfo e/Elisa y Elena, de 813,80m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección: I, Manz.: 24, Parcela 8, Matrícula (45) 014183. Desocupado.Base: $ 3.000. 2) Partido de Gral. Pueyrredón: Matrícula (45) 057037 lote de terreno sobre calle Los Alerces e/ Comodoro Rivadavia y Las Magnolias de 360,80m2 ubicado a metros de la Ruta. Nac. N° 2, Nomen. Catastral.: Circ. II, Secc.: K, Manz.: 78, Parcela 11. Desocupado Base: $ 3.000. 3) Galpón en Capital Federal: Fonrouge 1952/54/58/60 entre Remedios y Tandil en el barrio de Mataderos. Conformada por un amplio galpón con columnas de hormigón y techos parabólicos, con entrada para vehículos y de oficina. Completa esta propiedad dos lotes de terreno, con frente a la calle Remedios 5545/5559 que da salida al galpón antes mencionado. Nomenclatura Catastral: Cir.: 1, Secc.: 62, Manzana: 33, Parcelas: 11b (336.40m2); 11c (236.40m2); 22 (8,66x43,265m.) y 11g (452.90m2) Matrículas: 29231; 29232; 29237 y 29236 respectivamente. Desocupada. Base en block: $ 300.000. Ventas al contado al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado, con las bases indicadas, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Oficina de Subastas: 0,25% y para los inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires: Sellado de Ley: 0,5%. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días lunes 20 y martes 21 de diciembre de 10 a 13. Mayores consultas con el martillero al teléfono/fax 4375-5492, por correo electrónico a lopezbasavilbaso @ fibertel.com.ar y por Internet a www.remates corporacion.org (JLB 4002). Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 16/12 N° 467.284 v. 22/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Unica N° 24 con sede en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "MUSICAL ONCE S.A. s/Quiebra, Inc. Liquidación de Bienes", Exp. N° 055031,

que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 29 de diciembre de 2004 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Alberti 162/64/66/68/70/72, e/Alsina e Hipólito Yrigoyen, entrada por el N° 162, piso 10, U.F. 207, identificada con la letra "C". Matrícula 10-1437/207. Capital Federal. Superficie: 44,99m2. Porcentual: 0,462%. Se trata de un departamento en un edificio de regular calidad y categoría, tipo torre de 15 pisos, 17 unidades en la planta y 5 ascensores. La unidad es al frente y lateral de la torre, con balcón. Cuenta con tres ambientes, baño, cocina y hall de entrada. Luminoso. Servicios individuales. Se encuentra desocupado y en pésimo estado de conservación. Con faltantes y roturas varias. Venta al contado ad corpus y al mejor postor, Base: $ 45.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel CSJN: 0,25%. Prohibida la compra en comisión ni la cesión de derechos. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura, traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal, Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos., dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Martes 21 y miércoles 22 de diciembre de 16 a 18 hs. Deudas: a GCBA a fs. 478/483 $ 3.275,22 al 18/09/03; A fs. 488 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda; a Expensas comunes fs. 476 al 26/09/03 $ 30.737,70. El comprador sólo se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes a partir de la toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/12 N° 63.549 v. 23/12/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27; sito en Callao 635, Piso 2°, en los autos: "MASTER S.A. s/Quiebra", Exp. N° 95922; CUIT 33-520991859-9, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 29 de diciembre del 2004 a las 13,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes; lote N° 1) los muebles de oficina, sillas, escritorios, mesas, armarios, accesorios, etc.; lote N° 2) un puente grúa; lote N° 3) una cabina de pintura; lote N° 4) una máquina lavadora". Condiciones de venta: Los lotes N° 1, N° 2 y N° 3 sin base. El lote N° 4, base $ 30.000, al contado, comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y correr con los gastos del retiro de los bienes. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los bienes serán exhibidos los días 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs. en la calle Colón esquina Irigoyen de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Publicar por dos días en carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.

e. 20/12 N° 63.701 v. 21/12/2004

N° 15

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. 29, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso de Capital Federal en autos: "S.E.A.C. PETROSID S.A. c/FANTINI PABLO s/Ordinario", Expte. N° 84255 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 27 de diciembre de 2004, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el 50% indiviso del Inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo (hoy López May N° 4187) e/Florencio Sánchez y Belisario Roldán de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. V, Secc: L Mza. 54, Parc.: 14 Matrícula 125815. Ocupada por la Sra. Angela Maselli de Fantini consta 1 dormitorio, comedor, cocina, baño, patio, entrada de coche, local y terraza se encuentra en regular estado de conservación y sobre calle de tierra. Su lote de terreno mide 10m. fte. al E.S.E. x 23,76m fdo. Sup.: 237,60m2. Adeuda: Inmob.: $ 6.841,59 al 30/4/04, Municip.: no adeuda al 11/5/04. Visitas: 22 y 23/12/04 de 10 a 12 hs. Base: $ 9.375. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99. Sellados de ley 1% todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder abonar I.V.A. será a cargo del comprador. Los concurrentes se identificarán para, asistir a la subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/12 N° 63.607 v. 21/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, P. B. Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "FREITAS, MARIA CRISTINA c/BANCA NACIONALE DEL LAVORO S.A. s/Sumario" Expediente N° 20.667, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda, rematará el día 27 de diciembre de 2004, a las 11,15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 2701/03/11/13/15/17/19 esq. Castelli, Unidad 313, "E" 8° piso, Capital. El mismo consta de un ambiente de 8x3 aprox., con placard, baño y cocina completa en buen estado, tres ascensores automáticos, en un edificio de 20 años aprox. con vigilancia. Ocupado. Superficie: 31,62m2. s/título a fs. 268/74. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000. De no haber postor, a la media hora saldrá con una base de $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% todo en el acto del remate. por impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 218 al 26/11/99: $ 21,89. Expensas a fs. 222 $ 41,40 al 31/10/99, O.S.N. fs. 233 al 22/12/99 $ 31.87, A.B.L. fs. 239 $ 28,22 al 23/12/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar días 21 y 22 de diciembre de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 20/12 N° 63.622 v. 21/12/2004

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "RUCAPAI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 61.651, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 30 de diciembre de 2004 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Gauchos de Güemes N° 1790, esq. Carlos Reyles Parque Leloir, Partido Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral, Circ. IV, Sec. M, Quinta 10, Parcelas 9 y 10a, Matrículas 6906 y 6907. Sobre terreno de aprox. 5.792,30mts2. Casa Quinta de aprox. 12 años, dos plantas, detalles en piedra, tejas colonial y anexos consta: hall de entrada, escritorio, estar en desnivel c/ventanal fijo, hogar y comedor, pisos en lapacho; toilette; dormitorio c/baño en suite. Cocina y desayunador, parrilla y alacena, habitación y baño de serv. y bodega; por escalera: estar abalconado; hall, dormitorio c/placard, baño y toilette, habitación principal c/baño y toilette en suite; hogar, balcón y vestidor. Cochera p/2 autos; calefacción central y caldera; lavadero; gimnasio. Parque arbolado, fuente de agua y piscina de aprox. 18x9mts.; vestuario; quincho c/parrilla y horno de barro y jardín de invierno. Casa de caseros; Salas p/herramientas; lavadero; Canil y depósitos. Terreno anexo: Vivero y galpón con techo de tejas. Buen estado general. Ocupado por titulares de la fallida. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 530.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, b/apercib. de declararlo postor remiso según Art. 584 del Cód. Procesal. Posesión una vez integrado el saldo. Prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del Art. 240 LQ. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta. Exhibe días 27 y 28 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/12 N° 466.988 v. 21/12/2004

N° 21

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FLOMENBAUM RICARDO GREGORIO c/SIMONETTI NOEMI NORA y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 044818, L.C. de la Sra. SIMONETTI NOEMI NORA N° 6.405.968 que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 29/12/04 a las 8:30 hs. en punto, dinero de contado, al mejor postor y con la Base de $ 90.000,00: El 100% del inmueble Ley 13.512 sito, en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 3280, Unid. Func. N° 24, Piso 6to., de Cap. Fed. (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 38 Parc. 41), Matrícula: 16-15712/24, Sup. ad-corpus: 61,70m2, Porcent. 2,50cent.%. Deudas: Expensas: fs. 95 al 5/5/04 $ 4.696,26, A.B.L. fs. 102 al 19/4/04 $ 1.088,18 — O.S.N. fs. 69 al 10/3/04 no registra deuda— A. Args. fs. 86 al 11/3/04 $ 857,63. La propiedad cuenta con 2 dormitorios, 1 living comedor, un baño completo y 1 cocina, todo en regular estado de conservación, con humedad en el living y falto de pintura, se encuentra ocupada por la Sra. Simonetti Noemí Nora, en calidad de propietaria, sin acreditar tal carácter. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 23, 27 y 28/12/04, Seña 30%, Com. 3%, 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Hágase constar que las deudas son a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los días de tal petición. Asimismo hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas era la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12 N° 31.975 v. 21/12/2004

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por 2 días en autos: "CADINIA S.A. s/Quiebra" Expte.: 38.570, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados a fs. 591 y vta. consistentes en Un puente Grúa: Base $ 10.000 y repuestos de maquinaria: Base $ 1.000 ambos al contado y mejor postor. Y en el estado en que se encuentran. Seña 10%, Comisión 10% más IVA s/comisión y Arancel 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en el acto de la subasta, siendo el de la mejor postura base de nuevas ofertas. Se hace saber al adquirente que el desarme y acarreo de los mismos es por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/12 N° 467.357 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial, N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en la Av. Callao 635 Piso 1° de Capital Federal comunica por tres días en los autos PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, Expte. 43040, que el martillero Saladino José Jorge Guillermo (CUIT 20-10717931-4), rematará el día 29 diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los Inmuebles situados en la calle Italia 2168/86 y Sargento Cabral 40 (sitio por donde se ingresa) de la Localidad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de tres departamentos de dos ambientes desocupados identificados como Piso 3° "D" (Nom. Cat. Circ.: II, Sec.: M, Mz.: 143, Prc. 25z, UF 43 Pol. 03-14, Matrícula 33781/43 Sup. 37,87 m2); 7° "F" (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc. 25z UF 102 Pol. 07-13 Matrícula 33781/102, Sup. 37,87m2); y 10° "D" (Nom. Cat., Circ. II, Sec. Mz. 143, Parc. 25z UF 148, Pol. 10-14, Matrícula 33781/148 Sup. 37,87 m2). Todos ellos con baño completo y cocina equipada con mesada y bajo mesada calefón Volcán y estufa en el living, y tres cocheras identificadas como AU (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc., 25z, UF AU, Pol. 01-16, Matrícula 33781/AU Sup. 12,50m2); AS (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M; Mz. 143, Parc. 25z, UF AS Pol. 01-14, Matrícula 33781/AS, Sup. 12,50m2); y AQ (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc. 25z UF AQ Pol. 01-12, Matrícula 33781/AQ, Sup. 12,50m2), con entrada al costado del edificio. Todos ellos desocupados. Deudas: 3° D UF 43, Rentas al 22-12-2003 $ 1.580,98. Munic. Avellaneda al 1-09-03 $ 1018,16. Expensas (incluye agua) al 10/03/04 $ 763. 7° F UF 102 Rentas al 22-12-2003 $ 4391,69. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 1366,45. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 3635. 10° D UF 148 Rentas al 22-12-2003 $ 1580,98. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 1314,17. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 3635. Cocheras: AU Rentas al 22-12-2003 $ 181,27. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 692,60. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 517. AS Rentas al 22-12-2003 $ 332,17. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 778,05 Expensas (incluye agua) al 10/3/2004; $ 3635. AQ Rentas al 22-12-2003 $ 273,67. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 739,16. Expensas (incluye agua) al 10/3/2004 $ 517. Bases los departamentos $ 40.000 cada uno y las cocheras $ 5.000. cada una. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificaron ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L. C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas art. 240 de la L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará el día 23 y 27 de diciembre del 2004 de 14 a 17 hs. a continuación en las mismas actuaciones los martilleros Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5), rematarán los siguientes Bienes Muebles: a) Máquina dobladora, marca Simpedil modelo P-32 número 3269, Base $ 3.375; b) Máquina cortadora marca original Trebol modelo Simplex, Base $ 2.813; c) Cuatro Máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos Aliclimber números 4031-2-3-4 (año 1992). incluye un lote de torres para andamios, alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 16.875 cada una. En regular estado de conservación se exhiben en la calle Salguero N° 3031

de Capital los días 23 y 27 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. IVA sobre ellas 10,5%. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, todo ello en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta (art. 580 CPCCN) las ventas se realizan ad corpus y en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/12 N° 63.514 v. 21/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56, a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría Unica de la Dra. María Dora González, sito en Lavalle 1268, Piso 2°, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y por 1 día en el diario La Prensa, en autos "SANCHEZ SANTOS LIBRADO c/GRUPALLO DINO ROBERTO s/Ley 22.250" (Expte. N° 8831-00), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753/15-4971-2211) rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de propiedad del demandado, del inmueble sito en la calle Charlone 1934/36 planta baja y planta azotea U.F. N° 2, entre Holmberg y Chorroarín, de la Capital Federal, Matrícula FR 15-17054/2, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 74, Parc. 30. Superf. Total 84,72m2, Porc. 19,25%. Se trata de un Departamento tipo casa, antiguo, con acceso compartido desde la vía pública por Charlone N° 1936 (por el pasillo, primera puerta a la izquierda), identificado en el timbre de la puerta de calle con el N° 1, que consta en P.B. de pequeño hall, 2 habitaciones, cocina, baño y pequeño patio con piso de cemento alisado; en P. alta, con acceso por escalera desde el patio, en construcción, 2 habitaciones y baño. Se halla en regular estado y ocupado por el Sr. Héctor Luis Nievas, quien manifestó ser locatario sin haberlo acreditado. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Aguas Argentinas S.A. al 20-1-04 $ 2.902,95; OSN al 19-1-04 sin deudas; GCBA al 20-1-04 $ 210,65. Expensas Comunes: no abona. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones generados a partir de la posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 20%. Comisión 4%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con documentos de identidad idóneos. Exhibición 22 y 27 de diciembre de 2004 de 16,30 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Dora González, secretaria.

e. 20/12 N° 467.360 v. 21/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

FRENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "FRENTE POR LOS DERECHOS CIUDADANOS s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 1347/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de diciembre de 2004. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "FRENTE POR LOS DERECHOS CIUDADANOS", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 7 de octubre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Daniela Sayal, secretaria electoral.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.

e. 20/12 N° 467.343 v. 22/12/2004